Domingo 30 de Enero de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I---Núm. 23

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 30—sta. Martina virjen.
MAÑANA—s. Pedro Nolasco fundador.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 30 de 1870.

Las lanas del Rio de la Plata

En Europa y en América.

I.

El Rio de la Plata es el primer productor del mundo en materia de lanas. Aun cuando la Australia tenga mayor cantidad de ovejas, la progresion del producto no sigue la misma ley ascendente. Como lo demuestra la estadistica comparativa, mientras que en Australia, desde 1859 á 1866 (época de su mayor desarrollo) la produccion de lanas subió de 15 millones de kilógramos, á 30 millones y medio, ó sea un 108 0[0 de aumento, en el Rio de la Plata la misma produccion se elevó de 7 y medio millones á 27 millones, ó sean 268 contra 108 de progresion durante el mismo periodo.

Estos dos jigantes de la produccion lanar, que están representados por 250 millones de ovejas, que por si solos producen mas que la Europa entera, puede decirse que son los que proporcionan la materia primera con que se alimentan las fábricas de tejidos de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos y con que se viste el mundo. Despues de ellos todos quedan muy abajo en la escala de la produccion, incluso el cabo de Buena Esperanza que es el mas que se les acerca.

Esta fuerza creciente de la produccion, que ha ido elevándose en la misma proporcion de la demanda del articulo (concurriendo á ello causas accidentales), ha sido el verdadero orijen de nuestra grandeza comercial mientras la oferta y la demanda marchaban paralelamente. Pero cuando se destruyó el equilibrio, cuando la oferta excedió la demanda, ó sea la produccion al consumo, entonces se produjo una perturbacion por el hecho de producir mas lanas de las que podiamos esportar á los mercados estranjeros. A esta perturbacion concurrieron tambien causas accidentales, inversas á las que habian producido el ensanche de este comercio.

La guerra de los Estados Unidos y la consiguiente escasez del algodon habia multiplicado la demanda de las lanas, como la guerra de Crimea habia aumentado el precio de los cueros y de los sebos del Rio de la Plata, y mejorado el precio del ganado vacuno.

La paz de los Estados Unidos y la abundancia del algodon producen el efecto contrario, haciendo bajar el precio y la demanda de las lanas, como la paz de Crimea hizo bajar el de los productos vacunos.

Cuando esto último sucedió se dijo que el pais estaba perdido, y que la industria del ganado vacuno habia muerto entre nosotros.

Hoy mejora la industria del ganado vacuno y de los productos que de ella se sacan; pero como las ovejas y las lanas han dado pérdidas en el año pasado, se dice que el pais está perdido porque la demanda de lanas ha disminuido y los precios que por ellas se pagan son menores que antes.

Veamos lo que hay de cierto en todo esto. La cuestion es importante: interesa igualmente al productor, al consumidor, á la renta, al comercio en general, á las fábricas de los primeros paises del mundo, y al progreso presente y futuro de la República Argentina muy especialmente.

No obstante su importancia, esta cuestion no ha sido suficientemente ilustrada: no se han estudiado con ánimo sereno las verdaderas causas de la perturbacion, y hasta respecto de sus resultados, su estado actual y su porvenir, faltan datos exactos, y circulan á su respecto las opiniones mas contradictorias, y muchas de ellas completamente erradas.

Solo en un punto estan todos de acuerdo: en deplorar los altos derechos impuestos por los Estados Unidos á nuestras lanas, y en dar por perdido todo si los Estados Unidos no rebajan sus tarifas. A imitacion de aquel que al recibir un golpe lleva la mano á la parte dolorida, en vez de parar el que va á seguirle, perdemos el tiempo llorando lo que perdimos ó lo que dejamos de ganar, sin pensar que de un momento á otro puede perderse todo.

Afortunadamente el instinto de la potencia viril del trabajo, bien dirijida por el interés individual, no se ha dejado dominar por el pánico, y ha encontrado ya el remedio á una gran parte del mal, mientras que los intereses universales buscando su conveniencia, tienden á restablecer el equilibrio perdido, sacando de la oveja otros productos y elevando gradualmente el precio y la demanda de las lanas hasta reconquistar el puesto que habiamos perdido, en cuanto á precios y productos de fácil espendio.

II.

A estar á lo que propala la generalidad, se creeria que la decadencia de nuestras lanas tiene única y esclusivamente por orijen, los altos derechos impuestos á ella en los Estados Unidos, y que la diferencia en los precios producidos por este hecho ha venido á herir de muerte la industria de la cria de ovejas y de los productos que ellas se sacan; y sin embargo esto no es cierto aun cuando sea una de tantas causas accidentales q' han contribuido á dar este resultado.

Perseverando en esta creencia errónea se cree que con conquistar el mercado de los Estados Unidos, por medio de la baja de la terifa de importacion en aquel pais, todo quedaria remediado, y volveria la antigua demanda y los antiguos precios.

Y olvidando q' á la prosperidad de nuestras lanas concurren otros paises, que pueden hacernos tanto ó mas mal q' los Estados Unidos, no nos acordamos de las conquistas considerables que hemos hecho en otras partes, ó descuidamos los verdaderos peligros que nos amenazan ó pueden amenazarnos en otros mercados, y que pueden producir una verdadera catástrofe.

El alza en el precio de las lanas, asi como su decadencia, reconoce como principal, por no decir única causa, la carestia del algodon con motivo de la guerra de los Estados-Unidos, que eran los que alimentaban las fábricas europeas. En consecuencia la lana vino á reemplazar al algodon, aplicándose hasta á los géneros de verano. El precio de la lana como materia primera subió como era natural, y su demanda se hizo mayor.

Terminada en 1865 la guerra de los Estados Unidos volvieron estos á cultivar el algodon y á proveer á la Europa, lo que unido á la produccion de otros paises donde su cultiva habia prosperado, tales como la India, el Ejipto y el Brasil, vino á satisfacer la demanda de las fábricas en la misma proporcion que antes de la guerra. La lana entonces volvió á su nivel antiguo en cuanto á los precios, perdiendo mas en los Estados Unidos á causa de los altos derechos de su tarifa, aumentando algun tanto su espendio en Europa, especialmente la del Rio de la Plata.

Habia otra causa que contribuia á la depreciacion, y era el aumento rápido de la produccion de lanas sobre todo en el Rio de la Plata, Australia y Cabo de Buena Esperanza, produccion, que no estando en relacion con el aumento del consumo, dados los altos precios, y coincidiendo con la reaparicion del algodon, debia dar por resultado forzoso la baja de los precios.

Un comerciante inglés, (Jhon Pender) que se ha contraido á estudiar este fenómeno comercial, prueba numéricamente lo que dejamos dicho por lo que respecta á Inglaterra.

El consumo, segun Pender, de la lana en Inglaterra hasta 1861 no habia pasado de 47 millones de kil. En 1862 fué de 50 millones kil; en 1864 de 68 millones kil; en 1866 subió á 78 millones kil. Este es el apojeo de la lana en los mercados europeos. En 1867 se mantiene todavia el consumo en 64 millones kil, y en 1868 alcanza hasta 66 millones kil. Pero á la vez que sucedia esto la importacion de la Australia solamente en 1861 Inglaterra alcanzó á 26 millones kil, importando 70 millones kil en 1868, de modo que la Inglaterra que hasta 1861 solo reesportaba 15 á 16 millones kil., reesportó en 1867 la cantidad de 41 millones de kil., y en 1868 48 millones de kil, ó sean los quintos de los productos lanares que afluian á aquel mercado. ¿Cómo no habia de decaer el precio de las lanas?

En Amberes, que es nuestro verdadero y grande mercado, que provee á toda la Alemania, los precios vinieron abajo por las mismas causas, obligando las escesivas existencias á forzar las ventas, de donde vino la gran baja que se esperimentó principalmente á mediados de 1869.

La Francia que á la vez que nuestros consumidores es pais productor de lanas, habia sufrido el golpe en sus propias lanas antes que nosotros mismos, al punto que mientras los productos del Rio de la Plata mejoraban de precio en sus mercados, las lanas francesas se envilecian y los criaderos de ovejas se arruinaban por la competencia que haciamos á su mismo pais.

Y adviértase que tanto en Francia como en Amberes é Inglaterra las lanas están exentas de derecho, y por consecuencia ninguna causa que no fuese natural podia influir en su precio.

En Inglaterra la lana como todas las materias primas no paga ningun derecho.

En Amberes es completamente libre, salvo los derechos de puerto.

En Francia es libre importada directamente del pais productor en buques franceses, y solo paga 3 francos por cada 100 kil., cuando la importacion es indirecta ó por tierra.

Por consecuencia es la guerra y la paz de los Estados Unidos, la escasez y la reaparicion del algodon en el comercio, unida á la escesiva produccion de las lanas con relacion á la demanda normal limitada por los altos precios, lo que ha producido el alza y la baja de los precios, hecho que habria igualmente tenido lugar aun sin los altos y prohibitivos derechos impuestos por los Estados Unidos.

La prueba de esto es que, aun despues de terminada la guerra de los Estados Unidos los precios de nuestras lanas se sostuvieron por mas de dos años, compitiendo ventajosamente con las del resto del mundo, aun en los mismos paises productores, hasta que el algodon fué á invadir de nuevo los mercados europeos, y que aun asi mismo el consumo de nuestras lanas aumentó considerablemente compensando en parte el quebranto sufrido.

De los libros de uno de los primeros compradores de lanas en Buenos Aires estractamos los siguientes datos sobre precios que son por si solos una demostracion:

Desde 1860 las lanas de Buenos Aires se venden á un precio que recorre una escala de 92 á 108 pesos arroba segun su calidad. En 1861 oscila entre 82 y 104. En 1862 alterna entre 75 y 99. Desde 1863 á 1865 época en que terminó la guerra de Estados Unidos, se mantienen casi al mismo nivel, no obstante la alta tarifa que en 1864 habia establecido el Congreso Norte Americano. Recien en Enero de 1866 se pronuncia el descenso cuando la tarifa sube casi un 100 por 100, bajando rápidamente á 62; pero en Noviembre del mismo año vuelve á subir hasta 88 siendo 70 el precio mínimo. En 1868 los precios se abren á 68 y acaban á 58 y 52. En 1869 el precio general es 53, y la baja esperimentada á consecuencia de las ventas de Amberes á mediados del mismo año, produciendo un deprecio momentáneo, aumenta la demanda por la baratura del producto, que ofrece ganancias á los esportadores, y acaba normalizándose al mismo precio, ó sea término medio 50 ps. arroba.

Tal es el precio actual, y reparado el trastorno causado por el rápido desmérito en las lanas y en las ovejas, no se puede decir que él sea ruinoso. Por el contrario, él ofrece desde luego una positiva ganancia al productor actual y al esportador, con tendencia marcada á subir por la demanda de las fábricas europeas, lo q' compensa el menor consumo de los Estados Unidos, donde por otra parte todavia tenemos mercado conveniente para las lanas ordinarias.

Agréguese el mayor producto que se saca hoy del animal en sebos, utilizando el cuero en el comercio, y se tendrá un prospecto para la cria de la oveja, que reposando sobre bases mas sólidas que las accidentales que determinaron su acrecentamiento de 1862 adelante, en los años anteriores, promete ser hoy mas fecundo y mas estable, porque será el resultado del trabajo propio mas que de la desgracia agena.

Asi, pues, ni se puede decir que la cria de la oveja haya perdido su importancia entre nosotros, ni que esté comprometido su porvenir, ni mucho menos que en la actualidad sus productos no sean todavia la base de nuestra prosperidad comercial.

Unos habrán dejado de ganar, otros habrán perdido parte de las pingües ganancias obtenidas durante el apogeo de los precios; muchos habrán perdido en sus especulaciones, y no pocos se habrán arruinado, si ompraron por mas la oveja que hoy vale menos, contando con que los altos precios se sostendrian, sin contar que la lana no podia reemplazar indefinidamente al algodon. Pero el capital social no se habrá disminuido por esto; las fuerzas productoras del pais no se habrán enervado, ni el porvenir del comercio del Rio de la Plata estará comprometido, aun cuando los Estados Unidos mantengan sus tarifas, como las mantendrán.

Otros horizontes se abren á ese comercio, mayor energia y mayor intelijencia se aplica hoy á esa industria, mas intereses concurren á su generalizacion, y marchando con paso mas firme sobre terreno mas sólido, todo indica que nuestras lanas ofrecen hoy mas que nunca un vasto campo á la actividad del trabajo, con beneficio para el pais y para la humanidad entera.

III.

Examinemos ahora lo que hemos ganado, lo que hemos perdido en E. Unidos, las causas q' han determinado lo uno y lo otro, las ventajas que aun conservamos en aquel importante mercado y lo que debemos esperar para lo futuro.

Este exámen comprobará todo lo que hemos dicho y fijará la opinion respecto de lo q' nos toca hacer, en vez de llorar pérdidas y desmayar en la varonil tarea del trabajo de cada dia.

Los Estados Unidos sintieron tanto como los demás paises la escasez y la carestia del algodon, por cuanto los Estados del Sud eran los esclusivos productores del articulo.

La lana fué á los Estados Unidos á llenar el vacio del algodon, y la demanda de nuestros productos lanares, aumentó en consecuencia tomando mayor valor, especialmente desde 1862 á 1865.

Nuestras lanas que antes de la guerra estaban en parte exentas de derechos si no pasaban del valor de 12 centavos libra, y pagaban el 24 p% cuando escedian este valor, fueron gravadas en aquel pais en 1861 con un derecho especifico de 5 p.% las que antes eran libres, y de 3 y 9 centavos las que se cotizaban á 18 y 24 centavos.

En 1864 se aumentó el derecho en un 50 p.% sobre la tarifa de 1861 y en el curso del mismo año se planteó el sistema monstruoso de cobrar á la vez derechos especificos y derechos *ad-valorem* á determinadas calidades de lanas. Las lanas ordinarias quedaron gravadas con 3 centavos libra, las mestizas en 6 centavos, y 10 y 12 centavos por libra las finas ademas de un 10 p.% sobre el valor de factura lo que equivalia á casi otro tanto del valor de lana!

La tarifa de 1867 agravó este ruinoso y violento estado de cosas afirmando decididamente los Estados Unidos la bandera proteccionista con la imposicion de derechos que equivalian á 100 p.% sobre las lanas finas, conservando sin embargo el moderado derecho de 3 y 6 centavos por libra á las lanas ordinarias y mestizas destinadas á tejer alfombras, sin alterar el derecho de los cueros lanares que era y es de un 30 p.% sobre factura.

El resultado fué, como lo ha observado nuestro Ministro en Washington, que los Estados Unidos que antes de aquella tarifa figuraban como consumidores por 284 mil qq., disminuyeron proporcionalmente la importancia de su comercio con el Rio de la Plata.

La diferencia de 200 mil qq. en el espendio era sin duda inmensa; pero no imposible de reparar, desde que todavia nos quedaba abierto el mercado para las lanas ordinarias y mestizas y se abria uno nuevo para las pieles de carnero; á la vez que la demanda de la Europa respecto de lanas finas se aumentaba en grande escala, al punto de compensar en parte el desequilibrio, ofreciendo mayores ventajas para el porvenir, como se verá en el curso de este articulo.

En consecuencia las lanas de Córdoba y otras análogas no han esperimentado el rechazo de las lanas finas, y las espediciones de cueros de carnero se han aumentado casi en la misma proporcion que la lana enfardelada ha disminuido. En 1860 se esportaban por el puerto de Buenos Aires mas de 60 mil fardos de lana de 32 arrobas cada uno y solo 8800 fardos de cueros lanares con 200 cueros unos con otros. En 1868 han salido por el mismo puerto, con destino á los Estados-Unidos en su mayor parte 49 mil fardos, habiendo salido 17 mil el año anterior, 20 mil en 1860 y 29 en 1865, lo que prueba la demanda creciente del producto bajo esta forma, y constituye una nueva industria, que combinada con la esplotacion de los sebos de carnero ha venido á producir una verdadera revolucion en que si se ha perdido algo antes, se ha ganado mucho para el presente y el futuro.

No esperemos mas de los Estados Unidos. Es un mercado irremisibblemente perdido por muchos años para nuestras lanas finas, al menos en grandes cantidades. El sistema proteccionista adoptado al principio como un recurso financiero, es una ciencia teorizada por Carey, es una pasion popular que está en todos los corazones norte americanos, es una venganza contra la Europa, es un medio de gobierno despues de la guerra civil, es un sentimiento de patriotismo y de orgullo, es una conciencia de la mayoria de sus politicos y escritores, en que está igualmente mancomunado el Norte y el Sur único punto en que parecen haberse puesto de perfecto acuerdo despues de la guerra.

Asi, debemos renunciar á la vana esperanza de reconquistar aquel mercado en las condiciones de antes.

Por otra parte: los Estados Unidos que en 1850 solo producian 52 1[2 miliones de libras de lanas, en 1860 produjeron 60 1[2 millones y 177 millones de libras en 1868, y siguiendo en esa progresion ellos se bastarán á si mismos para alimentar sus nuevas fábricas.

Las lanas Argentinas concurrirán como auxiliares de las lanas americanas, y nada mas por abora, y en vano será deplorar un mal que por el momento no tiene remedio, y que los mismos americanos han de sentir proporcionalmente mas que nosotros, como lo demuestran los hombres pensadores q' en aquella gran República han levantado su voz en defensa de la buena doctrina económica y de los intereses bien entendidos del comercio de su pais.

IV.

El Presidente Sarmiento decia en el Mensage con que inauguró el Congreso de 1869: «El pastoreo ha dado con la produccion de las lanas, gorduras y peleterias, todo lo que tenia que dar; pues si nosotros enviamos 130 millones de libras de lana al mercado del mundo, toda la tierra envia diez veces mas, con lo que se ha escedido la oferta á la demanda para la restringida parte de la humanidad que los consume, habiendo asi perdido su valor antes remunerativo.»

Estas palabras pronunciadas en Mayo, coincidian con las pérdidas que en el mismo mes del año pasado esperimentaron nuestros productos lanares en Amberes por las causas que ya hemos esplicado.

El pavor cundió en las filas de los trabajadores, dando por muerta y bien muerta la industria de la lana, desde que se creia que no ofrecia remuneracion ni al trabajo, ni al capital empleado en ovejas.

Mientras tanto la humanidad hacia su camino, la lójica se manifestaba por hechos estadisticos y la verdad se iluminaba de tal modo que hasta el último ovejero la pudo leer escrita en los cercanos horizontes del porvenir que está reservado á nuestra ganaderia en combinacion y alianza con la agricultura.

Aquello que se consideraba una calamidad, era una bendicion.

Aquel mal que esperimentábamos transitoriamente, debia convertirse en un bien futuro y permanente.

Si el mercado de Estados Unidos se cerraba ó se restrinjia para nuestros productos ganaderos, otros se dilataban y se abrian.

Si el consumo de un pais se aislaba por causas ajenas á nosotros, y á consecuencia de esto, la lana abarataba, la demanda del producto aumentaba en el mundo en la misma proporcion en que el precio bajaba.

Al mismo tiempo que esto sucedia las lanas argentinas entraban por mayor cantidad en los tejidos europeos, abriéndose nuevas fábricas en Italia y Alemania que puede decirse hemos creado y estamos destinados á alimentar mientras podamos ofrecer mejor y mas barato que los demás.

Y á la vez que estos hechos se producian con relacion á la exportacion del producto lanar, los criadores de ovejas sacaban mayor producto de ella, utilizando la gordura y creando asi á la vez que una nueva industria, un nuevo articulo de esportacion. En 4 años se ha *cuadriplicado* la esportacion de sebos de Buenos Aires. En 1865 no salian 25,000 pipas de sebo. El año pasado se esportaron 100,000 pipas. Todo debido á la oveja.

Y por fin, hoy, la demanda de lanas es mayor que la oferta, y en los mercados de frutos del pais el producto es buscado como en sus mejores tiempos.

Mientras tanto el criador de ovejas de la campaña, el productor de lanas que las remite al mercado, goza hoy de mayor bienestar que antes, apesar de la disminucion relativa de los precios, siendo lo mas fácil realizar hoy el producto, ó por medio de la esquila ó por medio del tacho generalizado en todo el pais.

Esto sucede porque el trabajo de las ovejas es remunerado, y promete utilidades para el presente y mejores ganancias para lo futuro.

El pueblo arjentino como el patriarca de la Escritura, será dos veces premiado y remunerado como pastor de ovejas, que con sus productos ha de vestir la humanidad desnuda á mas bajo precio que los demas, á la vez que un beneficio para si.

Estas son las verdaderas armonias económicas de que hablaba Bastiat, realizadas por la comunidad de intereses del productor y del consumidor.

Por eso dice Chevalier, hablando de la baja de las lanas: «La baratura de las lanas es un interés público. El descenso de precio en un producto cualquiera, cuando es debido á causas naturales ó á un progreso de las artes útiles, es en si mismo un bien. No se puede decir que sea un mal. Sucede algunas veces que el bien producido sea acompañado por el sufrimiento de algunos intereses privados; pero por esto no deja de ser un bien.» Y esto lo decia Chevalier en 1869, hablando de los perjuicios sufridos por los criadores de ovejas en Francia, y en defensa de las lanas argentinas que acababan de triunfar sobre las lanas francesas por la aplicacion de un nuevo proceder químico que las mejoraba.

Y cuando se piensa que ahora diez años nuestras lanas que solo figuraban por un décimo en la fábricacion de tegidos de Elfoeuf, hoy, gracias á sus calidades y á su precio entran por mas de tres quintos del consumo general, con preferencia á las mismas lanas francesas; y cuando se piensa que este resultado es debido al trabajo estraño, y oimos q' se alzan en nuestro bien voces autorizadas de la Europa que abogan ante ella y contra nuestros errores por el porvenir de nuestros productos, no se concibe nuestro cobarde desaliento, nuestro descuido por nuestros propios intereses, y la importancia que damos á la queja retrospectiva y estéril, olvidando el beneficio presente y el peligro actual.

Véase el cuadro estadistico que publica D. Manuel Rafael Garcia en su interesante trabajo publicado en Estados Unidos, y se verá de una ojeada la proporcion en que la esportacion de lanas ha desminuido en aquel mercado y se ha aumentado en los de Europa.

	1864	1865	1866	1867
B'gca y Al'nia q	410,604	527,359	689,260,	686,880
E'dos U'dos	211,114	286,302	223,759	81 739
Francia	140,333	259,202	284,065	430,839
Inglaterra	92,412	66,223	50,224	43,093
Italia	17,357	14,483	17,329	46,666
Varias	7,948	5,256	317	11,436

Si la esportacion de las lanas indigenas se ha disminuido en cerca de dos tercios para los E. Unidos durante 4 años, se ha aumentado en casi tres séptimos para Béljica y Alemania, en casi tres cuartas para Francia, en mas de 2 tercios para Italia, y en el doble para otros paises.

Si esportamos 200 mil menos para E. U., esportamos 280 mil mas para Amberes, 300 mil mas para Francia, 30 mil mas para Italia, no tenemos, pues, derecho de quejarnos, ni motivos para desesperar de los destinos que están reservados á los productos de nuestra ganaderia.

Para completar este dato general, insertamos á continuacion un estado de la esportacion por el solo puerto de Buenos Aires que debemos á uno de nuestros principales esportadores en lanas.

ESPORTACION DE LANAS Y CUEROS LANARES DEL PUERTO DE BUENOS AIRES.

Costaciones—1.° de Noviembre á 31 Octubre		Fardos lana. Mas ó menos 32 arrobas.	Fardos lanares. Mas ó menos 200 cueros por fardo.
1852	3	20,514	1,398
1853	4	22,450	161
1854	5	25,769	2,069
1855	6	32,624	5,966
1856	7	37,543	8,009
1857	8	39,252	7,776
1858	9	48,737	9,462
1859	60 gran seca	42,275	10,715
1860	1	60,734	8.888
1861	2	67,161	10,766
1862	3	88,780	13,960
1863	4	96,679	16,733
1864	5	130,860	19,855
1865	6	150,453	20,761
1866	7	155,078	29,924
1867	8	178,988	37,756
1868	9	173,238	49,119

Agregando *cincuenta mil qq.* esportados por otros puertos de la República tendremos un conocimiento completo del monto total de nuestro comercio ahora dos años; y si estudiamos con atencion ese interesante documento veremos que precisamente en el momento en que decae el precio de las lanas, se duplica la esportacion de pieles lanares con destino á Estados Unidos principalmente, lo que representa á su vez igual duplicacion en la esplotacion de las gorduras del carnero que compensa con usura la pérdida sufrida.

Como puede verse en el cuadro anterior desde 1866 á 67 empieza á progresar la esportacion de pieles de carnero. Es que desde ese año empieza la matanza de capones, que ha operado la benéfica revolucion de que todavia no nos damos cuenta clara por el poco método con que se ha hecho bajo la influencia del pánico.

Nuestro interes no es obtener precios exagerados por los productos de nuestras ovejas sino sacar el mayor provecho posible de ellas, para poderlas ofrecer á mas bajo precio, triunfando en la competencia y con ventaja para el consumidor estrangero.

A esto debemos las mejoras de nuestras lanas y la normalizacion gradual del valor de nuestras majadas.

Merced á la baratura de nuestra lana se ha multiplicado su consumo en Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, y hemos abierto, puede decirse el mercado de Italia q' en el año pasado nos ha tomado mas de 10000 fardos ó sean 320,000 arrobas, lo que quiere decir que en dos años mas la Italia nos tomará mas que los Estados Unidos en su época de mayor demanda.

Con un poder de produccion de q' no hay ejemplo en el mundo y q' todos reconocen imposible igualar, con un vasto territorio apropiado á la cria de la oveja, con el capital y la ciencia de todos los consumidores de lana puesta á nuestro servicio, con los mayores provechos que se pueden sacar hoy del animal en mas corto espacio de tiempo, esplotando á la vez el cuero, la lana y la grasa, en vez de limitarnos á la lana trasquilando únicamente, la demanda tiene que ir aumentando el dominio del campo del comercio q' debe asegurarse para nuestras lanas, y el capital debe efectuar su evolucion en un espacio de tiempo cuatro veces mas corto, multiplicando por consiguiente la actividad de las transacciones y la fuerza reproductiva de la riqueza pública y privada.

Para esto solo necesitamos ser á la vez tan prudentes como valientes y trabajadores.

Nos sucede con frecuencia que por falta de serenidad como en este ultimo tiempo, casi hemos comprometido el porvenir de nuestras lanas.

Por falta de inteligencia ó por descuido en su preparacion y condicion, hemos comprometido algunas veces su crédito en los mercados estrangeros, y hoy mismo, aprovechándose de su mejora, en vez de pedir al trabajo la remuneracion lejitima, la buscamos en fraudes mezquinos que pueden originar pérdidas, debidas esclusivamente á nuestro egoismo mal entendido.

Por falta de prudencia, hemos muchas veces retardado el progreso, sacrificando á la ganancia presente, el desagüe seguro, constante y progresivo de nuestros productos; como sucedió cuando la guerra de Oriente que nos persuadimos que el mayor precio de nuestros ganados, á cuya elevacion en nada habiamos contribuido, y que era debido á causas agenas y transitorias nos figuramos que era una propiedad perpétua de los estancieros; por muchos se han estado computando como pérdidas las ganancias que dejamos de obtener á consecuencia de la paz de Paris, lo que hace recordar á ciertos personajes cómicos de Moliere. Ni mas ni menos ha sucedido con la mayor demanda debida á la guerra de sucesion: ya creiamos q' los Norte-Américanos debian pelearse eternamente en provecho de las lanas argentinas aboliéndose el uso del algodon en el mundo, y como nada de estas monstruosidades han tenido lugar estamos llorando como unos niños el mal que pasó, el bien q' no puede alcanzarse, sin pensar como hombre en reaccionar enérjicamente contra el mal, guardando el bien conquistado y fecundándolo y ennobleciéndolo con el precio remunerativo.

Ofreciendo buenos productos, al menor precio posible, y activando las evoluciones del capital empleado, haciendo que gane á la vez el que produce, el que compra, el que fabrica y el que usa nuestras lanas, es únicamente como nos haremos dignos de los beneficios que el pais ha de reportar de nuestros productos.

A este precio y á esta condicion es la victoria de nuestras lanas en los mercados del universo.

V.

Al considerar el estado de nuestras lanas en Europa y América, no se comprende cómo en presencia de los números reveladores de la estadistica la luz no hiere de golpe todos los ojos, y cómo el convencimiento no penetra en todos á la par del aire que aspiramos.

En Europa estan nuestros primeros mercados consumidores de lanas.

De Europa nos viene la demanda creciente.

En Europa se hace nuestra propia tarea, elevando sus precios, dándonos la supremacia y mejorando nuestros productos por procederes cientificos.

En Europa, por fin, no pagan derechos nuestras lanas, y nuestros productos son mejor tratados alli que en nuestro mismo pais.

Y cuando la Europa á consecuencia de la baja del precio de la lana pierde mas que nosotros es alli donde en presencia del sufrimiento se alza la voz desinteresada de sus grandes pensadores para abogar por nuestros intereses, desconocidos por nosotros mismos, asombra contemplar nuestra ceguedad.

Los Estados Unidos que sin quererlo, ni saberlo, han contribuido á la depreciacion de nuestros productos con sus absurdas tarifas aduaneras, nunca han tenido ni pueden tener en mucho tiempo la importancia de los mercados europeos en Europa, que nos brindan todo género de ventajas, en cambio de mayores provechos con que su comercio nos enriquece.

Ahora mismo, en presencia del pánico que se apoderó de nosotros con motivo de la baja de precios de la lana ¿qué es lo que ha hecho la Europa? Aumentar la demanda de nuestras lanas, mejorar sus precios y mejorar su condicion á costa de su produccion propia, como ha sucedido en Francia, donde nos han asegurado casi la esclusiva renunciando en parte á la produccion de su lana á consecuencia de la superioridad que ella ha sabido dar á nuestro producto.

Se dirá que la Francia, la Inglaterra y la Alemania ebedecen á sus propias conveniencias que nos hace todas estas ventajas.

Pero los Estados Unidos sin tener en cuenta esas conveniencias propias, proceden de distito modo, y hacen á su comercio reciproco el mal q' nos hacen á nosotros con violacion hasta de los mas rudimentales principios económicos.

Reconozcamos, pues, el bien de donde viene, que si la conveniencia es reciproca, tanto mejor, tanto mas moral, tanto mas sólido y fecundo para la riqueza comun.

Ahora, si pensamos en el mal que puede hacernos la Europa, se verá q' el que nos han causado los Estados Unidos, no seria nada en comparacion de aquel.

¿Se cree que esto es imposible porque la Europa no atentará contra sus propias conveniencias? Pero los Estados Unidos lo han hecho, y dicen que es bueno ¿por qué no lo haria tambien la Francia, la Inglaterra y la Bélgica?

Supongamos que estos paises imponen á nuestras lanas el mismo derecho que los Estados Unidos nos hacian pagar antes de la guerra de cesacion, es decir, 24 p%. Si volver al estado anterior de la guerra es toda la aspiracion de nuestros productores, deben creer que la cosa es tan conveniente en una como en otra parte. Y sin embargo, si tal cosa sucediera entonces si que la ruina de nuestra industria lanar seria segura. Nuestras lanas no podrian soportar el 24 p.% en los mercados Amberes; del Havre y de Lóndres en presencia de los productos indigenas aun cuando á consecuencia de esto el producto encareciera.

¿Se cree dificil que por lo menos no se graven con un 10 p.% nuestras lanas en las tarifas europeas? Pues esto que se cree dificil casi ha sucedido, puede suceder y todavia se persiste en ello.

Tal es el peligro presente, mayor que el de las tarifas de los Estados Unidos.

Hace tiempo que uno de los hombres mas competentes de la Francia en las materias que se relacionan con la industria rural, Leon Lavergne, viene haciendo una propaganda activa que cuenta con numerosos prosélitos y grandes intereses nacionales, aconsejando que nuestras lanas sean gravadas con un 10 0[0. Lo mas peligroso de esta propaganda es que no se hace en nombre del sistema proteccionista, sino bajo el manto de la libertad, invocando el interés y el porvenir de la agricultura, de la ganaderia y de la industria. Bajo el nombre de *derechos compensadores*, pide Lavergne ese gravámen á fin de que nuestros productos sean igualados (segun él) á los franceses análogos, pagando por iguales partes las contribuciones, á efecto de nivelar los precios.

El *Diario de los Economistas* ha defendido valientemente la causa de nuestras lanas en nombre de la libertad del comercio, y ha proclamado la superioridad de ellas en todo sentido desafiando los intereses heridos, las preocupaciones y los resentimientos de todos los productores indigenas, y de todos los que con ellos han hecho causa comun.

La contienda se ha llevado al seno mismo de la *Sociedad de Economia Politica*, y alli se ha levantado la voz de Chevalier para hablar ante la Francia y la Europa en honor de nuestros intereses comprometidos, y todo anuncia que el triunfo será suyo.

He aqui como se espresó Chevalier en aquella ocasion:—«Se puede deplorar la suerte de los criadores de carneros en Europa; pero todavia tienen medios para remediar el mal. Lo que hay de mas evidente, es que un restablecimiento de los derechos de introduccion á la lana es una medida en la cual no deben ni pensar.»

Y esto lo decia Chevalier en presencia de un descubrimiento reciente hecho por la Francia, que súbitamente ponia nuestras lanas mas arriba de las francesas, por la mejor condicion unida al mas bajo precio, aparte de la calidad que ya se le reconocia.

Son dignas de transcribirse las palabras del célebre economista con tal motivo:—«Se puede citar una circunstancia particularisima que ha refluido en detrimento dá los productores de lanas en Europa. Es un descubrimiento que se ha hecho con relacion á las lanas del Plata, que las ha beneficiado especialmente, de modo de hacerlas entrar mas en el consumo de las fábricas europeas y de los Estados Unidos. Estas lanas que son de buena calidad, finas, pero menos sólidas que las de Australia, se presentaban hasta ahora con un gran defecto, que provenia de la naturaleza de los puntos en donde pacen los carneros de estas comarcas.—Entre las plantas de la pampa se encuentra una que dá un grano chato, herizado de espinas curvas, y mezclándose al toison de los animales errantes en estas inmensas llanuras. Es lo que se llama *carretilla*, muy dificil de desprender. «Los mecánicos europeos se habian ingeniado en construir máquinas para separar estos cuerpos estraños á las lanas; pero apesar de todo, la separacion se hacia incompleta, y la lana era despedazada por las máquinas empleadas al efecto. Era este un gran inconveniente para el empleo de las lanas del Plata en tegidos que requerian algun cuidado. Felizmente, la quimica ha venido á hacer sencillamente y de una manera completa lo que la mecánica no habia podido efectuar sinó á medias. El ácido sulfúrico, sustancia muy barata, ha resuelto el problema. Desde entonces las lanas del Rio de la Plata han tendido á generalizarse mucho, lo que ha determinado una baja de precios con relacion á las otras lanas en general, y especialmente por lo que respecta á las indigenas. Será un descubrimiento desagradable para los productores de lanas de nuestro pais; sin embargo es de interés público».

Este gran descubrimiento de que el mismo Chevalier habia hecho mencion en su gran *Introduccion* á la Esposicion universal de 1867, publicada en 1868, y de que han hecho mencion algunos de nuestros diarios, apenas es conocida entre nosotros, y aun lo ponen en duda muchos de los que lo conocen. Que estraño, pues, que en un informe de la Cámara de Comercio de Berviers que no hace mucho ha reproducido nuestra prensa, se insista sobre este defecto de nuestras lanas, al hablar de las dificultades que presenta al escardador? Nosotros mas interesados en el descubrimiento ó no lo conocemos, ó le damos menor importancia que á volver á pagar 24 p% en los Estados Unidos, dando por perdido todo sino conseguimos esto.

Tratándose de tan grandes y serios intereses como los que representan las lanas argentinas bueno es que usemos de nuestros ojos para ver, y de nuestra razon para juzgar y comparar, á fin de comprender nuestra propia conveniencia, y proceder en consecuencia con la energia y la constancia que corresponde á un pueblo trabajador y viril donde la tierra es generosa y el porvenir nos brinda con sus promesas.

VI.

En un informe presentado en las Conferencias Agricolas de Aix (en Provenza) se hizo en el año 69 una comparacion de la potencia nutritiva de los diversos prados naturales del globo donde la cria de merinos se ha introducido en este siglo, resultando término medio una legua cuadrada, ó sean tres mil hectareas, pueden alimentar asi en invierno como en verano y á la intemperie (menos en la Rusia meriodinal) la siguiente cantidad de ganado.

En el Cabo de Buena Esperanza de 2 á 2,500 carneros ó 400 á 500 vacas.

En Australia de 3 á 3,500 carneros y 600 á 700 vacas.

En la Rusia, meridional de 5 á 6,000 carneros ó 1,000 á 12,000 vacas

En el Rio de la Plata de 10 á 12,000 carneros ó 2,000 á 2,500 vacas.

O sea un valor intrinseco de los campos del Rio de la Plata, doble de los de la Rusia meridional, triple de los prados de Australia, y quintuplo del estremo sur del Africa, como lo observa Mr. Poucel, antiguo criador de ovejas en la Banda Oriental.

Agréguese á esto que la oveja de Buenos Aires puede dar una cantidad mayor de gordura que en ninguna ótra parte, como lo ha demostrado Mr. Latham en sus interesantes estudios rurales sobre el Rio de la Plata.

Tómese en cuenta q' en vez del producto único de la lana la oveja hoy da el doble producto del sebo y del cuero, ó sean 33 pesos hoy en vez de 12 antes en la época de los buenos precios, dejando por consecuencia mas utilidad al criador con relacion á los precios de costo.

Miremos que nuestras lanas ordinarias mantienen el mercado de Estados Unidos y ganan terreno en él bajo nueva forma, á la par que la demanda de las finas aumenta en Europa en grande escala, asegurándonos desde luego su provision por largos años, sin temer la competencia, y con probabilidad de mejorar gradualmente.

Pensemos que la ciencia, la actividad, el capital humano, y hasta la pobreza de la misma humanidad que necesita vestirse á poca costa, conspiran en favor de la prosperidad de nuestras lanas.

Visitemos la estancia y veremos el bien estar á consecuencia de la cria de obejas y de la esplotacion de sus productos.

Vamos á los mercados de frutos y encontraremos que faltan lanas para llenar la demanda.

Interroguemos los libros del comerciante y ellos nos dirán con cifras que no mienten que la industria de las lanas no solo está salvada sino que tiene un feliz presente y un inmenso porvenir.

Repetimos, pues, al terminar lo que dijimos antes, usemos de nuestros ojos para ver y de nuestra razon para juzgar y comparar, y nos convenceremos por nosotros mismos que no hay motivo ni para desesperar de la ganaderia, ni para perder el tiempo en quejas esteriles, y que por el contrario, nunca pisamos terreno mas sólido, nunca marchamos en prosecucion de conquistas mas seguras, y que los destinos de las lanas argentinas están en nuestras manos, al solo precio de ser valientes, prudentes y constantes en la labor que toca á cada uno.

B. M.

Estadística General del Comercio Exterior de la República.

UNA PROMESA OFICIAL ILUSÓRIA.

Seria separarnos demasiado de la cuestion, si nos ocupáramos de rectificar los errores y equivocadas apreciaciones de la *Tribuna*, en el articulo con que contestó al nuestro, sobre la Estadística General de nuestro comercio Exterior.

Tenemos que limitarnos únicamente á este asunto, porque es lo que estamos discutiendo.

La *Tribuna* nos dice, que el Contador Mayor Sr. Dominguez le ha asegurado, que espera poder mandar á la redaccion de este diario en Julio del año que viene, la estadistica general del año actual.

79

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

LIBRO III

LA ESTATUA DEL COMENDADOR

quiero hacer testamento.

—Eso es imposible, señor; ni José ni yo lo consentiremos.

—Es preciso, y ya sabes que cuando adopto una resolucion no quiero ser contrario. Búscame un escribano, Anton.

—Pero, señor....

—Lo que he dicho una vez, no quiero repetirlo dos,—esclamó resucitando su antiguo dominio D. Juan.—Tú abusas de mi situacion y aun no he muerto; ¿me entiendes?

Tras esto, señaló con un ademan imperativo la puerta á Gabilan, que salió por ella mohino y cabizbajo.

Apenas quedó solo D. Juan, corrió al espejo y se miró de nuevo.

—No me reconozco,—esclamó;—no soy el mismo, ni ese es mi semblante, ni este mi corazon; estoy pálido como un cadáver, desencajado de miedo....de miedo ....y ese miedo está aqui ...—gritó golpeándose colérico el pecho.—¡Miedo! ¿y á quién? Miedo á los muertos....¡á los muertos!....¡miseria, cobardia!....Pero esos muertos me han dicho: «sin ti, viviriamos aun.....sin ti que eres nuestro asesino....» ¡horror!....aun me parece que los veo, hediondos, fétidos, fijando en mi sus pupilas; enrojecidas por el fuego del infierno. Y era un sueño; si, un sueño era aquello demasiado estravagante, demasiado ridiculo, para que hubiera podido subyugarme de otra manera que durmiendo....ha sido un delirio, pero delirio que respondia á la verdad de mi corazon. Estoy destrozado, muerto, sin esperanza. No me atrevo á volver la vista atrás, y cierro los ojos para no ver el porvenir; soy un cadáver que anda; ¿y qué he hecho yo para merecer un castigo tan horrible? ¿acaso he dejado jamás de tender mi mano al débil y mi bolsillo al menesteroso? Si he sido impuro, no he sido yo quien ha buscado la impureza; la impureza me ha rodeado siempre....; y esa maldicion que pesa sobre mi!....¡Oh! en vano quiero comprender su justicia.....mi hermano me ha dicho que jamás el espino produciria rosas, ni dejará de ser salada el agua que se saque del mar. ¡Hijo de infame, debe ser infame!.... Pues bien, me arrancaré ¡á mi [illegible], penitente, oraré y aplacaré á Dios.....pero si aun en el retiro y la penitencia me persigue la fatalidad, si no puedo apagar esta sed insaciable que me consume, me abandonaré á mi destino, seré lo que pueda ser, y el dia de mi juicio me presentaré altivo y acusador ante Dios.

Al dirigirse á la ventana para respirar el aire de la mañana, D. Juan tropezó en un mueble, era un sillon; sobre él estaban su espada, su daga, su capa y su gorra. D. Juan fijó en ellos una mirada insensata.

—Si, si, era un sueño; estas armas y estas ropas están aqui arrojadas, en desórden; como cayeron cuando al entrar las lancé sobre ese sillon; esa mesa está despojada.....si, fué un sueño.....un sueño producido por la fiebre.....y ese sueño.....yo me hubiera mofado de él.....todo consiste en que ha muerto mi esperanza. ¡Magdalena, el único bien que me restaba, Magdalena es mi hermana! ¡Oh! necesito para respirar todo el aire que se encierra en esa atmósfera; me ahogo; parece que un sol más ardiente que ese que asoma en el horizonte, arde en mi corazon....¡Oh! ¡es imposible que haya sobre la tierra un espiritu más condenado que el mio.

Apoyóse tras estas palabras en el alfeizar de la ventana, y fijó una mirada vaga en el magnifico panorama que se desplegaba ante él.

A su frente se alzaba la Giralda, más allá del Guadalquivir, que parecia un espejo de plata azulada, y de la torre del Oro, cuyas almenas, bañadas por los primeros rayos del sol, parecian una diadema roja vigorosamente destacada sobre los pardos muros; algunas nubes color de rosa se remontaban al zenit, y del cielo á la tierra parecia interpuesto un trasparente vapor dorado.

Cantaban los pájaros al mismo tiempo que tañian las campanas de los templos, y aquella doble oracion que elevaban á un tiempo á Dios las aves y los hombres, era como un perfume que llegaba en tibias oleadas á halagar los sentidos de D. Juan; tenia recuerdos de dolor, pero no de crimen; si habia matado, habia sido cediendo al imperio de las costumbres y de las circunstancias, y la fatalidad habia venido siempre sobre él como sobre una victima elegida para el sacrificio.

D. Juan se habia esplicado perfectamente su situacion; habia perdido la esperanza, y con ella el valor; era realmente un cadáver que andaba.

Si entonces una vez poderosa le hubiera dicho: «Magdalena no es tu hermana, te han engañado;» si aquella última prenda del deseo de D. Juan se le hubiese presentado sonriendo, D. Juan hubiera vuelto á ver lo que era, un vendaval de pasiones lanzado sobre la humanidad.

Pero sus pasiones llegaban hasta el limite del incesto y del fatricidio, y no sabemos qué espantaba más á D. Juan en Magdalena, si el que fuese su hermana, ó el que hubiese sido el amante de su hermano, ó la causa de su fratricidio; D. Juan hizo un esfuerzo desesperado para lanzar de si estos pensamientos; habia tomado una resolucion decisiva, y despues de ello era necesario aparecer ante el mundo como siempre; era necesario que su corazon, como hasta entonces, devorase el dolor sin que aquel dolor saliese al semblante; la indomable fuerza de voluntad de Tenorio reconcentró dentro de si sus pasiones, y apareció de nuevo sereno, altivo, dominador.

Cuando entró Gabilan, concibió una esperanza á la vista de su amo.

Le encontraba como siempre, y esto era mucho; esto era una reaccion.

Por lo tanto, como aquel que yendo á ver un loco le encuentra con apariencias de cuerdo y se abstiene de recordarle nada que tenga relacion con su locura, del mismo modo Gabilan suprimió al darle cuenta del cumplimiento de lo que se le habia mandado, y esperó á que su amo le hablase.

Pero este no habia olvidado nada; asi es que le preguntó:

—¿Ha venido el escribano?

Gabilan suspiró ruidosamente.

—No ha venido, señor, pero vendrá; esas gentes son muy poltronas, y mi criado le ha encontrado durmiendo.

—¿Se le dijo que era urgente su venida y se le pagaria bien?

—Si señor.

—Pues vé, sácalo de la cama y tràelo; estoy impaciente por concluir.

—El escribano sabe que vuestra señoria le llama, y se dará prisa.

—Creo que me necesitareis personalmente, porque sucede....

—¿Que sucede?

—Sucede que acaba de llegar un alférez de la guardia del emperador, y pide hablaros para entregaros una órden de su real amo.

—¿Un enviado del emperador? ¿y por qué ese hombre no ha ido á mi casa?

—Perdonad, señor, venia con urgencia, y de alli le han enviado aqui.

—En ninguna parte he de estar libre de importunos....que entre ese hombre.

Poco despues, un gallardo mancebo, ostentosamente vestido, con ancho sombrero de plumas, gorguera rizada, relumbrante coselete, gregüesco de seda, calzas de grana, botas de gamuza con espuela de plata, y espada y daga con empuñadura dorada; en cuyo talabarte se notaban las armas imperiales, adelantó sombrero en mano, con la más marcial y desembarazado.

—Dichoso encargado es, mi capitan,—le dijo,—el que despues de diez años me permite ver de nuevo á vuestra señoria.

—Y á nadie mejor que á vos, Sr. D. Hugo de Figueroa, podia haber sido cometido ese encargo, si se queria causarme una sorpresa agradable.

—Sentáos, alférez; ¿cómo os va?

—Con S. M. el emperador es necesario que vaya bien á todo el que gusta de empresas y peligros; tenemos un héroe por señor D. Juan, á quien solo falta tener junto á si un hombre como vos.

—¿Y vuestro encargo, D. Hugo, es venir á decirme eso?—contestó D. Juan.

—Mi encargo se reduce—contestó el alférez sacando una curta de su escarcela—á entregaros este pliego de órden de S. M.

D. Juan rompió el sello imperial y leyó el siguiente:

«El rey; por cuanto vos, D. Juan Tenorio, «nuestro capitan de guardias y gentil-hombre «de nuestra recámara, os habeis ido prorogando por vos mismo la licencia que en otro «tiempo os dimos, siendo esto en deservicio «y agravio nuestro, por cuanto os conferimos la coronelia de un rejimiento de tudiscos para el cual necesitamos un corazon, una lealtad y un brazo como los «vuestros y vamos á emprender la guerra contra el turco, os mandamos que al momento «os presenteis en Madrid á nuestro maestre «de campo, marqués de los Velel. Queos guarde Dios. de Colonia á 10 de Diciembre de «1530.—*El Rey*.»

Está órden estaba escrita de mano de Cárlos V, lo que atendida la severa etiqueta de la casa de Austria y el orgullo del emperador era una honra enorme, inusitada, que hubiera hecho estallar la vanidad al mismo duque de Alba, noble el más infatuado y vano de aquellos tiempos.

Y no era esto todo; dentro de aquella real órden venia otro papel escrito tambien de mano del emperador.

«D. Juan;—decia;—habeis olvidado ya los «recuerdos de nuestra juventud; me han dicho que os habeis lanzado al amor y á las «aventuras, y por ellas me dejais solo: la corona es un peso enorme cuando no se tiene un corazon noble y leal con quien partir «las quejas de sus amarguras: Soy desgraciado y el rey necesita del amigo; venid, «D. Juan, venid: creo que teniendoos, habra «dos reyes en mi corte: yo soy el rey de hecho, vos el rey de corazon: venid, yo os espero—*Cárlos de Austria*.»

—¡Desgraciado! ¡él tambien desgraciado!—esclamó D. Juan;—nacimos en un mismo dia y acaso él está maldito como yo. Pero si su grandeza es mayor, mayores, muchos mayores deben ser sus penas. Yo tengo para verter sangre una espada, y él tiene los ejercicios de dos mundos....

D. Juan bajó la cabeza y meditó.

El espiritu de la tentacion desplegó ante él magnificas grandezas; le hizo oir el estampido del cañon, el alarido de las trompetas, el grito del combate y el grito de la victoria; parecióle ver la valiente bandera de sus tudescos flotando sobre las moriscas almenas de Argel y se acordó de su reto con Kair-Eddin; parecióle que su fortuna le elevaba rápidamente, que de coronel saltaba á capitan general, y llevaba la espada del emperador al frente de un ejército á las ricas regiones donde habia llevado su terrible espada de aventurero; talvez deberia á la munificencia del emperador, por premio á su lealtad y á su valentia, la corona de un reino conquistado en Africa ó América; soñó y soñó brillantes ambiciones....pero de repente recordó el monte á que habia sido llevado por las virgenes de sus perdidos amores, y se estremeció; la dulce voz de Inés retumbó en su oido desde el cielo, y le repitió aquellas solemnes palabras:

—Eres hermoso, noble, valiente y rico: escoge lo que quieres de cuanto tienes á tus piés; las hermosas te sonreirán, te cantarán los poetas, dominarás por la fuerza de tu voluntad, te adormirás en placeres; pero tras ellos estan la sombra, la eterna sombra, la condenacion.

D. Juan despertó suspirando como de un horrible sueño, y lanzó de si la tentacion.

El alférez habia esperado en un respetuoso silencio.

—Señor D. Hugo de Figueroa,—dijo D. Juan fijando en él su magnifica y serena mirada en q' se leian la benevolencia y el afecto;—habeis venido á mi en una ocasion fatal: me es imposible, como quisiera, montar á caballo y partir en vuestra noble compañia para dar gracias por mi mismo á la augusta persona que os envia por la gran honra con que me favorece.

—¡Que, mi capitan! ¿se negará vuestra señoria?—esclamó el alferez.

—No soy yo quien me niego; tened en cuenta que, á ser libre no podia el emperador haber elegido un destino más á proposito para mi.

Pero escuchad bien lo que direis á vuestra vuelta.

Guardad este pliego—dijo D. Juan tomando una oblea del recado de escribir que éstaba sobre la mesa y cerrándolo de nuevo;—devolvedlo á S. M.

—¡Como! ¡un desaire don Juan!

—Esperad aun. Toma mi espada y llevadla con vos. Decid al noble emperador D. Cárlos que esa espada no volverá á desnudarse sino en su servicio; que la guarde en depósito, y que si un dia cesan las circunstancias que me obligan á obrar asi, iré á reclamársela. Entre tanto dejo de ser soldado; donde se ha ceñido esa espada no se ceñirá otra. Hacedlo asi presente al emperador.

—Pero, ¿ha meditado vuestra señoria que el emperador cuenta con él, que le esperan ansioso tres mil valientes, que yo mismo, honrado por el emperador con la bandera del rejimiento, habia soñado ya en lanzarla al combate junto á mi noble y valiente coronel?

—Dicen,—no sé si es cierto,—que mi nombre alcanza alguna fama en el mundo; si asi es, debeis saber, que cuando una vez digo nó, es porque lo he meditado, porque ó no puedo, ó no debo, ó no quiero. Ahora quisiera responder á la voluntad de S. M. pero ni puedo ni debo. Tomad, pues, ese pliego y esa espada, y hacedme la merced, de disculparme con el emperador.

Habia pronunciado D. Juan de una manera tan firme sus últimas palabras, que el jóven alferez no se atrevió á insistir, tomó el pliego y la espada, y levantando los ojos hasta los de D. Juan, le dijo.

Adios, mi capitan; parto lleno de sentimiento y orgullo: de sentimiento, porque concibo que estais en una situacion grave y acaso decisiva para vuestro porvenir; de orgullo porque quien llevaba la espada de D. Juan, como el legado de un caballero sin tacha, á un emperador tal como don Cárlos de Austria, es ¡vive Dios! un honrado embajador.

D. Juan tendió la mano al jóven, conmovido, y sacando una magnifica sortija de uno de sus dedos, la puso en uno de los del alférez, que se conmovió, apretó la noble mano que le despedia, y con el corazon comprimido porque adivinaba en aquel ginete vencido u inmenso infortunio, le saludó profundamente, y salió.

D. Juan quedó inmóvil como una estatua en el mismo sitio, y solo dió muestras de volver en si, cuando escuchó la carrera del caballo del alférez que partia; con él se alejaba su gloria.

En aquel momento, D. Juan apareció en la puerta.

—¿Está ahi el escribano?—dijo D. Juan con una impaciencia febril.

—Nó, nó señor, sino el clérigo que vino ayer.

—El sacristan de Santa Clara querrà decir;—esclamó D. Juan palideciéndose.

—Nó sé, señor, no sé, porque el estado en que os veo, me tiene fuera de mi,—esclamó Anton media llorando.

—Que éntre ese hombre,—dijo D. Juan pasando por alto la observacion de su criado.

—Poco despues entró el sacristan.

—Traigo una carta de la señora, para vuestra señoria—dijo el enjuuto sacristan haciéndose un arco.

Dadme acá,—contestó Tenorio arrancándola.

Y la abrió temblando.

«¡Mi madre ha muerto, D. Juan!—decia; sin ti estoy sola en el mundo. La han encontrado esta mañana en el cementerio. ¡Muerta! ¡Sabes lo que quiere decir esa palabra cuando se refiere á una madre que se ama! Tengo horribles presentimientos; me parece que tú tambien me vas á abandonar.....pero eso es imposible.....¿no es verdad?....ven, esposo mio, ven, si no quieres que muera tu Magdalena.»

D. Juan sintió vacilar su firmeza; por segunda vez el espiritu de la tentacion batió sobre su cabeza sus alas májicas.

El terror, el amor, la rabia de la impotencia, se revolvieron á un tiempo en su alma; pero como la vez primera, su voluntad indomable lanzó de si la duda; fué á una mesa, tomó estremeciéndose una pluma, y escribió rápidamente sobre el primer papel que encontró á mano:

«Pronuncia tus votos, Magdalena, porqué no nos valveremos á ver más. Asi lo quiere Dios.—*D. Juan*.»

Despues cerró la carta, buscó su bolsillo, no lo encontró, y arrancándose su rica cadena de caballero, la dió al sacristan.

—Idos,—le dijo,—y aunque os envien de nuevo, no volvais, porque podrá sucederos mal.

Con el alférez habia huido su gloria; aquel hombre se llevaba su amor.

—La fatalidad me roba mi felicidad y mi porvenir,—esclamó en un acento de dolor supremo;—hágase la voluntad de Dios.

Despues obligó á su corazon á que no latiese, á su mente á que no recordase, á su semblante á que se ostentase sereno, y lo consiguió: nunca fué más fuerte ni más valiente D. Juan.

Cuando algun tiempo despues vino el escribano, Tenorio, despues de haber mandado que se llamase á José y que se le trajese un caballo, y un bolsillo con cien doblones, se encerró con el funcionario público y le dictó su testamento: antes de que estuviese concluido, estaban en la hosteria José, un magnifico caballo y 4 criados montados.

No tardó en aparecer D. Juan acompañado del escribano, que tenia en la mano el testamento.

—Te he nombrado mi albacea testamentario, José,—le dijo.

—¿Que sinifica eso de testamento?—esclamó José palideciendo.

—Eso significa que existen disposiciones mias que cumplirás. Ni una observacion, mi buen José. Sabes que lo que pienso es un hecho consumado. Por este testamento lego mis bienes al hospital de la Caridad de Sevilla; de ello dejo una manda para ti, otra para Gabilan y otra para mis criados; tambien hay una manda de ciertas mitas por almas cuyos nombres pasados encontrarás en una nota. Esas mandas se realizarán con el producto de mis muebles, de mis caballos, de mis alhajas. De todo lo que aun me pertenece, no reservarás mas que mis armas y mi caballo de combate. Es cuanto te tengo que decir. ¿Has traido cien doblones?

—Si señor,—dijo turbado José.

—Dámelos.

—Pero señor.....señor.....¿que vais á hacer?

—Que nadie me pregunte á donde voy; que nadie me siga. Adios.

José se arrojó sollozando en los brazos de D. Juan, procurando retenerlo en ellos como un padre que se despide de su hijo sin saber si lo volverá á ver.

D. Juan se separó de él.

—¿Y yo, señor?—dijo llórando Gabilan.

D. Juan abrazó á su lacayo, y luego haciendo un supremo esfuerzo, le lanzó fuera de si, tomó su capa y su gorra, y sin armas, sereno, inmenso bajó, tomó un caballo que le presentó uno de sus lacayos, les mandó que no le siguieran, y partió al galope. Gabilan no pudo contenerse mas.

—Esto es hecho,—se dijo;—vuestro pobre amo se ha vuelto loco.

—Acaso nunca haya tenido más juicio que ahora,—dijo profundamente José.

—Pero es necesario seguirle, acompañarle—dijo Gabilan yendo á apoderarse de un caballo.

—Dejadle, dejadle ir, Sr. Anton,—dijo José.

¡Hombres como D. Juan se bastan á si mismos.

EPILOGO

Un mes despues, en un oscuro rincon del monasterio de San Justo, sobre la puerta de una celda, se leian estas palabras:

Yo soy el Sr. tu Dios, fuerte, celoso, qué visito la iniquidad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generacion de aquellos que me aborrecen.

Dentro de aquella celda, pálido, sombrio, con la mirada profundamente fija, con una calma glacial retratada en su semblante, habia un monge hermosisimo.

La sombra de la capucha del hábito penitente no ha podido robar la altivez á sus ojos, ni su soberbia actitud á su cabeza.

Aquel hombre era el hermano *Juan de la Penitencia* en el claustro; en el mundo se habia llamado D. Juan Tenorio.

El mundo se admiraba entonces á aquel nombre; han pasado desde entonces más de tres siglos, y el mundo ha hecho de ese hombre una epopeya, cuya grandeza se resjeta aun.

FIN.

Desde ya presentamos al Sr. Dominguez, nuestras mas sinceras felicitaciones, si realiza sus esperanzas, porque habrá hecho un servicio importante al pais, que consideramos totalmente imposible verificarse por los medios que van á emplearse, cualquiera que sea la capacidad y asiduidad de los encargados de esto.

Pero mientras llega Julio de 1871, y se sepa si el Sr. Dominguez, consigue sus propósitos y esperanzas, séanos permitido observar, que es hasta ridiculo necesitar siete meses para hacer la estadistica del año anterior que debe estar concluida en un mes á mas tardar, como sucederá el dia que se empleen medios adecuados, y que nada se nos dice de la Estadistica de 1869, que es por ahora la que necesitamos.

Pregunte la «Tribuna» al Sr. Dominguez si en Julio del corriente año, tendremos esa Estadistica. Las promesas para 1871 son ilusorias, por que se refieren á tiempos muy remotos.

La cuestion de Estadisticas, no es cuestion politica; la oposicion no puede tener sino los mismos propósitos del gobierno que deben ser hacer la Estadistica General del Comercio Exterior lo mas pronto y perfecta posible.

La «Tribuna» nos invita á esperar del tiempo, la confirmacion de las ideas encontradas en que estamos á este respecto con el gobierno.

Reconocemos que se procede con buenos deseos, pero es tan notorio el error que no es necesario que el tiempo lo demuestre.

Nuestro cólega nos dice que no comprende por qué tememos, que por el hecho de pasar á la nueva seccion de Contaduria la Estadistica de Aduana de Buenos Aires no se ha de poder hacer como se hacia antes, creyendo por el contrario que la reforma realizada, dará por resultado una Estadistica completa, mientras que hasta ahora no se ha tenido sino la del puerto de Buenos Aires.

Hemos espresado antes los motivos que nos impiden discutir todos los errores de nuestro cólega, y la necesidad de circunscribirnos á el objeto de la cuestion.

Pero trataremos de esta con la detencion que merece tan importante asunto.

La contabilidad de recaudacion no puede unirse con la de inversion. Este principio innegable de la contabilidad fué consignada en las reformas del Sr. Rivadavia, y continuó y continúa en la Provincia de Buenos Aires.

En la Confederacion estaban unidas, pero al incorporarse esta provincia á la Nacion continuó rigiendo para esta el antiguo sistema.

De manera que las dos fracciones continuaron cada una como estaban antes, siendo dos sistemas distintos.

Varias leyes y medidas se propusieron para iniciar la reforma y organizacion de la contabilidad, pero no se realizaron estando aun pendientes.

Era necesario establecer un régimen uniforme. Alterar el de la confederacion dejando únicamente el de Buenos Aires, ó viceversa.

El Gobierno Nacional ha preferido lo último y fué aprobado su pensamiento por el Congreso.

La contabilidrd de recaudacion se ha unido á la de inversion. Esto es recrogredar al tiempo de la colonia, lo que encuentra muy bueno la «Tribuna,» y negar los principios de la ciencia administrativa. Primer inconveniente, que produce males increibles.

Pero vamos á contraernos especialmente á los que causa á la Estatistica general del comercio esterior.

La Estatistica de Aduana tiene dos objetos primordiales. Dar á conocer el comercio esterior, y verificar las cuentas de Aduana.

¿A quien incumbe hacer esta operacion?
¿A la Contaduria General ó á la Aduana?
Esto ni discusion admite.

La Aduana de la República está dividida en varias administraciones. Cada una tiene necesidad de medios propios, para verificar y examinar sus cuentas dia á dia, y esta operacion debe hacerse por ellas.

Ni una administracion central podria hacerlo, mucho menos la Contaduria General.

Las razones son muy simples; la distancia, la falta de documentos, el retardo, el personal inmenso que se precisará, y la dificultad para hacer pronto y efectivos los reclamos por los errores que se descubriesen.

Si la verificacion de las cuentas de cada administracion debe hacerse dia á dia, y si solo ellas mismas pueden hacerla, es fuera de cuestion que la Estadistica, único medio exacto de verificacion, tiene que hacerse tambien por las administraciones de Aduana.

Confiar á la Contaduria General el exámen y verificacion de las cuentas de las administraciones de Aduana, y la formacion de la Estadistica es un error que ni esplicacion tiene.

Este era el sistema de la Confederacion, que se siguió tambien en cuanto á las Provincias que la formaban durante el gobierno del general Mitre, pero que no pudo hacerse estensivo á Buenos Aires.

La poca importancia del movimiento de las aduanas en aquellas Provincias podia hacer creer posible el sistema que existia, pero la Contaduria sabe bien por la esperiencia de siete años, que es un método deficiente é imposible, que deja las cuentas de Aduana sin revisar ó mal revisadas, y al pais sin estadistica.

Si nos negáran esto lo demostrariamos de una manera concluyente.

El mal no procede de los empleados, sino del sistema.

En cuanto á la aduana de Buenos Aires ni siquiera es posible, el imperfecto trabajo que se hace sobre las otras.

La casa de Gobierno toda, no tiene ni lugar para recibir los papeles, que tendria que examinar, y el viage de esos papeles de ida y vuelta, seria peor que un incendio, y la aduana no podria separarse de ellos.

¿Cómo se examinan las cuentas de aduana?
¿Cómo se forma la Estadistica?

Basta saber esto, para comprender que la promesa del señor Dominguez es ilusoria.

Las operaciones que se hacen por las aduanas, son de despacho directo, depósito, permanencia, trasbordo, tránsito, ó reembarco.

Desde que un buque entra á puerto y hace su manifiesto, ó desde que abre registro, ó se pone á la carga ó descarga, la aduana tiene que seguir sus movimientos en las distintas operaciones antes mencionadas.

Son tan complicadas estas operaciones, principalmente en Buenos Aires por el puerto, almacenes de depósito, y por lo que se hace en la Boca del Riachuelo, que la Aduana no tiene aun una contabilidad que responda á las exigencias del servicio.

Solo con mucho atrazo de años, y haciendo las liquidaciones por buques, puede descubrir los errores sobre bultos, y en cuanto á los derechos, la demora tambien es larga.

Recientes procesos han revelado esta verdad.

Conocido el mal ha mucho tiempo, se le ha buscado el remedio sin conseguirse sino en parte.

La resistencia natural de los emplados á innovaciones, y las dificultades que nacen de las causas ya citadas lo han impedido.

Pero la rama principal de la estadistica y de la contabilidad de Aduana, es la que se refiere á las importaciones y exportaciones libres ó sujetas á derechos.

A este respecto la Aduana de Buenos Aires se habia mejorado muchisimo desde 1852 á la fecha, y habia llegado ya á un punto que era posible conseguir casi la perfeccion.

Las otras administraciones no estaban en este caso, no por el personal, sino por el método establecido.

¿Cual era lo razonable? ¿Poner á estas en el caso de la administracion de Buenos Aires, ó á esta en la condicion de aquellas? El gobierno Nacional prefirió lo último. Esto es lo que defiende la *Tribuna*, por no conocer sin duda estos negocios.

Poco nos importa que la administracion anterior, lo que no es exacto, intentase esto, si el señor Aguirre lo pensó, el gobierno nunca aceptó una medida, que como estamos probando es irrealizable y de malisimas consecuencias.

Las operaciones sobre importaciones y esportaciones libres ó sujetas á derechos, se hacen por documentos dobles, que en su tramitacion final, vienen á la liquidacion de los derechos.

Practicada esta pasa uno de los documentos á la tesoreria ó mesa de letras en su caso, para el pago, ó jiro de estas.

El otro pasa á la oficina de Estadistica quien al hacer sus cuadros, tiene forzosamente, que dividir las operaciones y naturalmente tiene forzosamente que resultar cualquier error.

Los documentos que van á la liquidacion son muchos centenares por dia.

Suprimida la Estadistica en cada administracion, queda suprimida la pronta y eficaz revisacion de las cuentas.

¿Pasando esta atribucion á la contaduria como se hará?

Las administraciones mandarán sus cuentas mas ó menos, como dice la *Tribuna*. Pero llegarán con algunos meses de atraso. ¿Y cuántos hombres van á revisar las cuentas hechas por tantos empleados como son los que las hacen, urjidos por el despacho? Seria preciso el doble.

¿Cómo se hará con los errores? La seccion de Contaduria dará cuenta al Contador mayor, se formará un espediente por cada error, irá á Jujuy y Mendoza á informe, pérdidas y demoras en los correos, y otras causas fáciles de comprender, harán estos espedientes eternos, y al fin la Contaduria se verá envuelta con estos espedientes.

Verificada la cuenta por la oficina de Estadistica en cada aduana, avisa á la mesa de liquidaciones los errores, se llama al vista, al interesado, y sin espedientes ni sumarios se concluyé el negocio.

Si se hubiera establecido en las otras administraciones el método de Buenos Aires, cada una de ellas, habria formado su estadistica, y con un cuadro general de todos se habria tenido el estado de la República sobre comercio exterior.

Nos sorprende que el señor Dominguez, que ha tenido la esperiencia del exámen de las cuentas de las aduanas de las demas provincias, crea posible hacerlo con las de Buenos Aires, y ademas levantar la estadistica.

No es sostenible semejante error.

Téngase presente que unidas todas las aduanas, los documentos de despacho diario, han de pasar de mil; que es preciso verificar las cantidades, pesos, y aforos de tarifa, operaciones todas complicadisimas, que demandan mucho tiempo.

Los errores son muy comunes y fáciles.

En Buenos Aires fueron tantos y de tanta importancia, que fué preciso interesar á los empleados dándoles una retribucion. Puede comprenderse sin esfuerzo, la confianza que se deposita en estos empleados, que se hace inmensa por la reconcentracion en ellos de los errores de todas las aduanas.

Un error no descubierto, puede importar mucho dinero, y esto queda á la merced, tal vez de un solo empleado, cuya negligencia ó malicia no es vigilable.

Esta es una cuestion de hecho en resumen.

Digamos la «Tribuna» cuando tendremos la estadistica de 1869. La de 1870 no nos interesa por el momento.

Estas cuestiones agenas á los partidos y círculos, deben ser objeto de los estudios de toda la prensa, y pedimos á todos nuestros cólegas el concurso de su opinion é ilustracion.

Servicio de la Guardia Nacional

Ayer hemos publicado el decreto espedido por el vice-presidente Alsina, relativo al servicio que debe prestar la guardia nacional en frontera, con el epigrafe «Importante documento nacional.»

Sin tiempo para entrar en apreciaciones, quisimos consignar desde luego, en una sola palabra, el juicio general que nos sugeria aquella disposicion.

Ella es indudablemente de la mas alta importancia, no solo por el objeto á que se refiere, sino por la manera como provee á él. No es perfecto porque no es dado entrar desde luego á hacer cesar todos los inconvenientes que se sentian en la aplicacion abusiva de la ley de la guardia nacional; pero es indudablemente un gran paso dado en este sentido, y nos hacemos un deber en declararlo, porque asi nos ponemos de parte del derecho del ciudadano, haremos acto de justicia y de imparcialidad respecto de las medidas del gobierno y probamos que, lejos de hallarnos animados por un espiritu ciego y hostil, estaremos siempre prontos á aplaudir la marcha del gobierno, siempre que ella sea ajustada á los principios y á las conveniencias generales. En este sentido, aun cuando nuestra conformidad no sea prestada en todos los detalles, reconocemos que, en general y atento el objeto primordial de esta disposicion, es, como dice nuestro cólega de la *Verdad*, la mas importante de las espedidas por la actual administracion.

Por ella se trata de librar del servicio de frontera al ciudadano guardia nacional, remontando los cuerpos de linea con 2560 reclutas que se sacarán de las provincias en la escala y proporcion que determina el decreto.

Los contingentes serán formados por los no enrolados, por los desertores aprehendidos y por los destinados al servicio, debiendo remitir las provincias los *destinados*, llenando el número que establece el decreto, y debiendo tomar el Gobierno Nacional las medidas del caso, si alguna ó algunas provincias no pudiesen enviar para la remonta el número de soldados que se les demanda.

Aprobando el espiritu y las disposiciones generales del decreto en cuestion, y reservándonos esplanar nuestras ideas mas detenidamente en oportunidad, reproducimos, adhiriéndonos á ellas, las observaciones que hace el cólega citado, en los párrafos siguientes:

«Esas medidas, á estar al espiritu y fin del decreto, no vendrian de consiguiente á recaer sobre el guardia nacional, que en todo tiempo debe estar exento de un servicio permanente, desde que no lo exija el honor nacional ó la conservacion de la paz interior.

El gobierno nacional no exije por su decreto, sinó lo que puede exijir, desde que forma los contingentes de reclutas con hombres á quienes la ley obliga al servicio militar y no con los que no tienen ese deber.

Queda ahora por averiguarse si las provincias podrán dar el número que se les asigna en un término que sea conveniente; si Buenos Aires, por ejemplo, podrá proporcionar los 500 hombres que por el decreto se le piden, haciendo ese número con los no enrolados, los desertores aprendidos y los destinados.

Mas como el gobierno nacional pide al mismo tiempo una contestacion inmediata en caso contrario, para emplear por su parte los medios conducentes, resultaria que en todo caso la medida seria por él llevada adelante.

Queda igualmente por saberse en qué tiempo deberán llenarse esas cuotas provinciales, pues no se les fija término; pero como el cumplimiento de la disposicion requiere otra, por ellas se proveerá, suponemos, á lo que no provee todavia el decreto.

Dedúcese, pues de todo que esta medida no seria mas que preparatoria de otras que deben completarla; y en cuanto á que todas las provincias deben concurrir el servicio de frontera, aun cuando algunas de ellas no las tengan amenazadas por los indios; desde que solo se formarian los contingentes con individuos obligados al servicio de las armas, por disposiciones legales, no hay en este concepto motivo para que se observe que deben estar exentas de esa concurrencia, puesto que entregado á la nacion el individuo que tiene obligacion de servir, ella puede destinarlos como mas convenientelo halle á los fines que debe atender.

El próximo término de la guerra del Paraguay vendrá á facilitar al gobierno nacional, mas que los contingentes, la realizacion de su pensamiento; pero entretanto debemos recibirlo como una prenda de que se preocupa con interés de los medios de hacer cesar un estado de cosas que nada puede justificar.

Habiendo conocido ayer á hora avanzada este decreto, nos limitamos hoy á las breves consideraciones que preceden».

El Sr. Mármol

Con motivo de una referencia de la *Tribuna*, el Señor Mármol nos remite lo siguiente:

Sres. Redactores de la *Tribuna*.

Dicen vds que el libro de poesias del Sr. Del Campo, que actualmente se imprime, está precedido de un juicio crítico que lleva mi nombre, y que ese juicio es benévolo, justó, etc., segun el parecer de vds.

Tengo el honor, Sres. mios, de informar á vds., que no he escrito aun una sola linea de semejante juicio critico, no obstante que espero escribir algunos renglones al frente de las bellas poesias de aquel caballero, segun el honor que me han dispensado.

Doy á vds., las gracias por su anticipado juicio sobre lo que no he escrito aun y me suscribo su muy atento servidor.

Mármol.

Enero, 29 de 1870.

La carta del Dr. Quintana y la prensa oficial

El Dr. Quintana consultado sobre el programa de los señores que han iniciado la formacion del Club 25 de Mayo, ha contestado en una estensa carta, que ha sido publicada por algunos diarios.

En esa carta se adhiere á las reformas propuestas, se amplian algunas de esas reformas y se sostienen otras que, aun cuando no son nuevas en la discusion, lo son en los actuales programas de los Clubs.

Parece que todos los diarios se habian pronunciado ya de acuerdo sobre las reformas á que se refiere el Dr. Quintana. Pero no asi respecto de las que introduce como nuevo capitulo al programa de la reforma actual.

Nos referimos á la cuestion capital.

Segun el autor de la carta, entre las soluciones que ha tenido la cuestion capital, solo una es constitucional: la simple residencia. Pero asi mismo agrega que la verdadera solucion constitucional, es la capitalizacion fuera de Buenos Aires.

El Dr. Quintana propone pues, como articulo de programa, resolver la cuestion capital ¿Dónde? Conocidas las ideas del honorable senador, él no necesita decirlo: en el Rosario.

Como tambien son conocidas nuestras ideas al respecto, escusamos repetirlas y nos limitamos á la observacion que nos sujiere un hecho inesplicable.

La *Tribuna*, órgano del Ministerio de R. E ha hecho todo lo posible por impedir que fuese la capital al Rosario. Queria en otro tiempo, que saliese de Buenos Aires, pero cuando vinieron otros tiempos y pudo hacerlo, se puso de parte de todas las soluciones, incluso el veto, que impidiesen la capitalizacion del Rosario y hasta la atacó directa y encarnizadamente, asegurando que aquel centro de poblacion ofrecia los mismos inconvenientes que Buenos Aires.

¿Por qué la *Tribuna* acepta entoncee sin exámen y aplaude tan estruendosamente la carta?

Es dificil saberlo, aun cuando pueda presumirse hasta cierto punto.

Otro tanto decimos del *Nacional*.

El *Nacional*, hizo fuego varias veces contra la capital en el Rosario. Pidió con angustia el veto del anterior Presidente, cuando fué votada por el Congreso. Anunció y sostuvo el veto del segundo, cuando la ley volvió á pasar. El diario oficial parecia abrigar un terror casi supersticioso respecto de la ciudad vecina á Buenos Aires y nos hablaba hasta de robos posibles de presidentes y congresos si se colocaba el asiento de las autoridades nacionales en aquel avispero.

Ultimamente, cuando el Rosario, que tiene vivos y naturales deseos de ser capital, obsequiaba al Presidente de la República, el diario oficial, sospechando que ese deseo y esa esperanza alentára las manifestaciones, se apresuró á destruirla en un corto pero *ladino* articulo en que se decia al Rosario que abandonase definitivamente la idea y pretension irrealizable de ser convertida en capital de la República, puesto que, si la ley que asi lo estableciese, se presentara y pasara en el congreso, el gobierno haria lo que habia hecho anteriormente: vetarla.

Muy fijas, muy arraigadas, muy apasionadas deben ser las ideas del gobierno en esta cuestion, cuando tanto se ha apresurado á desvanecer ilusiones; su silencio en nada lo comprometia y dejaba entre tanto una esperanza en la poblacion del Rosario. Ahora bien, cuando en medio de las manifestaciones que tanto lo halagaron, no ha dudado un instante en hacer una declaracion que debia enfriarlas considerablemente, es prueba q' está resuelto á quemar sus naves antes de abandonar la ciudad de Buenos Aires, no decimos para ir al Fraile Muerto, como se pensaba un dia, pero aun para trasladarse al Rosario de Santa-Fé.

¿Cómo es pues, que el «Nacional,» órgano del señor Sarmiento y del doctor Velez, esta tan conforme con la carta programa del doctor Quintana y la han recibido batiendo palmas?

¿Qué *recámara* hay entónces tras de este proceder?.

Acaso los cólegas no están pensando en las reformas sino en un pensamiento politico electoral, que ofreciéndoles mejores auspicios que los actuales, puedan aceptar reservándose para el futuro salvar sus opiniones sobre la cuestion capital.

Discurso del Sr. Lanuz.

Emision de billetes metálicos—Datos sobre el Banco de la Provincia—Incidente parlamentario.

Publicamos á continuacion el notable discurso pronunciado por D. Anacarsis Lanuz en la Cámara de Diputados de la Provincia. El asunto sobre que versa es de un interés general, los datos que suministra son de grande importancia, y aunque no estamos en todo de acuerdo con la combinacion propuesta su argumentacion revela un observador atento que estudia con seriedad los hechos comerciales que se relacionan con el crédito y con la grande institucion bancaria de la Provincia, que tanta atencion merece bajo muchos aspectos nuevos.

Mas adelante nos hemos de ocupar de este asunto, respecto del cual la opinion no se ha formado definitivamente, aun cuando puede decirse que hay una conciencia pública hecha respecto de la influencia que puede tener la medida para el porvenir del Banco de la Provincia y de la Oficina de Cambio.

Hé aqui el discurso del Sr. Lanuz.

Sesion del 14 de Enero.

Sr. Lanuz—Al pedir algunas esplicaciones, no, es que vaya á negar mi voto al proyecto que se discute, es porque quiero aprovechar la ocasion para mostrar los peligros que puede traer la autorizacion de emisiones de billetes, y para poner en conocimiento de la Cámara la situacion del Banco, los capitales que tiene inmovilizados, en una palabra, la situacion poco favorable en que se halla para sus operaciones de descuento, que es la verdadera causa que el Directorio ha manifestado al Gobierno al pedir esta autorizacion.

Yo no autorizaria al Banco á emitir solamente 2.000.000 sinó 4.000.000, porque los valores que tiene inmovilizados, montan hoy á la suma de 131,000,000 de pesos papel, *es decir* 5.000,000 y 200,000 duros.

Esos valores estan representados de esta manera.

Deudores en jestion..	174,000 ps. fts.
	10.700,000
Ferro-Carril del Oeste.	65.000,000
Gobierno de la Provincia............	11.000.000
Hipotecas.......No he podido tomar la cantidad exacta.	

Sr. Ministro de Hacienda—Yo se la daré.

Sr. Lanuz—Esta bien, señor, sirvase decirmelo si lo tiene á bien.

Sr. Ministro de Hacienda—Son treinta y un millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos veinte y siete.

Sr. Lanuz—Veo que me habia aproximado. Yo calculaba las hipotecas en 40.000.000 Es decir que tenemos un total de 126,700,000 pesos y en metálico 174,000 fuertes que reducido á moneda corriente, hacen elevar el guarismo á 131,000,000 de pesos en capitales inmovilizados.

Esto es lo que ha puesto al Banco en la situacion en que se encuentra al venir á la Cámara á pedir esta autorizacion.

No son los prèstamos al Gobierno Nacional, son lo prèstamos hechos al ferro carril del Oeste, sobre los cuales he llamado la atencion de la Cámara en otra ocasion, los q' principalmente han puesto al Banco en esta situacion. Tan es asi, que sin embargo de haber dicho entónces el Sr. Ministro de Hacienda que el Banco no necesitaba de lo que le debia el ferro-carril del Oeste, no han pasado 30 dias sin que los hechos hayan venido á demostrar la verdad, y esta es la prueba mas evidente y palpable de la conveniencia que habia en enajenar el ferro-carril del Oeste.

Tenemos pues en el Banco 131.000,000 de pesos de valores inmovilizados.

Ademas en fondos públicos 13,500,000 ps. de renta del 6, y 27 millones del 9 de renta, hacen 40,500,000 ps. en fondos públicos; que los agregaré á la suma primitiva de 131 millones, porque aun cuando se percibe la renta, son capitales inmovilizados, puesto que el Banco no tiene autorizacion para venderlos.

Habia dicho en aquella ocasion, que no queria entrar en el santuario del Banco, y lo habia dicho, no porque tuviera el ánimo prevenido, sino porque cuando examino las cuentas del Banco, comprendo el peligro que en estos momentos se presentan cuando se viene á pedir autorizacion para estas emisiones.

En apoyo de estas palabras haré una demostracion.

El Banco de la Provincia tiene en depósito á premio once millones de patacones y 400.000,000 de pesos papel. Entre tanto los valores realizables que el Banco tiene en cartera representan el mismo guarismo en metálico, pero la mitad apenas en papel moneda, es decir, tiene 200,000,000 contra 400,000,000 que debe á los depósitos á retirar á la vista.

Entonces, señor, cuando se tiene nociones de lo que son las operaciones bancarias, puede decirse con seguridad, que esta no es la situacion verdadera que debe tener el Banco de la Provincia, cuyos contra valores en cartera deben representar cuando menos, el equivalente de lo que adeude por depósito si no es posible sobrepasar esa cantidad, que seria mucho mejor.

Sr. Varela—Entonces ¿Cree el señor D. que en la cartera del Banco no deben figurar los fondos públicos provinciales?

Sr. Lanuz—¿Cuales fondos públicos, los que están respondiendo al papel moneda?

Sr. Varela—Los fondos públicos provinciales.

Sr. Lanuz—Esos fondos públicos apenas representan 40,000,000 de pesos.

Sr. Varela—Auméntelos á los valores en cartera.

Sr. Lanuz—Los fondos públicos no disminuyen los capitales inmovilizados.

Sr. Varela—La ley ha autorizado al banco para emitir, en cambio de la deuda del ferro-carril, bonos negociables en plaza, que pueden figurar en la cartera del Banco en cualquier momento.

Sr. Lanuz ¿Donde están esos bonos?

Sr. Varela—No los ha emitido porque no los necesita.

2.ª Parte de la sesion.

Sr. Lanuz. Yo digo que iria hasta autorizar al Banco á emitir cuatro millones de pesos; pero que esta autorizacion se la concederia con ciertas ristricciones; es decir, que seria amortizada esta cantidad de titulos ó de billetes que emitiera asi que hubiese liquidado sus créditos con el gobierno Nacional, y que hubiera vendido el ferro-carril del Oeste, porque es necesario venderlo.

Temo que los dos millones no van á ser bastantes. El desenvolvimiento del comercio de la plaza de Buenos Aires es cada dia mayor y mas importante, sus necesidades de medio circulante acrecen; y el monopolio porque no puedo llamarlo de otro modo, que tiene el Banco, de emision, es preciso que responda á las necesidades del pais. Los préstamos que el Banco ha hecho al gobierno Nacional le han dado pingües beneficios, y á esta clase de préstamos es á la que yo siempre prestaria mi apoyo.

El Banco le ha prestado al G. N. hasta el 30 de Diciembre 11.800,000 patacones, de de los que ahora le adeuda 3.370,000, habiéndole producido 808,000 patacones de ganancia; ganancia neta porque los préstamos los ha hecho sobre los billetes á emitir.

Los 5.000,000 de fondos públicos que recibió el Banco le han producido 1.482,000 patacones.

Aqui está el secreto de las ganancias del Banco. En estas dos cuentas está representados 2.200,000 patacones, es decir cincuenta y tantos millones de pesos papel.

Sr. Varela. No en el año.

Sr. Lanuz. En el periodo de estos desembolsos. Asi que yo diria, si fuese posible y si el Senado no insistiera en su sancion, vamos á autorizar al Directorio del Banco á que emita hasta cuatro millones de notas metálicas, pero con la ristriccion que he indicado

Tercera Parte.

Sr. Lanuz—Pido la palabra.

Sr. Presidente.—En general no se puede hablar sinó una vez, á no ser que se declare libre la discusion.

Sr. Lanuz.—Queria simplemente decir por qué causa no me prometia seguir al señor Ministro de Hacienda en los argumentos que ha hecho: por que le he oido decir lo que yo no he dicho y que sin embargo pone en mis lábios. No he dicho absolutamente que la situacion del Banco no sea próspera, ni satisfactoria; he dicho que pienso que hay medios mejores para conseguir los fines que por este proyecto se propone el señor Ministro.

Yo se bien que estos dos millones no son para el Banco, que son para darlos al comercio que reclama del Banco préstamos que el Banco no puede hacer por que sus reservas están poco menos que agotadas.

Se ha citado aqui, señor, lo que se ha hecho en Inglaterra y en Francia. Efectivamente es cierto lo que se ha dicho que se ha hecho alli; pero no se ha dicho todo. Es cierto que en el año de 1844, una célebre acta de Sir Roberto Peel autorizó al Banco de Inglaterra á emitir 14.000,000 de libras esterlinas, pero el Banco de Inglaterra está constituido en verdaderas condiciones de Banco, no como está el nuestro, que es una *ensalada*, diré asi.

El Banco de Inglaterra tiene su constitucion dada por la célebre acta de Sir Roberto Peel.......

Sr. Ministro de Hacienda—Como el nuestro.

Sr. Lanús—Alli hay lo que se llama Departamento de Emision y lo que llaman Departamento de Operaciones Bancarias. Por esa acta el Banco de Inglaterra fué autorizado á emitir 14.000,000 de libras esterlinas pero el departamento de Emisiones debia recibir del Departamento de Operaciones Bancarias igual cantidad en oro y plata sellada, en oro y plata en lingotes y en seguridades de estado, y asi se verificó entregando 14.000,000 de libras esterlinas para responder de la emision.

El Banco de Francia está en idénticas condiciones cuando el Departamento de Emisiones es autorizado á emitir tantos millones de francos; recibe del Departamento de operaciones Bancarias igual cantidad para responder á la emision.

Lo que yo deseo, pues, es poner al Banco de la Provincia en verdaderas condiciones Bancarias, porque el Banco nuestro á pesar de toda la prosperidad que le atribuye el señor Ministro, es un fenómeno, y mi deseo es modelarlo, es regularizarlo. Por eso es que he propuesto que se emitan 4.000,000 y no dos; pero con ciertas restricciones. Asi propondria que estos 4.000,000 se entregáran en cambio de buenas letras en cartera y otras seguridades como fondos públicos ó cosas semejantes. Pondria tambien un limite de tiempo, porque estas necesidades son momentáneas.

Hace apenas dos meses que el oro estaba en las arcas de la Provincia sin colocacion.

Lo mismo sucedia en los Bancos particulares que estaban descontando á la par del Banco de la Provincia, al mismo tipo de interes y aun mas bajo, como se hacia en el Banco de Lóndres. Tal era la aglomeracion de dinero que los Bancos tenian en sus arcas. Pero estas son necesidades transitorias producidas por el desenvolvimiento del comercio en momentos dados, y es por esto que á este respecto no estoy de acuerdo con el señor D. Varela.

Sr. Varela—La suma de billetes metálicos absorvida por la circulacion es de 3,000,000 y medio.

Las necesidades del momento son aquellas que nacen de la venta de los frutos del pais por ejemplo; pero el dia que el Banco emita estos dos millones de billetes metálicos, no iran al Banco, seran absorvidos por la circulacion.

Sr. Lanuz—Pero el movimiento producido por la cosecha desaparece, y dentro de 4 ó 6 meses desaparecerá la necesidad de esta emision.

Sr. Varela—No Sr. no desaparece por que esta emision será absorvida por el aumento de la circulacion.

Sr. Lanuz—¿Entonces el Sr. D. nos amenaza con una emision todos los años?

Sr. Varela—Si, Sr., por que con el aumento de la poblacion ha de aumentarse el numerario en una proporcion gradual.

Sr Lanuz—Ruego al Sr. Presidente mandar leer la ley de Noviembre de 1868 que autorizó la emision de 4 millones en notas metálicas—(se leyó)—entonces Sr. Presidente despues de las ideas manifestadas por el D. Varela voy á votar en contra del proyecto en discusion.

Sr. Cantilo—Es interesante, sin duda oir el desenvolvimiento de estas doctrinas económicas; pero parece que estamos muy lejos del proyecto en discusion para cuyo objeto hemos sido citados. Por consiguiente, hago mocion para que se declare cerrado el debate sino hay quien quiera objetar.

Sr. Lanuz—Yo no insistiré mas Sr., aun que creo que no son bastantes esos millones de ps, pero ojalá sea asi, y sea yo el que me equivoque.

Ferrocarril trasandino

De los diarios de Chile tomamos el interesante documento que vá á leerse, y del cual nos hemos de ocupar mas adelante al tratar del desarrollo y porvenir de los ferrocarriles arjentinos.

MEMORANDUM PRESENTADO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Excelentisimo señor:—Habiendo tenido el honor, en la audiencia que tuvo V. E. á bien acordarme, de esplicarle algunos detalles sobre el ferrocarril trasandino, me permito ahora agregar los datos que entónces ofreci, acompañándolos con algunas consideraciones sobre esta jigantesca obra.

Al someter á la atencion de V. E. el proyecto de comunicacion interoceánica, entre Caldera, sobre la costa de Chile, y el valle de la Plata, séame permitido recapitular, en breve, las circunstancias que me sujirieron la idea y los medios de que me he valido para llevarla á cabo.

La importancia y practicabilidad de esta empresa fueron detenidamente examinadas por mi desde el año 1850; y en 1854 me resolví á hacer una esploracion del paso de San Francisco en la cordillera, como el menos espuesto á obstruccion por la nieve, puesto que, durante nueve años consecutivos no se habia interrumpido el tráfico por alli entre Copiapó y las provincias arjentinas. Además, averigué que, cuando perseguidos por Quiroga y otros caudillos, los habitantes de esas provincias tuvieron que refujiarse en Chile, jeneralmente se aprovechaban de este boquete de San Francisco, aun en medio del invierno, como el mas resguardado de la nieve.

Mi primer paso fué el de enviar á don Nicolás Naranjo, minero conocido é intelijente á quien avié con todo lo necesario, ordenándole que ademas de reconocer los boquetes de la cordillera, levantara un informe sobre los vecinos distritos mineros. El señor Naranjo desempeñó su comision de una manera que hace mucho honor á su buen criterio y habilidad evacuando un luminoso informe que entónces se imprimió.

Acto continuo organicé un cuerpo de injenieros, bajo la direccion de don Alejandro Campbell, y me resolví á acompañarles personalmente á la cordillera; pero al mismo tiempo don Allan Campbell habia arreglado con el gobierno arjentino para reconocer el terreno de una linea férrea entre Córdoba y el Rosario; y cediendo á sus instancias le presté la ayuda de los injenieros citados para esta obra, postergando la mia.

Estos son, excelentisimo señor, el orijen de este proyecto y los esfuerzos preliminares que á mi propio costo he hecho para su realizacion. Espero poder luego poner en manos de V. E. todos los planos, informes y documentos relativos á esta empresa, tan llena de interés para Chile, y me atrevo á solicitar del supremo Gobierno que, cooperando á ella, ordene la esploracion de la cordillera por personas competentes, para ver si se descubre un paso mas adecuado que el de San Francisco. No se ocultará á la penetracion de V. E. que en una empresa de importancia tan grande y de proporciones tan jigantescas, se debe hacer lo posible para escojer el punto que mejor convenga, tanto por su economia, cuanto por el provecho general que reportará á las repúblicas interesadas

Una ventaja que producirá desde luego este camino, será el trasporte lijero y barato del ganado de la República Argentina para el consumo de Chile y del Perú, cuyas poblaciones crecientes han menester aun ahora del ferrocarril, que trasladando el ganado en 30 horas y por un gasto, á lo sumo, de 10 pesos por cabeza, pobrá subsanar sus necesidades á la mitad del costo actual.

De ahi tambien se repartirán nuevos ramos de comercio, pues las altas provincias de la Confederacion Arjentina y de Bolivia están destinadas á suplir á los Estados del medio dia todos los frutos tropicales; y desde el punto de reunion de ambos ferrocarriles se estenderán dos grandes mercados hácia el Atlántico y el Pacífico, de cuyos provechos participarán los valiosos minerales de Chile á la par con las hermosas campiñas que descansan en las faldas orientales de los Andes. Aun mas, se puede prever y recordar las palabras del almirante Fitzroy, «que el ferrocarril interoceánico será la ruta mas directa entre la Europa y el nuevo imperio anglo sajon, que con tanta rapidez está fundándose en el vasto continente de Australasia.

En 1858 formé otra espedicion con los señores Rolfe I. Flint, para repasar lo esplorado por Naranjo, y ellos informaron en el sentido de hallar la ruta practicable para un ferro-carril.

Sometí estos informes con sus correspondientes cálculos, al finado almirante Fitzroy en aquel entonces jefe del departamento del almirantazgo en el ministerio de comercio en Lóndres, quien en una reunion de la sociedad real de geografía en Lóndres el 23 de enero de 1860, presentó el proyecto prestándole su aprobacion y apoyo.

El 29 de agosto de 1863, sometí á la discusion pública, en una junta de la sociedad científica de la Gran Bretaña, el proyecto de un ferrocarril trasandino, segun consta de los anales públicos de la Sociedad.

Los informes mencionados demuestran que la distancia entre Caldera i Fiambalá es de 322 millas, y la altura de este último lugar sobre el nivel del mar 5,764 piés.

El año pasado encargué á don Edwin Hudson que trazara una linea de Fiambalá á Punta, cerca de la Horqueta á donde se reuniria con el gran ferrocarril central arjentino, á las 166 millas al norte de Córdoba, y el informe que me pasó prueba claramente que se puede construir un ferrocarril entre ámbas, cuya estension seria 200 743|1000 millas, y su elevacion en Punta sobre el nivel del mar 255 metros, siendo la distancia entre Caldera y Punta 521 millas, y de esta al Rosario 413 millas; haciendo un total entre el Pacífico y el rio Paraná de 934 millas.

En una palabra, este camino producirá resultados que el cálculo mas previsor no alcanza á descubrir, ni la vista mas perspicaz á abarcar. Diez años de tráfico darán frutos que no solamente reembolsarán los gastos de su construccion, sino que desarrollarán riquezas hasta ahora desconocidas.

La provision de combustible en una empresa de esta clase es de importancia vital, y debo esplicar que, en las faldas orientales de la cordillera, hay bosques inmensos que proveerán leña, mientras que en las sierras occidentales se ha descubierto carbon de piedra de buena calidad, y que los ensayos que por encargo mio han hecho los prácticos en Inglaterra, han probado ser bien á propósito para el uso de locomotoras.

Conozco muy bien, excelentisimo señor, que en jeneral se considera este proyecto como visionario; pero esta suerte cabe á todas las empresas grandes en su orijen. La navegacion por vapor en el Pacífico se miró como una quimera, y no se efectuó hasta 1840, siete años despues que yo la habia proyectado.

En 1842 tuve el honor de someter á S. E. el presidente Búlnes y á sus dignos ministros mis proyectos para un ferrocarril entre Santiago y Valparaiso, pero ellos lo juzgaron irrealizable. Y la utilidad del carbon del sur, ahora necesario para el uso de los vapores, se descubrió en despecho de la opinion del doctor Darwin y otros jeólogos eminentes, por la necesidad en que me hallé, por falta de combustible inglés, de recurrir á ello para impedir la disolucion de la compañía de vapores.

Prescindiendo por un momento del incremento de comercio por la facilidad de intercambio, ¿cuánto no se robustecerán por el contacto continuo y familiar, las relaciones entre dos pueblos limitrofes y hermanos por la identidad de sus ideas politicas, religiosas y sociales? ¿Cuánto no se afianzarán sus instituciones, cuánto no se garantirá su progreso mútuo? Allanada asi la barrera que la naturaleza les interpuso, no serán entonces sino un solo pueblo, fuerte en la conciencia de su propia libertad y unido en contra de cualquiera que se atreva á conculcar sus derechos ó á amenazar su autonomia.

Espero que V. E. me perdonará el haber quitado tanto de su valioso tiempo, pero me ha parecido que el asunto merece todo y aun mucho mas de lo que he dicho.

Quien recorra en su mente los recuerdos de los últimos 50 años, no hallará mi proyecto irrealizable ni lo tratará de quimérico. Cada año q' pase, apreciará mas su solucion y lo que hoy se cree un sueño y una ilusion, se reconocerá mas tarde como una verdad inconcusa, se hará una necesidad.

Me creeré demasiado afortunado si los pequeños esfuerzos que he podido prestar, sirvan de cimiento para su realizacion.

De V. E. humilde servidor.—Guillermo Wheelwright.—Valparaiso, diciembre 10 de 1869.—Excelentisimo señor presidente de la república de Chile D. José Joaquin Perez.

La Semana

Resumen:—En el folletin,—La Plaza del Parque y Palermo.—Una espansion.—Diversiones públicas.—Preparativos carnavalescos.—La guerra del Paraguay.—Lluvias.—El criterio de Rosita. Hasta la vista.

Poco á poco, como las aves peregrinas del desierto, vá perdiendo el pobre *Lazarillo*, el árbol séco y humilde de su nido.

Cuando una pluma escuálida y estéril, cuando una imajinacion mas escuálida y mas estéril aun, pone al servicio de un público entero, todo aquello de que es capaz y todo cuanto vale, si no existe la brillantez de forma, de fondo y de estilo que otros pudieran dar á sus escritos, debe tenerse en cuenta, á lo menos, el sacrificio y la buena voluntad.

Los que llenos de fé y de ilusiones, que quizá se evaporarán con el tiempo, empiezan á trazar sus primeros renglones coordinados sobre el papel, cobijan siempre dentro del alma, por mas desautorizados que se reconozcan, un sentimiento igual ó muy parecido á le ambicion de ser algo en el mundo, al deseo lejitimo de conquistar un nombre y un laurel, á la aspiracion saludable de adelantar y saber.

¡Son tan gratas, tan lisonjeras, las esperanzas del *mañana*!......

¿Quièn puede criticar á una intelijencia jóven, pobre ó rica, infructuosa ó fructificadora, ese derecho incontrovertible, lójico y natural, de ambicionar, de desear, y de aspirar?

La existencia colectiva, por decirlo así, de la humanidad, es un eterno flujo y reflujo, cuyos términos estarán marcados por Dios, pero cuyas evoluciones no concluirán, á no ser que él lo quiera.

Por eso el hombre es el paria de la creacion.

Y aunque todas estas consideraciones parezcan incongruentes, y aunque se me tache por ello de inmodesto, declaro que las he traido á colacion, con el solo objeto de hablar de mi mismo.

Podria producir estrañeza en los lectores, este cambio de sitio operado en mis elucubraciones, este salto mortal que dá mi pluma, desde la columna mas retirada y oculta de la *Nacion*, hasta las ocho columnitas *femeniles* del folletin, y quiero evitarlo.

Repito que me voy estraviando del árbol de mi nido.

Volando, volando, y volando, perdióse un dia el jilguerillo entre las nubes, y no pudo bajar á la tierra.

Ambicionando, deseando, y aspirando, el oscuro *Lazarillo*, ha querido usurpar para cada semana el trono pacifico del folletinista, y en él se sienta hoy.

Cuervo en vez de jilguero, quizá no le falte audacia para continuar en él....

Pero, ¡ay, de aquel dia en que el desengaño ponga un limite al vuelo de sus esperanzas!

¡Ay, de aquel dia en que una lectora de ojos y cabellos negros, diga despues de leer la Semana:

—«Amigo mio, vd. no nos divierte!»..

Quizá entonces el nido que insensatamente abandonó, se haya deshecho con el embate de los huracanes!

* *

Son demasiado tétricas y sentimentales las lineas que dejo trazadas, para no buscar un asunto mas alegre, que imprima en estas que me propongo coordinar ahora, un tinte mas animado y menos patético.

Arranco, pues, de mi cartera algunas hojas escritas con lápiz, corrijo algun tanto las imperfecciones, y formo con ellas un conjunto de impresiones escritas, nacidas en mi corazon y mi cabeza siete dias *en avant*, como dicen los franceses, pero intactas hoy, como ayer y como siempre.

Son escenas confeccionadas sobre el teatro mismo en q' se desarrollaron, ó mas bien dicho, no son escenas, sino cuadros al natural.

EL PARQUE.

I.

Son las doce del dia.

La imprenta está cerrada, mañana no hay diario, y yo soy dueño de mis acciones.

¡Qué lindos son los Domingos para un gacetillero!

Leo, fumo, tomo un vaso de cerveza que me sabe á gloria.......*et rien de plus*.

Este *rien de plus* es como quien dice *dolce farnien*: ya ven vds. que poseo varios idiomas.

Pero hoy me han dado ganas de agregar una ocupacion mas, á mis habituales ocupaciones del dia de fiesta: quiero pasear.

Y como querer es poder, paseo.

Me voy al Parque....

En el Parque hay bancos destinados al recreo y al descanso de los paseantes, y yo, en calidad de tal, me arrellено en uno y enciendo un cigarrillo de papel.

II.

Todavia es temprano.

Ni Lopez Torres ocupa su presidencia en el «Banco de los Troneras,» ni D. Mateo Martinez la suya en el de las «Camelias.»

Pronto deben llegar.

Un individuo se acerca á pedirme el fuego.

Esto de pedir el fuego á personas que aprecian el valor intrinseco y numérico de un cigarro, es una cosa de tan mal gusto, de tan mal gusto....como ciertos anuncios estúpidos que están apareciendo en nuestros diarios.

III.

Pero hé aqui que me sacan de estas meditaciones, las bélicas armonias de la música militar.

Estas armonias, con frecuencia poco armónicas, son, como en las batallas, precusoras del combate.

Pronto deben desfilar en mi presencia los dos ejércitos enemigos.

IV.

En efecto, por el flanco derecho, en marcial tropel y arremolinada confusion, aparecen los combatientes desafiando el peligro con serenidad.

El uno viene armado de tontillos, de miriñaques, de vestidos cortos, de pamelas, de rizos postizos, y de miradas enloquecedoras.

El otro de pantalones ceñidos á la pierna, de levitines que llegan á la cintura, de sombreritos á lo *Orion*, de lentes, y de fatuidad.

Nunca se vieron escuadrones tan bien uniformados.

Jamás, ni Anibal ni el Chacho, dieron batallas con elementos de guerra tan mortiferos.

V.

—Dispense Vd., señorita.
—No hay de qué, caballero.
—Me ha causado sumo dolor....
—Mil gracias.
—Pero....
—Pero, digo yo!....He dicho á Vd. que no es nada.
—¡Nada! ...¿Nada llama Vd. á la barbaridad que acabo de cometer?....Ese vestido es precioso, espléndido, régio....¡qué lástima!
—(De hoy en adelante renuncio á los vestidos de cola. Estos caballeretes del dia nada respetan).

VI.

—Señorita, ¿se ha hecho Vd. daño?
—Nó, caballero: yo no me hago daño nunca.
—Pero yo tuve la culpa. Suplico á Vd...
—No hay lugar á disculpas de ningun género. La caida ha sido levisima.
—Sin embargo, llamó la atencion....Se descubrieron tantos misterios....
—(De hoy en adelante renuncio á los vestidos cortos. ¡Qué vergüenza, por Dios, qué vergüenza!....).

VII.

Estos dos dialoguitos, no recuerdo haberlos apuntado yo entre mis apuntes del Domingo.

Los he encontrado, no obstante, intercalados en ellos, y por eso van.

VIII.

La lucha es en este momento tenaz y reñida.

—La amo á Vd!
—Ingrata!
—¡Qué atrevimiento!
—Es Vd. una serpiente!
—Arturo, estás muy echado á perder.
—Enriqueta, me mata tu indiferencia.

IX.

¿Han visto Vdes. un fuego graneado mas récio y mas nutrido?

¿Quién saldrá victorioso en la contienda?

X.

Partes Oficiales.

«El sexo-barbudo triunfó en toda la linea.
«Quedan en su poder trescientos rulos *á la fouchet*, cuarenta relicarios *á la congréve*, «ochenta corazones completamente averiados, y un polvorin que el enemigo pretendió incendiar cuando concluyeron sus últimos recursos.

«*Fray Capadocio*»

«El laurel de la victoria ciñó nuestras sienes.
«Veinte mil calabazas produgeron el pánico en las fuerzas contrarias, y pudimos aprovecharlo enviàndoles en persecucion un escuadron de caballeria *ligera*....(de cascos)

«*Juanita*».

XI.

Estos dos documentos contradictorios quedan á disposicion del juicio ilustrado de mis lectores y de mi lectoras.

Yo me lavo las manos como Pilatos.

PALERMO.

I.

Son las cuatro de la tarde.

Me voy á comer al Hotel del Louvre, porque yo soy personage de hotel.

II.

He comido ya....

Julio es un buen muchacho amigo mio, tiene en su mano, ó mas bien dicho, en su caballeriza, el medio de que yo haga como un principe mi digestion esta tarde.

Julio tiene un caballo.

Luego, si él no monta en él, puedo montar yo.

III.

Efectivamente, monto, y me pongo á reflexionar.

¿Adonde iré? ...

¡Hombre!....hoy estuve en el Parque; justo es que me vaya á Palermo.

IV.

Y me voy á Palermo.

Y estoy ya en él. ..

Pero aqui solo se ven carruages soberbios tirados por espléndidos caballos, manejados por engalanados automedontes, y ocupados por mugeres que cargan diamantes, brillantes, esmeraldas, topacios, rubies, amatistas, encajes, sedas, terciopelos, etc.

V.

Solo una impresion he apuntado en mi cartera.

¿Cuántos infelices que se mueren de hambre, podrian tener pan para ellos y para sus hijos, con la millonésima parte del valor que representan aquellas joyas?

* *

¡Cómo se pasa el tiempo!

Nazca Vd., viva setenta ú ochenta años, y muérase al fin y al postre.

Despues de todo esto, digame (si le queda uso de razon y de palabra,) cómo se le han pasado ochenta años.

Hay poetas llorones (casi todos) que no saben hablar de la vida sin despreciarla.

Yo de mi sé decir, que á pesar de los pesares, me pego á la vida como la ostra á la concha, y mala y todo, la vida me parece una cosa tolerable.

Me sucede lo que á Figaro, que entre las muchas razones que tenia para apreciar esta vida, era la principal entre todas ellas la ignorancia absoluta que tenia de la otra.

En efecto, hay un proverbio español que dice: vale mas lo conocido, que lo bueno por conocer, y es un hecho, probado hasta la saciedad, que el velo del porvenir no se ha descorrido todavia.

¿Porqué he de renegar de la vida, mísero mortal, apenas entrado en ella?

Sin contar con la gravedad de Manuel de los Santos Alvarez, que me asegura que el mundo es *bueno, bueno, bueno*, tengo otros motivos para no levantar falsos testimonios al mundo.

El mundo es *un caballero particular*, como el de la zarzuela, rechoncho como él solo incapaz de tomarse cuidados por nada.

Vivir en el mundo, tiene la ventaja de que le vá uno conociendo poco á poco, y como es imposible vivir en otra parte, resulta de ahi que cada cual se resigna *por fuerza* con su suerte, lo que no puede ser mas agradable ni divertido.

La única cosa en que el hombre es constante, es la vida.

Sin sentirlo, sin comerlo ni beberlo, como quien arrastra un fardo vá «haciendo por la vida,» como vulgarmente se dice, llega hasta creer que dice una gran cosa, cuando al preguntarle alguno «¿como vá?» responde con graciosa sonrisa:

—¡Vamos viviendo!

El mundo es muy bueno, la vida es una gran cosa, la sociedad un delicioso conjunto de placeres y de venturas.

Custion es esta que me dará motivo para escribir en mucgas *Semanas*, y si yo no estubiera persuadido de que mis *semanas* han de ser como mis hábitos, es decir, como mis costumbres, hoy mismo prolongaria de buen grado estas lineas hasta el infinito.

Pasen, sin embargo, como una simple espansion.

* *

Colon parece que vuelve sobre sus pasos como se lo aconsejé en mi revista del Domingo pasado.

Tengo entendido que la empresa desiste de la fatal idea que nos iba á dejar sin ópera los dias de trabajo.

Mas vale así.

La emigracion femenil al campo, detendrás algun tanto su curso por este medio, y nuestras bellas tendrán donde curar el *eplecn* de las noches de verano.

La Victoria, como siempre, sigue obsequiando al público con escojidas piezas del repertorio lírico español, habiendo subido esta semana á la escena las zarzuelas *El Relampago y Las hijas de Eva*, las dos aplaudidas tiempo atrás en Colon y en el Argentino y ejecutadas hoy en la encantada mansion de Juanito, con el talento y la idoneidad que distingue á todas las partes de aquella completa y notable compañía.

El Sr. Al ú. por supuesto, nos descubre cada dia un mérito mas como cómico y como como músico.

Solo una cosa diré, á fuer de imparcial, á mi buen amigo Berenguer.

La Valentina y el Sr. Jarques no satisfacen al público. Por el contrario, ambos carecen de las cualidades requeridas para alternar con artistas como la Sra. Segura y el Sr. Saez, por ejemplo.

Con un pequeño esfuerzo, esta falta quedaria remediada, y los concurrentes á la zarzuela contentos.

El Alcázar Lirico tampoco se quedará á os curas, como se susurraba.

Aumentará su personal, y el can-can estará en su apojeo.

Allá iremos.

Las fieras vivas siguen luciendo sus magníficos y feroces *ejemplares*.

* *

Principian ya á ajitarse los ánimos con motivo del Carnaval.

Y sin embargo falta lo menos un mes, para que nos visite tan acuatico personage!

Es costumbre inveterada en nuestra sociedad el anticipar preparativos para lo que tarda en llegar.

Personas hay que forman sus cálculos para el dia del juicio final.

Es preciso, no obstante, respetar las costumbres de los pueblos, porque la costumbre, segun lo ha dicho un ilustre escritor, es una segunda naturaleza.

Respetemos, pues á la naturaleza, y hablemos sobre los preparativos en cuestion.

La calle de la Victoria es la mas entusiasta.

Sus vecinos se han constituido ya varias veces en asamblea, han nombrado de su seno una Comision Directiva que debe presidir y dirijir los trabajos, han empezado á levantar suscriciones, y se disponen, por lo visto, á divertirse en grande escala y á todo trapo.

Esta es una aspiracion tan lejitima y saludable como cualquier otra.

No sé de otras calles que hayan levantado bandera, pero me consta que las iniciativas son generales.

Por otra parte, con decir que tenemos bailes de máscaras desde Diciembre, y que á estos bailes asiste gente, y que anoche tuvo lugar otro en el Teatro Argentino, queda ya de hecho evidenciada la inmensa animacion que deberá reinar en los alegres dias de nuestro Carnaval, arreglado hoy á la italiana y modificado notablemente por el señor O'Gorman.

Se organizan asi mismo comparsas de primer órden, y las que están ya organizadas desde otros años, se disponen á lucirse.

Una denominada «Comparsa de los Tipos» y de la que hablaré á mis lectoras el domingo que viene, ó uno de estos dias en mi *Conversacion*, segun sople el material, ha de meter gran bulla.

* *

En esta semana ha aparecido el volúmen completo de «La Guerra del Paraguay», por el Teniente Coronel de Ingenieros señor Thompson.

Sus traductores, los señores David Lewis y Angel Estrada, han sabido evitar con especial talento, la confusion de hechos y de ideas que los innumerables errores de aquella obra producirian indudablemente á los historiadores venideros, anotando sus pájinas casi todas, y anotándolas con una veracidad y un esmero admirables.

«La Guerra del Paraguay», gracias á este luminoso concurso, es hoy un libro que no debe faltar en ninguna biblioteca, un libro que hace honor á las naciones aliadas, y que se conservará como una reliquia de gloria en el estante de nuestros bibliófilos.

La perfeccion de la traduccion, lo decimos despues de oirlo á personas competentes, supera en mucho al mérito del testo inglés.

* *

¡Qué modo de llover lectoras mias!

Ameis ó no ameis la poesia, teneis que darme la razon, si os digo que la mayor parte de esta semana la habeis pasado sumidas en el lodo.

¡Oh! prosa de la vida! ¡vida de la prosa!

Ausentes estamos, y por mas que el deseo nos empuje, no podemos veros.

Los elementos se han conjurado en contra nuestra, y querrais ó no querrais, quiera yo ó no quiera, entre vosotras y yo media, no un abismo, sinó un charco, dos charcos, mil prosáicos y mal intencionados charcos.

Metidas en vuestras conchas, golondrinas ocultas en el fondo del nido, no hay medio de veros; y por mas que la observacion sea enojosa, perdonádmela en gracia de que es exacta.

Solo se os puede ver de noche, blancas palomas; estais identificadas con los pájaros nocturnos.

No es mia la culpa.

El cielo lo quiso, como dicen los dramaturgos.

Hace una semana que el cielo se ha propuesto no dejarnos ver á su eterno huesped, el sol.

El sol se vá poniendo,
Dicen las flores,
Ya se vá quien nos daba
Bellos colores.

Cierta es hoy la copla popular, y mas que nunca.

Y eso que estamos en pleno verano!.....

En fin, si ha de seguir lloviendo, cantemos asi mismo con el poeta:

Agua que el cielo desprende
De sus ocultas regiones,
Para llenar en la tierra....
De barro mis pantalones.

* *

Cada Domingo contaré á mis lectoras una historieta.

Allá vá la primera.

EL CRITERIO DE ROSITA.
(Historia de amor.)

—¿Es escepcion?
—No: es regla.
(....)

I.

Hace ya algunos años.

Enrique, estudiante de leyes, jóven de buena educacion, presunto heredero de una regular fortuna, y dotado por la naturaleza de buena figura, se enamoró, durante unas vacaciones.

El objeto que cautivó su corazon, fué la *elegante* señorita Rosa de A..

II.

Antes de proseguir, debemos declarar que Enrique tenia seis defectos capitales, imperdonables, monstruosos.

Hélos aqui.
Enrique no era *elegante*.
Ni *petit maitre*.
Ni *dandy*.
Ni *fashionable*.
Ni *comm'il faut*.
Ni *lyon*.
¡Qué horror!

III.

Dios en cambio, le habia adornado con los sublimes dones del *talento*, el *valor* y la *caridad*.

IV.

A pesar de las feas cualidades que dejamos consignadas en el párrafo segundo, como el amor propio ciega, decidió el estudiante declararse.

Buscó un amigo que le presentara en casa de la linda Rosa, y algunos dias despues tenia entrada franca en ella como socio de número de la tertulia que alli se reunia.

V.

Una noche se empezó á hablar entre los comensales del *amor* y las *pasiones*.

Enrique, que aun no habia podido conseguir su objeto, creyó la ocasion oportuna y disertó sobre el tema, que el azar el ofrecia, con el entusiasmo que es fácil suponer.

Habló, pues, virtiendo en sus palabras, *aunque no era dandy*, torrentes de sentimiento y de génio.

Una impresion halagadora se retrató en todos los semblantes.

Escepto en el de Rosa.

Pocos momentos despues, pudo declararle su cariño y lo hizo.

Rosita le dijo que *no*.

VI.

Durante toda aquella velada, las espresivas miradas de Rosa no cesaron de vagar en torno de un mozalvete cuya garganta estaba adornada por una corbata arreglada con la mas minuciosa tonteria.

Este dandy no hablaba.

No podia, aun que no era mudo.

VII.

Pasó un mes.

Una tarde que el amante desdeñado acompañaba, como amigo, á su ingrata en paseo, oyósé á lo lejos un gran vocerio, y al poco tiempo apareció, en direccion hácia ellos, un perro, á quien varios hombres venian persiguiendo con intencion de matarlo.

El pobre animal estaba atacado de hidrofobia.

Todos los paseantes huyeron en distintas direcciones....

Rosita quiso huir y cayó.

Entonces Enrique, *aun que no era fashionable*, se puso delante de ella, cubriéndola con su cuerpo.

El perro pasó: pasó el peligro.

Al regreso le pidió á Rosa una palabra de esperanza.

Rosita le dijo que *no*.

VIII.

Aquella noche, todas las atenciones de la bella fueron para un ciudadano que ceñia, bajo su chaleco un corsé feroz.

Este personaje, segun la crónica, *se desmayaba* á la vista de una lagartija.

IX.

Algunos dias despues, estando Enrique con Rosa, sentados ambos delante de una ventana baja de la casa de ella, un mendigo anciano y enfermo se acercó á la reja y les pidió una limosna en nombre del Señor.

Enrique vació en su mano el contenido de su bolsillo y se lo dió al pobre.

Al poco tiempo, otro sér infeliz, una pobre mujer, rodeada de sus hijos, pálidos, desnudos y hambrientos, llegó tambien á pedirle una limosna.

Enrique no tenia ya dinero; pero, aunque no era *comm'il faut*, arrancándose un rico alfiler que adornaba su pecho, se lo entregó á la desgraciada diciéndole:

—Tome vd. y véndalo; no tengo aqui otra cosa, hermana.

....

Al despedirse de su amada suplicó otra vez mas por su desdichado amor.

Rosita le dijo que *no*.

X.

Por la noche, Rosa estuvo amabilisima con un caballero que lucia en su diestra un magnifico diamanté.

Era el tal un buen señor que pasaba su vida *socorriendo* indigencias al leve interés de un 95 por 100.

XI.

Al dia siguiente habia gran reunion en casa de Rosa.

Esclavo de la pasion que le abrazaba el alma, se disponia nuestro protagonista á marchar á ella, cuando su criado le presentó una prenda que el sastre acababa de traer.

Dicha prenda era un «flamante frac de paño azul» con botones dorados, cosa entonces muy en boga.

Contemplólo el pobre amante un corto espacio, y le dijo al criado.

—Guárdalo.

—¿Porque no se lo pone usted, señor? le preguntó el doméstico en tono insinuante.

Vistiólo Enrique maquinalmente y partió.

XII.

Al entrar en el salon, se sorprendió un poco al verse saludado por Rosa con una sonrisa encantadora.

Animado por ella, aunque ya con la esperanza muerta, se atrevió á balbucear algunas palabras alusivas á su desdeñado afecto.

Aquella vez, Rosita, inundándole de felicidad, le dijo que *si*.

XIII.

Enrique fué en breve el marido de Rosa.

XIV.

¡Pobre Enrique, cuando se le rompa el frac!

* *

Por hoy creo oportuno poner punto final á mi *Semana*.

Si he conseguido una sonrisa de cualquiera de mis lectoras, están satisfechos mis deseos.

Hasta otra vista.

Lazarillo.

San Juan

Correspondencia para la "Nacion"

Enero 12 de 1870.

Sres. editores:

Desde mi última, en que muy á la lijera les dí algunos detalles sobre los sucesos del 1.° del presente con motivo de la eleccion de un diputado al Congreso, solo tengo que comunicarles dos sucesos mas que son: el festejo del triunfo de la candidatura Cortines y la negativa del Juez Federal señor Morcillo á admitir la informacion que el señor Igarzábal le ha ofrecido sobre los hechos escandalosos cometidos por el gobernador Carril y sus agentes en la eleccion de diputado.

El primer acontecimiento tuvo lugar el 9 del presente, principiando por un almuerzo que Carril dió á sus amigos y concluyendo por una cerveciada que en 25 coches descubiertos dieron por las calles los amigos del señor Cortines. La comitiva era presidida por el Gobernador mismo y se componia de cien personas entre representantes, comandantes y soldados, que en número de 30 iban tambien en coche.

El pueblo cerró sus puertas de calle esa tarde, porque no queria esponerse al desenfreno de aquella verdadera sociedad popular restauradora ó alteradora del sosiego público.

Ademas de andar á esa hora faltando públicamente en las calles al respeto que deben á la culta sociedad de San Juan, andaban con botellas de cerveza, coñac y otros licores, asi como con gran cantidad de paquetes de cohetes que encendian y lanzaban á las casas como sucedió en la de Igarzábal, cuya derrota festejaban. Frente al edificio de este gritaron, bebieron y encendieron cohetes á su gusto, encabezados tambien por la banda de música que iba en un gran carreton adelante.

Esa tarde en la policia y cuartel se bebió mucho vino, y se festejó la derrota de D. Rafael 2.° Igarzábal, no como la de un ciudadano á quien tanto han despreciado con sus ataques por la prensa, sino como la de un coloso que les ha costado mucho derribar, lo que no hubieran conseguido tampoco si el 1.° de Enero no se hubieran valido de todas las maldades que vds. conocen ya, ó de muchas otras, cuyos detalles aun no son del dominio público.

El señor Igarzabal se ha presentado al juez Federal, y ha ofrecido informacion sobre los hechos sucedidos el 1° de enero, pidiendo que dada en la parte que basta se le devuelva para presentarla como comprobante de la protesta que se elevará á la Cámara de diputados de la Nacion. ¡Cosa increible! ¡El juez señor Morcillo se ha declarado incompetente para admitir informacion sobre infraccion á la ley Nacional de elecciones! El señor Igarzabal les ha pedido revocatoria de esa resolucion y en caso de no acceder á ella será apelada indudablemente. ¿Habrá gato encerrado? Es claro que hay algo que no nos esplicamos fácilmente, porque es muy ilegal, es contra disposicion espresa de la ley, el auto del dicho juez. No nos atrevemos á asegurar que este complotado con Carril para burlarse del pueblo y de Igarzabal, cerrándole los únicos caminos que le quedan para esclarecer los espresados hechos; pero algo hay que no nos esplicamos por un error del señor Morcillo, porque realmente la cuestion es de que la resuelva aun un ciego á favor de Igarzabal. Lo bueno es que este está resuelto á llevar la apelacion á la Córte suprema y de no aflojar ni un ápice al gobierno de Carril, y á los que se compleoten con él para ocultar todos los escándalos del 1° del presente.

El 16, es decir en cuatro dias mas, serán las elecciones de doce Representantes á la Cámara lejislativa; se comprende fácilmente que si el pueblo no ha tenido libertades en una eleccion nacional, mucho menos la ha de tener en esta eleccion de la cual el poder oficial no debe cuenta sino á los mismos satisfechos que ha tenido aqui en la lejislatura y que reelejirá indudablemente. Es por esto que el pueblo no luchará, prescindirá completamente, y verá elejir sus diputados para renovar la cámara á los soldados del batallon San Juan y guardia municipal, sometidos actualmente á la ordenanza de tropa de linea en todo su rigor.

La situacion de este pueblo despues del 1° del presente no puede ser mas violenta, asi es que vdes. no deben estrañar si comienza el señor Carril á meter ciudadanos á la cárcel, y oprimir mas y mas al pueblo, con su gobierno que es el mas tiránico é inmoral que se ha visto en San Juan. Nada violento durá, por consiguiente de alguna manera esta situacion tiene que resolverse en mas ó menos tiempo, ó sea ahogando Carril el primer clamor del pueblo oprimido, ó sucediendo otra cosa.

Su corresponsal.

Noticias generales

Rumores de afuera.

Fausto al «Siglo» de Montevideo:

En este pueblo tan entusiasta, tan barullero y algunas veces tan cándido, se ejerce una tiranía rara y especial.

Hablo de la tirania de las frases huecas y pomposas á que recurren todos los partidos en sus momentos de desfallecimiento, y *ciertos hombres* públicos cuando una popularidad inmerecida los abandona.

Hace años que del vocabulario politico de nuestros *grandes* hombres y de nuestros pequeños partidos, salen continuamente frases como estas:—«libertad del sufragio, independencia, justicia, reforma, progreso,» especie de «ábrete sésamo», para entrar con cuerpo y alma en las columnas del presupuesto.

No se funda un diario, no se inicia un club no se presenta ninguna candidatura, sin este gran cortejo de «frases trascendentales;» vergonzoso disfraz de intereses mezquinos, de ambiciones egoistas.

Se ha hecho y se continua haciendo un abuso traidor de las mas santas, de las mas nobles intenciones y aspiraciones populares.

Es necesario «hacer politica,» y para hacerla, los ambiciosos y los circulos han hechado mano de la mentira y del fraude y la espoliacion:—¿Qué importa que en seguida los ardores patrióticos de la multitud se apaguen, que nazca el escepticismo y que el abandono y la indiferencia nos invadan?

¿Se ha conquistado suscricion para un diario? se ha hecho triunfar una lista? ha salido tal candidato? Bien, eso basta; lo demas poco importa.

Tal es lo que significa el «Club 25 de Mayo,» cuyo programa es una farsa tramada en casa del Dr. Quintana.

Bajo la bandera de ese Club, no caben sino Quintanistas; y sus propósitos se reducen á satisfacer la ambicion de uno que desea ser gobernador, con una impaciencia demagógica.

Duele ver al Dr. Francisco Lopez Torres, redactor de la «Discusion», haciendo la propaganda de una circulo, cuyo único propósito es el triunfo de la candidatura Quintana, y de una falange de *manequies* que sirvan al logro de sus ambiciones.

Este es el momento, en que el redactor de «La Discusion» debe probar su independencia que me hago un honor en reconocer, y á nombre de la cual le pido no se plegue á tales manejos.

....

«Los diarios del Rosario que recibo en este momento, no traen mas que estensos articulos sobre las comilonas, bailes y demas festejos con que se solemniza la visita de Sarmiento.

«¡Buen provecho:—al *pagar* será el llorar! El señor Sarmiento, en un brindis que pronunció en el banquete que tuvo lugar en la Bolsa, dijo *que decretaba para la República, una paz de seis años!!!*

«¿De qué paz habrá querido hablar el ilustre viajero?

«¿Será acaso igual á la que *gozamos* en el presente?

«Si es así, pobre de nosotros!

«La paz es el bien supremo para los pueblos, no existe actualmente, no la ha creado todavia el Gobierno del Sr. Sarmiento

«Alli donde se perpetran asesinatos en masa, como los de Loncogué—donde se fusilan inocentes como en Mendoza:—donde la soberania de los Estados, está subyugada al poder de los *procónsules.*—donde la libertad del sufragio no existe:—donde los dineros públicos se tiran en contratos leoninos, en *fiestas de soberanos* y en otros gastos que no quiero enumerar, allí digo, no es la paz la que existe, sino el despotismo, el abuso, y el derroche llevados al mas alto grado del escándalo:—si esto es la paz, mal haya sea ella!

—«La *cortesania* en el Rosario está en estado de rivalizar con lo que es peculiar á los habitantes del Japon.

....

—El crédito del Gobierno Nacional, *anda por los suelos.*

El Banco de la Provincia, no descuenta ya las letras, que vienen con la garantia de aquel; esto ha puesto en crisis á multitud de comerciantes.

"¡Y el Ministro Gorostiaga, mientras tanto, anda veraneando por el Fraile Muerto".

¡Que tiempos y que hombres!

....

Mefistofeles—A la «Tribuna.»

«—Se ha suscitado en la prensa, una cuestion, sobre la prision del Mayor del Ejército Nacional, Palavecino, por un comandante de Milicias mendocinas, Hederra.

«El corresponsal de *La Tribuna*, desde aquella localidad, *contratista de loteria* con aquel gobierno, dice que Hederra es un gran personage (sic), y que Palavecino fué puesto preso por insubordinacion y *otras cosilas.*

«No sabemos que *otras cositas* serán esas.

«Lo que si no ignoramos, es que Hederra quiso hacer diputado al Congreso á sus parientes Civit y Garcia—que Palavecino le hacia sombra combatiendo á aquellos—que Hederra conferenció largo rato con el Sr. *Martell*, como tiene por costumbre para procurarse valor y que en seguida mandó prender á Palaveeino con cinco carabineros, ordenando le sacáren de la cama, donde estaba gravemente enfermo, muerto ó vivo—q' llevado aquél infeliz en camisa y calzoncillos á la presencia del nuevo Pilatos, lo injurió groseramente, pisoteando el uniforme que tambien prendieron, ahumado por la pólvora de 20 combates en el Paraguay

«Despues lo mandó preso á la Penintenciaria, donde Palavecino se encuentra gravemente enfermo. A no haberlo estado, Hederra no se atreve ni á dirigirle la palabra.

«Lo dicho, es la verdad.

«Lo que en favor de Hederra se diga, en este caso es incierto.

«Véase qué clase de tipos trabajan en el interior por Sarmiento!»

Aux lecteurs de la "Nacion" en pays étranger

«La Nacion Argentina» a changé de titre et de propriétaire depuis le 1er janvier dernier.

Devenue la propriété d'une société anonyme, sous le titre de «la Nacion», elle a, pour gérant et pour un de ses principaux rédacteurs, le brigadier général D. Bartolomé Mitre, ex-président de la République Argentine.

A compter du 1er février prochain, la Nacion publiera en français une revue succincte de quinzaine, et des fragments de correspondance sur tout ce qui peut intéresser les étrangers dans les Républiques de l'Amérique du Sud, et notamment dans celles du Rio de la Plata.

Ces publications en langue française paraitront le jour du départ pour l'Europe des packets de Southampton et de Bordeaux.

Rosario.

Desprovistos de todo interés vienen los diarios que hemos recibido ayer.

La «prensa rosarina» sigue quemando inciensc á Sarmiento.

El diario la «Patria» viene lleno de estupideces ó imbecilidades. Tipos de la farza ó de la risa ¿que mas pueden escribir?

En el «Rosario» leemos lo que sigue:

Los asesinos de M Pold:—Han sido tomados por el Sr. Comisario General D. Silverio Córdoba los asesinos del desgraciado jóven inglés M. Bold y de su múcamo Hairre

La captura fué efectuada de la manera siguiente:

Como á las 2 de la mañana del dia martés el espresado comisario aprehendió un individuo, que años atras habia cometido un asesinato en aquella jurisdiccion logrando fugarse y sin haber sido posible averiguar su paradero.

Como á las 12 del mismo dia recibió el Sr. Córdoba la requisitoria ú órden que le mandaba la policia y leyendo la filiacion de los asesinos, vió con sorpresa que la de uno de ellos estaba en un todo conforme con la del individuo que pocas horas antes habia detenido.

Inmediatamente fué remitido á este departamento donde á las primeras preguntas ha confesado de lleno su crimen, si bien diciendo que no ha sido mas que un mero espectador y acusando á otro sujeto como el principal y único asesino, cuyo nombre es Valentin Tebes.

El primer individuo se llama Cesareo Carrizo

La policia los tiene á ambos en seguridad y se ocupa con la mas recomendable actividad en levantarles el correspondiente sumario.

Inundacion de Pisa.

En una correspondencia de Pisa fechada el dia 12 y publicada por la *Opinione* de Florencia, se lee:

«No hay memoria de que nunca el Arno haya esperimentado en Pisa una crecida tan grande como el viérnes por la tarde, ni que haya roto los muros como en ese dia; pues que en la crecida tuvo en 1777, en 1863 y en 1865, inundó la ciudad solo, porque el agua en algunos puntos pasó por encima de los reparos, sin empero, destruirlos.

Rotos los muros el agua precipitóse con gran rapidez en el Lungarro y en pocos instantes inundó la comarca de San Martino, y las vias Tinta, Cariola, del Carmine, en la actualidad Corso, Vitorio Emanuele, las de San Antonio y de la Magdalena y las demas de menos importancia de las inmediaciones, elevándose en breve á espantosa altura y llegando en algunos puntos á la de dos metros y formando corrientes dificiles de salvar ni aun con el auxilio de lanchas. No contribuia poco á aumentar el espanto, la deshecha lluvia que sobrevino y el hallarse próxima la noche, y para colmo de desgracia, el agua causó algunos destrozos en gasómetro y dejó en un abrir y cerrar de ojos la ciudad á oscuras; de manera que materialmente las calles y los principales sitios públicos quedaron sumidos en tinieblas. Fué aquel un momento supremo, pues que hasta por la parte opuesta se temia que los muros no resistiesen el choque de las aguas cada vez mas crecidas.

De ese gran apuro se salió, encendiendo antorchas y bujias esteáricas que se colocaron en los mecheras de gas, con lo cual se pudieron prestar los auxilios necesarios. Toda la milicia y los estudiantes se han portado en esta ocasion con un celo y una actividad dignos de elojios, y que deben agradecer los habitantes de la ciudad.

Lo adelantado de la hora, el no haber ocurrido nunca un caso parecido, la confusion natural en semejantes circunstancias, el haber quedado innundadas las Casas Cosistoriales, son razones bastantes para escusar al ayuntamiento por haber acudido á tiempo á evitar á las ciudades tantas desgracias, ó á lo menos á atenuar sus efectos.

Seria, empero, culpa imperdonable si de hoy en adelante no se estudiasen los medios para impedir en lo sucesivo semejantes desgracias, ya sea reforzando los parapetos del rio, ya volviendo á abrir el canal que existia para desviar las aguas; canal construido por la prevision de los antiguos y con gran ligereza cegado por los hidráulicos de nuestros tiempos.

Las victimas del desastre son seis, segun hasta ahora ha podido averiguarse, todos ellos viejos y niños; pero se teme encontrar mas al practicar nuevos reconocimientos en varios sitios en que aun no se han practicado.

Hasta ayer noche, la ciudad hubo de iluminarse con velas, á causa de los grándes destrozos causados por las aguas en el gasómetro. La estacion del ferro-carril está inundada. Esta mañana tan luego como han menguado las aguas se han puesto á reparar los muros unos 40 trabajadores, y en estos momentos la ciudad está ya mas tranquila.

Correo de Cuyo

Diarios de San Juan gasta el 19 y de Mendoza hasta el 20.

San Juan:—Dice la *Voz de Cuyo*:

«*El Sr. Zavalla*: Se ha resuelto por segunda vez que el Sr. Zavalla *no puede ponerse en libertad* por el carácter de la causa que se le sigue á instancia del procurador Fiscal.

—Tuvieron lugar las elecciones para renovar la Cámara Lejislativa Provincial.

—Parece que no ha sentado muy bien la visita de la Comision médica italiana á los médicos de San Juan, pues estos han hecho revivir una vieja ley de la Provincia en que se exije la exhibicion del titulo para ejerce la profesion, y los que componen el Tribunal no han hallado suficientes los documentos presentados por los Sres. Bennati y Marchi, quienes han quedado privados de hecho de poder curar *gratis* á los numerosos enfermos pobres de San Juan.

La *Voz* dice con este motivo: «Los perjudicados son *los médicos de San Juan y dueños de boticas*; pues la Comision Italiana les tienen absorvidos enfermos y medicinas, y esta seria una *buena razon* para ser inexorables en aplicar una ley que se ha infringido desde el año 50 en que se dictó.»

D. José D. Astorga fué nombrado Gefe de Policia, interino.

El 14 tuvo lugar la clausura de las sesiones lejislativas.

El Gobernador Carril dió un banquete á sus amigos, con motivo del año nuevo, de la paz de la República y de la vuelta al hogar de la Guardia Nacional.

Montevideo

Los diarios que hemos recibido ayer de la vecina orilla vienen con noticias de muy poca importancia:

Dice el *Telégrafo*.

Casi desgracia—Anoche un individuo que jugaba con una pistola cargada se le dispararon los tiros yendo á clavarse las balas muy cerca de donde se hallaba el sereno.

Crímen—Anoche fué sacada de entre los escombros de la obra que dá al costado de nuestro establecimiento en la calle de Solis, una criatura recien nacida que se hallaba muerta y envuelta entre unos trapos.

«La Carrozzi y Bonetti—Estos artistas trabajarán en el teatro de Solis unidos á la compañía que la nueva empresa á contratado.

Nos alegraríamos que asi sucediera.»

«Otro mas—Por la imprenta *El Mercantil del Plata* aparecerá el próximo mes un nuevo cólega que tendrá por nombre *La Reforma.*

Anoche debe haber tenido lugar en Solis un magnifico baile de máscaras.

Nada mas.»

A inscribirse

Todo el mundo debe ir hoy á inscribirse en el Rejistro Civico provincial.

Es el último Domingo !!

La loteria de Córdoba.

Esta loteria se juega el 31.

Ofrece grandes ventajas.

Ver los avisos correspondientes y proveerse de números!

Trajedia en el mar

Un diario de San Francisco de California dá la noticia siguiente:

«El bergantin *Nautilus*, llegado de Tahiti el 9 de Noviembre, comunica la noticia de un drama espantoso que tuvo lugar á bordo de un buque que navegaba con bandera tahitiana.

Hace dos años que la barca francesa *Mariadi*, armada por la compañia algodonera «Steward» de Tahiti, salió para las islas de Gilbert, ostensivamente con el objeto de traficar con los naturales de dichas islas, pero en realidad para procurarse un cargamento de *culis*. El buque estaba armado como un negrero africano. Obtuvo su cargamento de carne humana, y despues de vencer obstáculos considerables, realizó un viaje feliz, á pesar de las dificultades que le opusieron al gobierno francés, y los indijenas.

El viaje de la *Mariadi* habia sido un negocio tan brillante para la compañia, que no esperó esta se calmara el rumor que causó este asunto, para enviar por un segundo cargamento de *culis*. Hace como seis meses que la compañia compró con este objeto la barca *Margarita Brander*. La armó como la *Mariadi*, y la despachó al archipiélago de Gilbert, con bandera tambien tahitiana. Ninguna precaucion estraordinaria tomó para el caso de una revolucion; y los armadores vieron salir el buque sin el menor temor de mal éxito en el viaje.

La *Brander* llegó á su destino, y comenzó desde luego á embarcar los trabajadores que necesitaba. Esperimentó, sin embargo, mas dificultades que las que esperaba. Los naturales de las islas Gilbert son feroces y vengativos, y tienen un ódio implacable á los blancos. Al fin se consiguió el cargamento, y el buque se hizo á la vela llevando un cargamento de 300 *culis* de ambos sexos.

Pero en el viaje fueron informados los pasajeros, de un modo que se ignora, que los que antes habia llevado la *Mariadi* habian sido hechos esclavos, y que á ellos les aguardaba igual suerte. Desde entonces dieron señas de mal humor, lanzando miradas feroces á la tripulacion, que no daban indicio de nada bueno.

El capitan Blaket, que mandaba dicho buque, conociendo el peligro, ordenó que se vijilara estrictamente á los *culis*, y tomó todas las medidas necesarias para impedir una catástrofe. Sus temores, por desgracia, eran muy fundados. No hacia mas que dos semanas que el buque habia salido de Gilbert, cuando estalló en la noche una revolucion. El capitan fué muerto, dos de sus oficiales y muchos de la tripulacion. Los salvajes, dueños ya del buque, y no teniendo resistencia recorrian el buque en todas direcciones con un furor inesplicable, que mitigaban en parte lanzándose sobre sus víctimas despedazándolas á hachazos.

El segundo se habia refujiado en la bodega con algunos de los tripulantes. Los *culis* se apercibieron al fin que no tenian, segun su cuenta, el número completo de victimas, y se pusieron en seguida á rejistrar todo el buque. En esas circunstancias, el segundo dió pruebas de una gran presencia de espiritu. No aguardando ninguna esperanza de estas furias, colocó un barril de pólvora en la escotilla mayor. Los *culis* se habian reunido en masa en ese lugar atraidos por los gritos del segundo. En ese momento se retiró á la estremidad de la bodega, despues de incendiar la pólvora.

La esplosion fué tan terrible, que la mayor parte de los salvajes murieron sobre el sitio. Los demás, asustados se tiraron al mar, y perecieron á los golpes de algunos blancos que escaparon de la carniceria.

Lo mas singular es que el *Brander* no se fué á pipue, y el segundo consiguió conducirlo á Tahiti. Se dice, que la compañia no se ha desanimado por el mal éxito de esta espedicion, que arma otra en este momento, con otro buque, para el mismo crucero.

Crónica del dia

El cronista de la *Tribuna* trata de vindicar un letrero que criticamos el otro dia, cuyo letrero dice ENTRADA DE LOS TALLERES.

Y dice:

—«Mi cólega EL DE la *Nacion ex-Argentina*, se ha metido à gramático y ha largado «una barbaridad, que bien puede REVISTAR «*en las enormes filas* DEL CORONEL NUÑEZ DE ORTOGRAFIA.»

Ya no nos estraña qúe el que es capaz de decir tantos desatinos en tan pocas lineas, defienda dicho gramaticidio.

¿Qué cólega será ese *de la Nacion ex-Argentina*?

Despues agrega:

—«Mi cólega corrige y añade:

¿«Seria preciso ver entrar *á los* talleres?»

«Esta no vá en SAGA á la otra»

«¿A que viene esa Á, señor gramático?»

Y diga vd., señor cronista ¿en donde ha aprendido á escribir ZAGA con S?

En cuanto al uso que hemos hecho de la preposicion Á, nos contentaremos con citar las reglas que al respecto nos dá la gramática Española; hélas aqui:

—Se usa antes del régimen directo, cuando este es un nombre de persona, nacion provincia ó pueblo. *Amar á nuestros semejantes, tomar á Portugal; proteger á Barcelona* etc. Se suprime esta preposicion antes del régimen directo, cuando lo es un nombre de cosa ó de animal irracional: v. g. *romper un vaso hacer una casa, domar un caballo*, etc pero siempre que la cosa representada por el nombre q' está en régimen ó en acusativo, sea de la misma naturaleza ó pueda usar del mismo modo que la representada por el que sirve de sujeto en la oracion, se espresará antes de aquel la preposicion *á*, á fin de que no haya equivocacion y se conozca cual de las dos cosas es la que ejerce la accion del verbo»

Querido cronista, antes de meterte A Zoilo, has de tentarte la ropa!

—

Estamos autorizados para desmentir la noticia que dá la «Tribuna» referente al asesinato de un oficial del Rejimiento General Lavalle.

—

El establecimiento de aguas minerales situado frente á la Catedral llama vivamente la atencion del público por los riquisimos refrescos que en él se espenden.

Aconsejamos á los dueños de dicho establecimiento traten de rebajar un poco mas los precios, pues son algo saladitos.

—

Publicamos á continuacion la lista de las comisiones nombradas para correr con el adorno de la calle de las Artes. Es digno de todo encomio el afan que emplean todas esas comisiones que á buen seguro convertirán nuestra ciudad en un verdadero jardin.

Ojalá que las demas calles imitasen el ejemplo de las que van á ser adornadas con todo lujo.

He aqui las referidas comisiones.

Calle Artes y Corrientes: D. Pedro Leon, D. Severo Pizarro y D. Casimiro Puig.

Artes y Cuyo: D. Samuel Hardy, D. Francisco Lasca, D. Nicolás Saso.

Artes y Cangallo: D. Soto Andengui, D. Pedro Bianqui, D. Augusto Labay.

Artes y Piedad: D. B. Loudet, D. Manuel Navarro, D. Pedro Leonarde.

Artes y Rivadavia: D. Cárlos Descalzo, D. Antonio Gonzalez, D. Juan Dufour.

—

Nos aseguran que pronto habrá otra baile en el Club de Flores.

Aconsejariamos á la Comision tratase de que hubiese al menos un profesor que tocase el piano, pues de lo contrario sucederá lo que en el penúltimo baile que despues de haber sido anunciado con gran bombo, resultó que no habia música teniendo que retirarse los convidados á las once y media de la noche.

—

Desde mañana, empieza la magnifica Sociedad «Buenos Aires» sus ensayos diarios para carnaval.

Esta comparsa, como en años anteriores formará las delicias de nuestro bello sexo.

Con el chistoso Negro Chicova y el distinguido pianista Sr. Palazuelos, prometemos á la «Buenos Aires» muchos aplausos y coronas.

Adelante, jóvenes alegres!

—

Ya no son solo los omnibus del once de Setiembre los que van á todo escape por las calles. Tambien á los de la Boca les dió por hacer lo mismo.

Mientras la policia, no tome una medida enérgica contra estos, tendremos que denunciar diariamente estos abusos tan *peligrosos*.

—

Muy adelantados siguen los trabajos para el futuro café-teatro «La alegria» situado en la calle de Chacabuco.

Ayer, al estar observando esa magnifica obra nos llamó vivamente la atencion una tienda situada frente por frente á dicho establecimiento. Movidos por la curiosidad entramos en ella y ¡cuál seria nuestra sorpresa al ver que su dueño es nuestro amigo el señor D. Fernando Dominguez, quien ha recibido estos dias un lindo surtido de géneros que nuestras bellas admirarian, si se toman la modestia de entrar en dicha tienda que desde ya recomendamos vivamente al público.

—

Grande es la concurrencia que se prepara para salir hoy al campo, con motivo de ser dia de fiesta.

La estacion de Flores, no dudamos que se llevará la palma, por ser la mas concurrida de todas.

A Flores hoy, los que quieran deleitarse contemplando tanta beldad.

¡Qué falta hace un buen paseo al lado de esa estacion!

—

Sigue llamando la atencion del público el espléndido salon de recreo que se ha abierto hace pocas noches en la calle de Chacabuco.

Todas las noches se ve invadido por una numerosisima concurrencia.

Las vistas que en él se exhiben són preciosas.

—

Esta noche se canta la magnifica ópera *Roberto el Diablo.*

¿Y el telon de boca. cuando se muda?

La calle de Cangallo entre Artes y Cerrito se vé obstruida todas las noches por una porcion de muchachos que invaden las veredas con sus juegos y por varios de esos vecinos que se sientan impidiendo el paso á los transeuntes. Ademas hay tambien algunos perros que tienen la bonita costumbre de divertirse con las pantorrillas del prójimo.

Pedimos mas vijilancia en esa cuadra.

—

La policia ha prohibido pegar carteles en las esquinas.

Al fin!

—

Furor está causando entre nuestras bellas la lindisima habanera escrita para piano por el jóven Angel Dominguez y que lleva por titulo *El suspiro de un marino.*

Se vende en los principales almacenes de música.

—

Pronto tendremos el placer de ver entre nosotros al distinguido pianista y compositor D Carmelo Calvo, quien, segun se nos asegura viene á dirijir la sociedad la «Marina» en el próximo carnaval, acompañado de los Sres. Pons y Vidaola.

Desde ya saludamos al señor Calvo que ha sabido granjearse tantas simpatias de nuestro público.

Sea él bien venido.

—

Felicitamos con todo corazon á nuestro querido amigo Prieto por la linda gacetilla que está publicando en el periódico la «España» refiriéndose al reglamento de la sociedad mujeril.

—

Pronto estará de regreso el señor Sarmiento.

Ya hace buena falta, pues el Carnaval se acerca!

—

Desde pasado mañana queda abierto el lindo mercado construido en Flores por el activo ex juez de Paz Sr. Rom.

Veremos si el Sr. Silveira demuestra ser tan emprendedor como el señor Rom, uno de los mejores jueces que hemos tenido hasta ahora en nuestra campaña.

—

Inmensa es la cantidad de mendigos que se ven continuamente por nuestras calles implorando la caridad pública.

No sabemos cuál será el motivo por qué esos infelices no van al asilo destinado para el caso.

La Policia debia privar de que el público presenciase varios espectáculos repugnantes que con este motivo se exhiben en medio de las calles. Ayer hemos tenido ocasion de ver uno de esos mendigos que para escitar mas la compasion de los transeuntes, mostraba varias llagas que tenia en una pierna, y otro mas que con un brazo roto, que sin piernas se colocan en los parajes mas concurridos de la ciudad.

Trátese de evitar cuanto antes esos espectáculos que no son por cierto nada halagüeños al público.

—

A causa de la inmensa cantidad de materiales que nos agovian y de los muchisimos avisos que tiene la «Nacion,» damos hoy una hoja suelta adjunta al diario,

No escaseamos sacrificios por cumplir nuestra promesa.

La «Nacion» es la *única* que hace este obsequio á sus suscritores.

—

Segun se la dice salud del señor Sarmiento está algo atacada.

Véase lo que á este respecto dice *Mefistófeles* en la «Tribuna» de Montevideo:

«El señor Sarmiento está atacado de una dolencia que ha hecho perecer ya á dos ó tres personas de su familia.

«Un principio de cáncer á la gargantia, le hace sufrir continuamente, asi como la inflamacion continua de un oido, que ya le tiene medio sordo, cuyo mal es derivado del ya citado, complicacion funesta que podria traerle malisimos resultados, sino se atiende con tiempo y con eficacia.»

—

El conocido artista que fué del Alcázar Lírico Mr. Dubois ha entrado á formar parte de la copañia bufa que actúa en Montevideo, junto con Mme. Gooz.

—

Los periódicos del Rosario vienen llenos de elójios al Sr. Ministro de España, por los honrados sentimientos que le caracterizan y su espiritu liberal y progresista.

Ultimamente los españoles residentes en aquel punto le dieron un suntuoso banquet al que concurrieron personas respetabilisimas, tanto de este pais como de España reinando entre ellos la cordialidad y la alegria y pronunciándose entusiastas brindis á la noble Nacion Iberica y á su emancipacion última.

—

Esta noche se repetirá en la Victoria la preciosa zarzuela «Las hijas de Eva».

Estamos de enhorabuena!

—

Continuan los escándalos en el Alcázar Lirico.

Esto pasa ya de castaño oscuro.

La conducta que observa la Policia es altamente reprensible.

El Alcázar, á este paso, caerá en el mas espantoso descrédito.

Hágase algo de provecho.

—

El diario que empezará á publicarse en Montevideo el 1.° de Febrero, redactado por el Sr. D. Isaac de Tezanos, tendrá por titulo «El Nacional».

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la «Nacion».

En el número 20 de su ilustrado periódico, correspondiente al dia 27 del presente mes, he sido atacado duramente por un suelto publicado en la seccion que lleva el titulo de «Crónica del dia», y en el que, el periodista que lo ha escrito, se ha propasado á proferir palabras de suma gravedad para un artista que está bien léjos de merecerlas, asi por el comedimiento que ha empleado en la solicitada que negaba la exactitud de lo que se decia en otro suelto de la misma seccion, cuanto por el favor que el público le dispensa de de hace muchos años, y que ha sido obtenido en fuerza de un constante estudio de los adelantos del arte fotográfico y continuos trabajos que por fortuna del que esto escribe son bien conocidos en esta poblacion.

Es natural que el artista que ha consumido casi todo el tiempo de su vida en estudiar y perfeccionar el arte que ejerce, rectifique las aseveraciones falsas que con frecuencia se permiten hacer los redactores de las secciones secundarias de los periódicos por el afan de recomendar al público los establecimientos ó industrias de las personas á quienes desean favorecer; y esto hice al suplicar á vd. la primera carta y esto hago ahora, suplicándole nuevamente me admita este escrito en sus columnas en justa defensa de mi nombre de artista tan maltratado en el suelto á que aludo.

Un periodista que de buenas á primeras y por cuenta propia llama ignorante en su arte á un fotógrafo, de muchos años de práctica, comete una petulancia que con dificultad tiene otra esplicacion que la de obrar impulsado por una infundada vanidad y lijereza de carácter, ó por tener su pluma al servicio de otro fotógrafo á quien recomienda y exhorna con falsos atributos de mérito dándole una primacia que está bien léjos de corresponderle por *ningun concepto*. En cualquiera de los dos casos en que el periodista susodicho se encuentre, hace un papel que no le envidio y que por cierto se aparta mucho de la independencia é imparcialidad que deben corresponder á los escritores que en algo se estiman.

Para que se juzgue de la manera con que he procedido en mi primera solicitada, voy á ocuparme ahora en negar lo que en ella tuve por conveniente callar.

Dijo el señor cronista en su primer suelto que el señor Junior cuenta con un excelente pintor al óleo, cuyos trabajos están á la altura de los primeros que se hacen en las capitales europeas. Y bien yo niego que esto sea verdad.

En Europa hay eminencias en todos los géneros del arte, con las cuales ese pintor no puede ni aun ponerse en comparacion, pero sin salir de Buenos Aires, yo sostengo y lo probaré que hay hijos del pais, pintores de mucho mas mérito que el que alcance el pintor aludido.

Dijose tambien que el establecimiento del señor Junior es el primero con que cuenta Buenos Aires.

Esto, es de todo punto inexacto; existen en esta ciudád otros establecimientos que esceden en mucho al del señor Junior por el local, por el moviliario, por las máquinas y útiles y aun por los procedimientos empleados en los retratos, y si es preciso, concretaré y determinaré la comparacion.

Viniendo ahora á confirmar mi primera negativa en lo que ha dado origen á esta cuestion, que es la imitacion porcelana hecha por el señor Junior ántes que por ningun otro fotógrafo en esta ciudad, repito lo que ya tengo dicho y es, que, ni en imitacion porcelana, ni sobre porcelana, ni aun con la máquina de presion, á la cual hace el señor Junior dar tanto *bombo*, no ha hecho nada que sea nuevo en Buenos Aires.

Esa ponderada máquina especial de presion es un accesorio insignificante, ageno completamente al verdadero árte fotográfico, que mas bien perjudica que favorece á los retratos y la cual ha sido conocida y usada en Buenos Aires desde hace mas de dos años, sin que por el público se le haya dado mérito alguno.

Para probar esto poseo retratos hechos en Buenos Aires llamados camafeos, de persona que fué conocida en la poblacion y que murió hace mas de dos años.

Ante este hecho derribase al suelo todo el empinado castillo de naipes que el cronista ha levantado para colocar en su cima la fama del señor Junior y esto me escusa de rebatir la confusion de ideas, sistemas y nombres que ha hecho escribir al cronista su desinteresado é imparcial inspirador.

Me limito por hoy á lo que dejo espresado y solo me resta para concluir esta solicitada advertir al autor del suelto á quien contesto, sea mas veridico siempre que haga referencia á mi persona; yo señor Cronista no he dicho que cometiera vd. insolencia alguna al recomendar las obras del señor Junior, ni tampoco le he tratado de ignorante y pobre diablo, y al hacerme tales cargos *falta á la verdad á sabiendas*.

Y parece como que busca pretestos para maltratar mi persona.

Desde luego que no debe vd. estar muy ducho en los adelantos fotográficos y se me figura que aunque vd. asegure lo contrario no lo ha de creer nadie, lo cual no tiene nada de estraño sabiendo que no es vd. de la profesion. Pero esto aparte, debiera haber agradecido que en la solicitada primera, hubiera yo procurado salvar la buena fé del escritor que se equivoca, cosa de que me arrepiento en vista de la procacidad inmotivada de su réplica. Le ruego pues, si en adelante quiere seguir ocupando la atencion de sus lectores con mi humilde persona, no me dé motivo para decirle otra vez que falta á la verdad.

Antonio Aldanondo.

Colegio Nacional de Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

Señor Redactor de el «Nacional».

Muy señor nuestro.

Agradecemos á V. que haya publicado nuestra carta anterior, como agradeceriamos á los Sres. Redactores de todos los demas diarios, que diesen publicidad á esta. En ella, contestamos las preguntas que V. hizo, en un editorial, le manifestamos: que TODOS los libros y útiles del Colegio están bien conservados; que si V. se dignase venir á conocer bien el Establecimiento, le probariamos que nuestra administracion ha sido legal y económica; que nadie, sin el indispensable conocimiento de los hechos y de las cosas, puede juzgar racionalmente si las cantidades invertidas han sido escesivas; y que habiamos pedido al gobierno una *inspeccion ocular*. Inspeccion *ocularmente* no es solo *ver* las cosas, y claro es que las cosas son los libros, instrumentos, facturas, cuentas, &; todo lo que se deba examinar.

En su articulo del Lúnes, 24 del corriente, hace V. otras preguntas, y emite nuevo juicios, apoyándolos con cifras que le ha facilitado uno de los remitidistas en quienes segun V. dice, no debemos ver irreflexion ni malevolencia.

Con cifras vamos á contestar; pero no con cifras falsas, como son las que se emplean para estraviar la opinion pública.

Le han dicho á V., Sr. Redactor, que «el solo Colegio Nacional de Buenos Aires, fuera de los gastos estraordinarios, cuesta al Tesoro 500 000 francos al año, esto es, unos 100,000 pesos fuertes.»

Sirvase V. abrir el Presupuesto para el ejercicio de 1869, y verá V. que la ley señala para la Universidad de Córdoba y los Colegios $ fts. 262,719. 36 (Inciso 10, articulo 5.°)

Deduciendo de esta cantidad los 12,404 pesos fuertes asignados á la espresada Universidad, resultan para los Colegios $ fts. 250,315. 36.

Importan, segun el mismo Presupuesto, las consignaciones para el Colegio de Buenos Aires $ fts. 60,096; pero una de ellas—12,000 pesos fuertes—destinada á la construccion de un anfiteatro proyectado, no se ha invertido, y rebajándola, resulta que de la suma de pesos fts. 250,315 que importan las partidas destinadas por la ley á los Colegios, el Tesoro no ha podido invertir en el de Buenos Airos sino 48,096 pesos fuertes, en todo el año de 1869.

Sin embargo, los datos falsos que le ha dado uno de esos *benévolos* remitidistas, le han inducido á afirmar que este Colegio cuesta al Tesoro Nacional lo que le cuestan en el mismo tiempo los demas Colegios; y agregar V. que es singular el hecho; pero que esa es la verdad.

Despues nos haremos cargo de los otros ingresos que cuenta este Colegio, cómo alganos de Provincia que poseen rentas y tienen alumnos cuyos padres ó encargados pagan una cuota mensual.

Veamos como se invierten esos 48,096 pesos fuertes del Tesoro Nacional.

Esta cantidad podemos considerarla dividida en dos partes:

1.° Sueldo de los Profesores y empleados pesos fts. 27,336. Creemos que sobre la inversion de esta suma no se nos harán observaciones.

2.° $ fts. 20,760. Esta cantidad se compone de las siguientes consignaciones del Presupuesto:

Para conservacion del gabinete de Fisica, Laboratorio de Quimica y demas muebles y enseres, 600 pesos fuertes, que se invierten en el sueldo de un ayudante preparador y conservador, en composturas de instrumentos y aparatos, y en la compra de las drogas y ácidos ordinarios, de que mas consumo hacen los Profesoaes en sus operaciones.

Para el fomento de la Biblioteca, 960 pesos fuertes, que se invierten en libros.

Para el servicio interno 4,800 pesos fuertes, que no bastan para pagar los salarios del cocinero, su segundo y sus tres peones; del encargado y el mozo de la enfermeria, del portero, de siete mozos para el comedor, del mozo del laboratorio y del gabinete, de seis peones para la limpieza y de tres vijilantes nocturnos.

Para cien becas, 14,400 pesos fuertes. Como se puede ver, cada beca tiene la asignacion de 12 pesos fuertes mensuales, que es lo que, por término medio, se gasta para cada alumno interno en alimentos, vajillas, manteles y servilletas, carbon para la cocina y las estufas, compra, composturas y estañado de útiles de cocina, lavado de manteleria, gastos de enfermeria, etc.

Veamos ahora los demas ingresos:

El Colegio ha tenido, por término medio, en 1869, 98 alumnos con beca, 92 pensionistas y 39 esternos; y habria contado mayor número, si la capacidad del edificio lo permitiese, pues no han podido ingresar muchos que han solicitado con insistencia su admision.

Cada pensionista paga trescientos cincuenta pesos m|c mensuales, y hace el mismo gasto que un alumno con beca, esto es, trescientos pesos m|c; luego deja al establecimiento un beneficio de 50 ps m|c cada mes respecto á los gatos ya mencionados.

Suponiendo que todos paguen su cuota, los 92 pensionistas dejarán un sobrante de unos 4,600 ps.

Los intereses del capital de 970,000 pesos m|c en Fondos públicos provinciales—cuyos titulos estuvieron siempre en poder del Sr. Dr. Aguero, despues en el de M. Jacques, quien los depositó en la oficina del Crédito Público donde se hallan—importan 7275 ps. m|c mensuales.

Las rentas de la Chacarita importan mensualmente 2,666 ps m|c.

Total ps m|c 14,541 mensuales.

Esta cantidad se invierte en los objetos siguientes, para lo cual no hay consignaciones en el presupuesto:

Importe mensual, por término medio.

—De los libros y útiles suministrados á 49 alumnos con beca, 2060 ps m|c.

—De vestidos, calzado, ropa blanca, lavado de ropa, y cuanto demandan las necesidades de la vida, para 19 alumnos con beca 5596 ps m|c.

—Del alumbrado de gas, 3,100.

—Del salario del encargado y el peon de la Chacarita, 1500 ps m|c.

Con el sobrante, que no podemos determinar porque algunos pensionistas no han pagado todavia completamente sus cuotas, se han abonado varias cuentas por refacciones, impresion de boletines de salida, construccion de una cocina de hierro, fletes de cajones de instrumentos, gasto de escritorio y de clases, y se ha completado el pago de la planilla del servicio interno.

Refiriéndose á las cifras publicadas por uno de los remitidistas, dice vd, Sr. Redactor, que el gobierno ha gastado cien mil pesos fuertes en libros y gabinete de fisica; y que mas de sesenta mil pesos fuertes cuesta el Gabinete—Y vd. esclama: ¿Dónde están esos libros, y que se hace del lujoso gabinete de fisica de 300,000 francos?

En nuestra carta anterior dijimos á vd que los libros estan todos en el colegio.

Los armarios del gabinete no son lujosos, sino muy sencillos y de madera de pino.

Los instrumentos de fisica nunca son lujosos; pueden ser de buena ó mala construccion, mas ó menos perfeccionados, de mayor ó menor precision algunos; pero jamas lujosos, y los mas perfectos son los mas convenientes, los que mejor llenan su objeto.

El Gabinete de Fisica lo usa un distinguido profesor que enseña á los alumnos esta ciencia, no para formar fisicos consumados como vd dice, pues los fisicos consumados no se forman en los Colegios de enseñanza preparatoria, sino consagrando la vida entera no ya á toda la ciencia sino á una seccion de ella como lo hacen en nuestra época los sabios mas eminentes, á consecuencia de la grande division que en el trabajo intelectual han ocasionado los progresos de las ciencias.

Ven usted, señor Redactor, hasta que estremo llegan las exageraciones de nuestros detractores.

El gobierno no ha gastado 40,000 pesos fuertes hasta hoy, sino 4,244 en libros para la biblioteca del Colejio; ni 60,000 pesos fuertes en instrumentos, sino 21,237; pero no se crea que esta última cantidad se ha gastado solamente en el gabinete de fisica; con ella se han adquirido tambien las colecciones mineralójicas, los aparatos, utensilios, y productos que existen en el laboratorio de quimica, y los instrumentos del gabinete de Matemáticas; debiendo tenerse en cuenta que en esta cantidad está incluido el importe de siete cajones de aparatos y utensilios para el laboratorio del Colejio Nacional de Mendoza.

Considérese que si en el de Buenos Aires se gasta mas que en otros, este hecho está en relacion con el número de profesores y el de becas, y con las condiciones económicas de los centros de poblacion en que existen los establecimientos.

Las órdenes de pago del ministerio de instruccion pública relativas al colejio han sido siempre cumplidas con la mayor regularidad, y no ha llegado á nuestro conocimiento que el Sr. Dr. D. Lucas Gonzales las suspendiese cuando era ministro. Cualquiera comprenderá que si al gobierno le hubiese parecido entonces escesivos los gastos, fácil le hubiera sido disminuirlos, mandando suprimirlos que estimase innecesarios; pero, lejos de eso, tuvo á bien aumentar el número de profesores y el de becas, y obtuvo del H. Congreso recursos para iniciar la construccion de un anfiteatro cuyo costo fué calculado por el injeniero arquitecto D. Nicolás Canale en mas de un millon de pesos moneda corriente,

En cuanto á si los resultados de la instruccion corresponden á los sacrificios hechos, y á las esperanzas fundadas en este establecimiento, dice usted que nadie puede contestar que el resultado de los exámenes es algo, pero no todo, y que seria necesario que una comision cientifica y entendida diese su opinion.

¿Quiere usted decirnos como una comision cientifica y entendida podia dar su opinion sobre los resultados de la instruccion, si no es examinando á los alumnos? ¿No han sido compuestas de hombres cientificos y entendidos las diferentes comisiones que el Gobierno ha nombrado para presidir y clasificar los exámenes anuales? ¿no se han verificado estos con una detencion y prolijidad estremada? Cada una de las comisiones ¿no ha informado dando su opinion y felicitando al Gobierno?

Concluiremos esta carta diciendo algo de nosotros mismos, ya que usted nos provoca á que hablemos de nuestra competencia.

El Rector del Colejio nacional lleva nueve años consagrados esclusivamente á la enseñanza en la República Argentina. Compañero de M. Jacques en el colejio de Tucuman, fué el primer profesor que aquel sabio propuso al Gobierno cuando se le confirió la direccion de estudios del Colejio Nacional de Buenos Aires, del que llegó á ser Rector. Alfredo Cosson no solicitó el puesto con que lo honró el Gobierno.

El ex-vice-Rector, actualmente Inspector de Colejios, obtuvo por oposicion en el año 1840 plaza de alumno de la escuela Normal Central de Madrid, creada para formar profesores capaces de dirijir escuelas normales de preceptores y de desempeñar inspecciones de Escuelas. Concluidos sus estudios profesionales, ejerció el profesorado en la escuela Normal de Málada hasta 1849. Desde 1849 hasta 1853 desempeñó la inspeccion de escuelas de la provincia de Alicante. En 1853 fué promovido á la inspeccion de la provincia de Cadiz y la desempeñó hasta el año de 1857 en que fué promovido á la inspeccion de Madrid, que la tuvo á su cargo hasta el año de 1863 en que la renunció: Tales son los antecedentes con que José Maria Torres vino à la República Argentina nada ha pedido al Gobierno que lo ha honrado confiriéndole los empleos que ha desempeñado y que hoy ejerce.

Los titulos y certificaciones que acreditan algo mas de lo que acabamos de manifestar, podrán ser presentados á quien se interese en verlos.

Somos de usted, señor Redactor, atentos servidores.

Alfredo Cosson
José Maria Torres.

CRONICA DE POLICIA

El Comisario de la Seccion 16 á aprehendido antenoche á un individuo conocido por *virjencita*, que no ha mucho fugó de la casa Central donde estaba en prision por falsificador de billetes de loteria.

Este prójimo que no es por cierto el simulacro de su apodo, ha tenido repetidas entradas en la cárcel pública por distintas causas criminales.

—

Un italiano en cuyos ojos está retratada una embriaguez perpétua se introdujo ayer a un almacen y sustrajo dos botellas de vino champagne.

Por esta causa lo tomaron los ajentes de la Seccion 2ª conduciéndolo en seguida á la casa Central.

—

Enriqueta es una menor de 14 años á quien el Defensor colocó en una casa de la calle del Paraguay al servicio de dos pollas octojenarias. Ultimamente fugó y se dirijió á pedir hospitalidad á una casa non-santa fué admitida y desde entonces trocó las tareas domésticas á que estaba destinada, por una vida mas licenciosa; pero desgraciadamente para Enriqueta, sus amos averiguaron su paradero y la hicieron aprehender por el Comisario respectivo.

Hoy se encuentra en el Hotel del gallo.

Es la primera consecuencia de las que cambian el hogar decente por uno de prostitucion.

—

Ayer fué encontrada en la Rivera entre las calles de Potosi y Moreno una cuarterola de aceite que es de suponer ha salido arrojada por la corriente.

Se ha dirijido nota á la Capitania del puerto poniéndola á su disposicion.

VARIEDADES

Las porteñas y el amor.

CANCION HABANERA.

Coro.

Preciosas niñas
Por compasion
La cosa es séria
Yo siento amor,
¡Jesus de mi alma,
Válgame Dios!
Por vuestros ojos
Muriendo estoy.

—

Las silfides bonaerenses,
No hiriéndolas el amor,
Al mas pintado le endosan
Un «vállase usted con Dios.»
Si tienen un cuarto de hora
Para decirnos que si,
El resto del tiempo rien
Del que atrapan, ¡infeliz!

—

Preciosas niñas
Tened piedad
De los que os vienen
A enamorar.
Señor no sea
Tan pertinaz,
Porque las chicas
Lo burlarán.

—

Del *chic* mas enamorado
O dandi mas *come il faut*
No dándoles en la tecla
Es el pavo del salon;
Pero si el mocito es chulo
Y sigue queriendo amor
El chiche de los corrillos
Es el pobre *come il faut.*

—

Preciosas niñas
Tened piedad
Del pobre dandi
Dejadle en paz.
Y tú polluelo
Salta de ahi,
Si es que no quieres
Loco salir.

—

Impávido vejestorio
Saldrás como en procesion
Si por una linda niña,
Porteña, sientes amor.
Puedes rezar un rosario
Rogando á San Salvador
Te libre de que te pillen
Declarando tu pasion.

—

Hermosas niñas
Tened piedad
Del pobre viejo
Dejadle en paz.
Cáno cupido
Vete de ahi
Si es que no quieres
Loco salir.

—

Cuidado del estrangero
Que de *Tenorio* el papel
Con las bellas argentinas
Orondo pretenda hacer.
No le rindo las ganancias
Si no se conduce bien
Señor don, como se llame,
No se comprometa usted.

—

Hermosas niñas
Tened piedad
Del estrangero
Dejadle en paz,
Ca....caballero
Salte de ahi,
Si es que no quiere
Loco salir.

Julio.

ELLA

Apenas la luna hermosa,
Refleja su lumbre pura
Y su rayo de ternura,
Deja el lecho de la mar,
Cuando llega presurosa
A pintar el aposento,
Do se anida mi tormento,
Sin césar de suspirar.

—

Tal vez palpita su pecho
Envuelto en tiernas caricias,
O bebiendo mil delicias
Con sus lábios de coral.
O tal vez duerme en el lecho
De plumas, cárcel mullida,
Do pasa la noche henchida,
En un sueño angelical.

—

Tal vez, alli soñolienta,
Observa signos y estrellas,
Queriendo buscar en ellas,
La esencia de su pasion;
Y en la luz amarillenta
Que hasta el lecho se adelanta,
Tranquila busca la santa,
Silenciosa confesion.

—

Tal vez, ilusion perdida,
Torva la mente ajitando,
Que en ensueños va tocando
La temible realidad,
Entre despierta y dormida,
Mira en su frente de amores,
Guirnaldas de blancas flores
Deshojarse sin piedad.

—

Tal vez, su boca entreabierta,
Exhala triste gemido
Por un amante querido,
Que aleve su amor burló.
O pasa por la desierta
Mente, que gime en el fuego,
Del recuerdo loco y ciego
Que su seno alimentó.

—

O tal vez, su pensamiento
Se nubla con los temores,
Fuente de eternos dolores
Que dañando la razon,
Obligan al triste acento,
Proferir la humilde queja
Que al instante se refleja
En el débil corazon.

—

Salta la virjen risueña
Del lecho color de plata,
Y en su sorpresa retrata
La embozada confusion,
Y su boca no desdeña
Decir, que en celosa estrella
Miró la figura bella,
Del que adora con pasion.

—

Abre la reja impaciente,
Lleno el pecho de ternura,
Buscando en la sombra oscura
El amante resplandor;
Mas herida su alba frente
Por el rayo de la luna,
Su luz, oculta importuna,
Una sombra sin color.

—

«No luzcais, rayos divinos,
Esclama, llena de celos,
Yo no quiero vuestros velos
Que me llenan de dolor.
Cruzad, solos, peregrinos,
Por la estancia deliciosa,
Y dejadme silenciosa
Divisar mi dulce amor.»

—

«Dejadme luz transparente,
Dice con hondo quejido;
En mi amante desvario
Dejadme, por Dios gozar.
Dejadme, os pido impaciente,
Que yo muero de amargura,
Y es mayor mi desventura
No pudiéndoos ahuyentar.»

Federico Leizart.

Salida de vapores.

Mártes, para el Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente, el «Espigador.»

Hoy, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás, y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

Mártes, para el Bandero Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Tala.»

Mártes, para el Salto y puestos del Uruguay á las 10 de ma mañana del puerto, el «Rio Uruguay»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera Cangallo núm 30.

—

Para Bahia Blanca y patagones, el vapor «Patagones.»

Saldrá el 31 á las doce del dia—Recibe carga á 6 patacones tonelada y pasageros.

Miércoles, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves; para Paisandú y escalas á las 10 de la mañand el «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

—

Hoy 30, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Mañana, para el Rosario San Nicolás y escalas el hermoso vapor «Comercio del Rosario» con boleto de tren gratis y rebaja de precios á las 9 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4 y M. Yfernet y Ca. Victoria 22.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios—El vapor nacional «Goya» saldrá el 3 de Febrero conduciendo carga y pasageros. La carga á 24 pesos fuertes por tonelada incluso lanchaje.

Desde hoy se recibe carga en las lanchas de la compañia.

Agencia,—Cuyo núm 24

—

Para Gualeguay, vapor «Entre-Rios—Saldrà el Miércoles 2 de Febrero y admite carga y pasageros.

Para la Asuncion, vapor nacional «Venecia.»

Saldrá el Domingo 6 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para los puertos intermedios con rebaja de precios.

Para la Asuncion, vapor «Theresa.»

Saldrá el Miércoles 2 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga para Corrientes á pesos fts. 18 y 24 á la Asuncion—Los pasageros con rebaja de precios para los que tiene escelentes comodidades.

Agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia número 41.

—

Mañana, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vápor nacional «Aguila».

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Por órdenes, á sus agentes—Rubio y Foley, Mayo número 12.

La Moderna de Córdoba

El Lúnes, dia 31, se juega esta loteria, compuesta de 1810 premios; y **el mismo dia á las 3 de la tarde se cierra la venta de billetes.**

Hay 20,000 patacones en 10 premios mayores.

El billete tiene tres números: si de ellos se acierta **uno**, se gana **un premio**; si se aciertan **tres**, se ganan **siete premios**.

Todo con arreglo á lo manifestado en la descripcion que han publicado todos los diarios.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos

Poquisima importancia tubieron ayer los fondos públicos.

Vendieronse................16000
Precios........................60 3|4
En vencimientos hubo 1000 fuertes.

Telégramas

A LA BOLSA

Enero 29—3 p. m.

Papel, 5 1|2 New York 23 cueros sin variacion oro, 20, cambio, 8 1|2, combios aquí sin variacion, férmes.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro vapor «Guepore,»
Génova vapor «Isabelle.»
New York, «Elora Sievens,»
Barcelona, «Marina.»
Liovansea, «Favorita.»
Pernambuco, «Queen Aven.»

Importacion

Por «Meta» de Paranaguá, se vendió su cargamento de yerba á 18 1|2 rls. fts. en depósiso.

Por «Triton» al llegar de Rotterdam, 500 bcas azuc refinada á $78 despachado.

De otros buques.

400 frasqueras ginebra Doble Ancla á ps. 56 1|2 despachado,
300 id de otra marca á ps. 53 id.
100 cjs. quesos redondos de Holanda á ps. 31 despachado.
300 cjs. bacalao de Moruega á ps. 380 el quintal despachado.
500 balones aceite kerosene, á ps. 16 1|2 el galon id.
200 cjs. almidon americano á ps. 51 id.
100 cjs. velas estearina á ps. 54 id.
100 tercerolas agnardiente del Báltico á ps 23 id.
100 cjs. ajenjo Silliman á ps. 155 id.
200 id id Noilly Prat á ps. 150 id.

Frutos del pais

Con la salida del *Amazone*, hoy, y ser dia Sábado, muy pocosse hizo en los Mercados y Estaciones.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Llavallol 50 barr cebollas en salmuera, 44 id azuc bca de pernambuco 19 1|2 id id id 33 id quebrada, 23 id id terciado.
Lacorte 41 id 16 1|2 id blanc pernambuco 29 id quebrada 21 id terciado.
Sivers 500 caj velas estearinas.
Spedalsieri 500 id fideos.
Viale 1020 id id 5 id pastines, 200 sacos arroz 12 bas quesos, parmesanos 12 caj conservas, alimenticias.
Ledesma 200 id aceite de niza.
Mayol 20 caj tabac frances.
Ninguier 1 id confites surtidos.
Pigretti 20 bcas quesos 3 id id gruyere.
Kinbley 225 caj coñac fino.
A. Rocha 100 bols arroz de la india.
Gorbero 22 barr vino jerez 3 id id id.
Mont 30 pip aguardiente.
A. Rivoli 5 caj cigarr suyzos.
Moore P. 1000 caj coñac martel.
Brandes 1 caj cigarros.
Hill 6 bcas cerveza inglesa.
Riva 3 casc vino braquetoy borbera 82 caj vino de asti.
Cazares 100 bord vino tinto burd.
Ure 5 caj papel surtido.
Paffinetti 20 casc aniz.
Breuer 5 caj cigarr alemanes.
A. Pinoras 5 pip vino tinto.
Amand 2 caj frutas y licores.
Soriano 8 1|4 vino oporto 50 caj id id.
Lanus y Ca. 2 barr ajenjo y kirch, 1 bord pepinos en vinagre.
Roerig 7 caj cigarr alemanes.

ARTICULOS DIVERSOS

Brandes 1 caj tul de seda.
Wedehuid 24 id jener de lana, pana negra jeneros de algodon, capricho etc etc.
Bernasconi 1 caj zapatos de razo blanco id id botines y botas para Sras
Wipnes 1 caj tul de seda.
Summer 2 id articulos para sombreros, confites, camisetas de algodon id flanela, sombre os de paño corbatas de seda anteojos de teatro etc.
Laborde 3 caj becerros, cabras y tafiletes para forros.
Kohlildt 6 caj pañuelos de rebozo, confecciones de seda y de lana corbatas de seda boas y pañuelos de lana, velitos y mantillas negras.
Drysdale 363 bult ferret surtida general y 60 cuñetes municion.
Nouguiers 1 caj frenos cepillos hevillas surtidas y otros artc talabarteria.
Mantels 2 canast valdes estañados.
Arning 1997 ba dozas de marmol.
Boitohs 1 caj perillas de bronce varas para camas de bronce llaves para id de fierro y tornillos de id.
C. Rivas 9973 piés pino.
Vailati 2 barricas 1 caj ollas, cacerolas, y cuchillos.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherengueja", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicio del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Da. Juana Ocampo para que en el término de seis dias contados desde esta fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma á estar á derecho en el espediente que le sigue D. Agustin Rios por su finada esposa Da. Rosalia Iseas sobre cobro ejecutivo de pesos.
Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p6 Ramon Gomez.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Juan Arbanet se convoca nuevamente á todos los acreedores á junta general para nombramiento de síndico definitivo el 31 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de aquel.
Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p3 Anjel Julio Blanco—Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se convoca á juicio verbal á todos los accionistas y acreedores de la Sociedad Pastoril el veinte y cuatro del entrante Febrero á las dos de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio á efecto de acordar la forma de la liquidacion de la espresada sociedad, previniéndose que se procederá con arreglo á lo dispuesto en el articulo 7 de los estatutos de la sociedad.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.
e28 p15 Anjel Julio Blanco
Escribano de Comercio—Perú 120

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner interdicto.
Ayacucho, Enero 18 de 1870.
Jacinto Colman.
e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Crosa, se convoca á junta general por última vez, para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Angel Bartolo Morello, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1600 del C. de C. los acreedores que no compareciesen á la junta, se entederá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Enero 24 de 1870.
e28 p3 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se previene á todos los acreedores del fallido Francisco Valdes que dentro de 20 dias deberán presentar al Síndico provisorio D. Alejo Arocena los justificativos de sus respectieos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos á este ni entrega de efectos bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones que se consideran en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que tengan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Cárlos Orr, bajo la pena si no lo verificaren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 26 1670.
Angel Julio Blanco
e27 p8 Escribano de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de los escribanos Salas y Romero, calle de Perú núm. 56 á deducir sus acciones en forma en el espediente que sigue el procurador D. Juan Sagasta en representacion de Da. Marcelina Auguier contra Da. Rosa Rodriguez sobre entrega de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 17 de 1870.
Félix Romero.
e26 p15

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud del apoderado de D. Luis Duteil en la causa que sigue contra D. Avelardo J. Perez, sobre injurias por la prensa se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencias espedidas en la presente causa bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Enero de 1870.
Diego Rembo.
e26 p5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita por el término de seis dias á D. Alberto Marquez, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Andrés Egaña, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 22 de 1870.
Bernabé Burgos
Recoba Nueva 94.
e26 p6

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita y emplaza por el término de 20 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pedro José Basongot y Da. M. Otalosa ya siendo como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan antes S. S. y oficina de Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 19 de 1870.
Enrique Nuñez.
n Martin núm. 30 escritorio Público.
e26 p10

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Selgnin, á fin de que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscrito el que suscribe, á efecto de ser notificado y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él sigue D. Lino de la Torre sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 15 1869.
e26 p5 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llamo y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Isidoro Serrano, ya sea como herederos ó acreedores á fin de q' comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1869.
e26 p15 Manuel Malmierca.

Pos disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á D. Antonio y D. Juan Bautista Camogli y á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Camogli, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 14 1870.
e15 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Antonio Panizo, que dentro de 20 dias deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Offe B. Klern, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones que se considerarán en favor de la masa Asi mismo se previene á los que tengan pertenencias del espresado Panizo de cualesquiera clase que sean, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Mariano Aguirre, bajo la pena si no lo verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Enero 21 de 1870.
Angel Julio Blanco.
e22 p8 Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D. Migel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Sedes á fin de q comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 1869.
e22 p30 Manuel Naveira.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cerviño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina de los escribano Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Enero 18 de 1870.
e25 p30 Enrique Nuñez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Migues, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda entablada en su contra por D. Nicolás Bessis por cobre de pesos, bajo apercibimiento, de que por su falta de cumplimiento quedará sujeto á sufrir los perjuicios á que haya lugar.—Belgrano, Enero 18 de 1870.
Policarpo Mon.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Muchacha Se necesita una de 7 á 10 años, calle Venezuela núm. 288. e28 p3

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, se le pagará buen sueldo, calle de Rivadavia núm. 277. e28 p3

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa biensu obligacion, calle Cangallo núm. 95 altos. e28 p3

Mayordomo Se precisa uno para un establecimiento de campo, siendo indispensable tenga todos los requisitos consiguientes y con poca familia. Cuyo 171 darán razon. e29 p1

D. Antonio Matus Tenga Ud. la bondad de entregar á los señores Dupdaley, calle Moreno núm. 64, la carta que recibió de D. José Sernes en la Asuncion para ellos. e8 p3

Al comercio Se desea acomodar un niño de hedad de 12 años en una casa de negocio ó cualquiera otra que fuese, el que lo necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 418 que encontrará con quien tratar. e28 p3

Armazon Y demás enseres, propios para cualquier negocio, se vende en la calle de la Victoria núm. 358, acera y cuadra del teatro. e28 p3

Baratillo porteño Piedad 91. percales finos lizos y pintados 5 ps. vara, muaré de algodon 5, alpacas de lana lizas finas 6, sombreros chicos de paja 5 ps., botines elástico de hilo para hombre 50 ps., id cuero de color 50, trajes de casimir para niños 25 y 100. e28 p3

Depósito De trajes de casimir finos y de brin para niños de 4 á 12 años y para jóvenes hasta 20 años desde 40 á 350 ps. Calle del Perú núm. 174. e29 p2.

Pantalones de casimir De casimir muy finos última moda á 100 ps. Calle del Perú núm. 174. e29 p2

Calzado para hombres De primera calidad se ha recibido en la calle del Perú núm. 174. e29 p2

Vestidos hechos Para señoras con sobrepollera y garibaldinas de punto de seda blancas y negras. Calle del Perú núm. 174. e29 p2

Casa en remate Y terrenos, El Domingo 30 á las 6, se rematará la linda casa calle de Larrea núm. 11, entre Rivadavia y Piedad, tiene una hermosa sala, 8 piezas, jardin, gallinero etc. En seguida pasaremos á rematar 14 lotes de terrenos con frente á las calles de Corrientes, Parque y Paso, calle en medio con la maestranza del Ferro-carril, por
e28 p3 Cárlos Ristorini.

Al que quiera Hacer fortuna en poco tiempo. Se vende el almacen de comestibles y bebidas en la Boca del Riachuelo, calle General Browm y Mendoza, esquina á la plaza, es uno de los almacenes principales por su posicion, se hará contrata, lo vende su dueño por no poderlo atender por el mal estar de su salud, la casa tiene bastante comodidad y tiene un corralon como para cancha ú otro negocio, en la misma encontrarán con quien tratar. e28 p12

Se vende Un carro largo de cola, toneleros, ojo, madera de naranjo de dos vs. y media de largo, para cabos de picos, martillos, orquillas y todo lo demás que se quiera hacer uso de ella, tambien hay muy gruesa y larga, para ver y tratar el carro largo, nuevo, superior y demás, núm. 335 frente al gas. Se previene que se venderá muy barato y al gusto del comprador. e28 p3

A los sastres Se avisa á las costureras, sastres y aparadoras, que en la casa calle Esmeralda núm. 37 1[2 entre Piedad y Cangallo, se venden sedas de coser y para máquina, que se han recibido recien de una fábrica europea, recomendables por ser iguales, livianas y fuertes, en una palabra, de una calidad tan superior como no ha venido hasta hoy al pais.
Se vende por mayor y menor, los que compren una libra surtida, tendrán el descuento de un 5 p%. e28 p3

Asociacion española
DE SOCORROS MUTUOS
Se pone en conocimiento de los señores Sócios, que la Asamblea General ordinaria tendrá lugar el Domingo 30 á las 12 en punto del dia en la calle de Belgrano núm. 164.
Se recomienda la puntual asistencia á la reunion.—Enero 27 de 1870.
Por órden de la Junta Directiva—
Ricardo Lizardi.
e28 p3 Secretario.

Aviso Municipal
Llamamos á licitacion para el dia 4 del corriente Febrero á las dos de la tarde, para la construccion de 4,000 chapas de bronce para carros y 800 para carruajes.
Los interesados pueden pasar á examinar las muestras en la oficina de patentes de la Municipalidad.
Las propuestas se harán verbales.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p7 El Secretario.

Crédito Mobiliario
DEL RIO DE LA PLATA, CONTRA AVISO
La subdireccion de la Sociedad Anónima "Crédito Mobiliario del Rio de la Plata" se hace un deber en prevenir á los señores accionistas que habiendo visto fijado en los diarios de la capital un aviso suscripto por el Director General, *llamando á la enteracion en la caja social de los tres vales prescriptos por el art. 6 de los estatutos* y q' tal aviso como el apercibimiento en él contenido, de incurrir en la pena del art. 16, carecen de todo valor legal y está fuera de las condiciones del reglamento social, por cuanto ni ha presidido á motivarlo el *juicio de la direccion general*, prescripto por el art. 6 de los estatutos, ni el acuerdo de la subdireccion, que prescribe el inciso 6 del art. 32 de los mismos, no revistiendo dicho aviso por consiguiente otro carácter que el de un acto aislado del Sr. Director General, demandado actualmente ante los Tribunales por el Consejo de Administracion.
e28 p7

Riego de las calles Habiendo la comision encargada de la provision de agua encontrado dificultades sérias para el riego de las calles por cuadrillas especiales no solo por razon del alto precio á que el riego cuesta por ese sistema, sino tambien por la dificultad de verificarlo simultáneamente en horas oportunas estendiéndola á las calles susceptibles de ser regadas, ha resuelto ofrecer al vecindario el agua y elementos para el riego á las siguientes condiciones:
1ª La comision proveerá para cada dos cuadras de una manga y llave necesaria para el riego, dando el agua para que este se haga dos ó tres veces por dia.
2.ª El riego deberá verificarse por el ó los encargados de los vecinos de cada cuadra, siendo de cuenta de estos el gasto que demande la operacion.
3.ª Un represen ante de los vecinos de cada cuadra se obligará á pagar mensualmente á la comision de agua filtrada, trescientos pesos m/c como precio del agua consumida y del uso de la manga y llaves.
4.ª El riego solo podrá estenderse á las calles provistas de llaves especiales.
La Comision invita al vecindario de cada cuadra á que se reuna y nombre la persona que ha de entenderse con la Comision, la que dará todos los datos necesarios, ocurriendo á la oficina de calle de Bolivar No. 106—Buenos Aires Enero 25 de 1870.
e26 15d. La Comision.

Al público **Los abajo firmados tienen el honor de participar á sus relaciones en particular y al público en general, que habiendo formado sociedad y recibidose de rematadores públicos, se hacen cargo de ventas de fincas y terrenos, pudiendo las personas que se dignen ocuparnos, contar con nuestros esfuerzos para llenar á su satisfaccion su cometido. Nuestra firma será "Gonzalez Catan y Melian" y recibiremos órdenes en la calle de Belgrano 367 y 369. Tienda y Merceria, y Méjico 275.—Enero 22 de 1870.**
Isac Melian y Belgrano.
Manuel Gonzalez Catan.
e23 p13

Sirvientas Se precisa una cocinera y una muchacha de diez á doce años, para el servicio de dos personas, calle de la Victoria núm. 404. e28 p3

Al cuadrante Misterioso. Calle de Piedad 41 E. Couturier avisa á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su tienda de relojeria y joyeria en su primitivo local. e27 p8

Se alquila La esquina calle Rivadavia y Artes, para tratar á la de Perú 12. e28 p3

Silla militar Para caballeria, se necesita, el que tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Esmeralda núm. 228 que encontrará con quien tratar. e28 p3

Atencion Especuladores. Se vende un hermoso terreno de 140 vs. de frente por 35 de fondo, formando 2 esquinas, una á la calle de Cangallo y otra á la de Cuyo, á una cuadra al Norte de la estacion Almagro, el que se dará por el ínfimo precio de 70,000 ps. m/c, el que se interese véase con su dueño calle de Cangallo núm. 293, por la mañana de 8 á 10 y de 5 á 6 por la tarde. e28 p3

Chacra Se arrenda una valiosa chacra en las Lomas de Zamora. Por pormenores á la calle Buen Orden núm. 536 de 10 á 12 de la mañana. e27 p3

Diner, Dinero Se dá en hipótecas las cantidades que se soliciten á interés módico, se venden y compran fincas, calle de la Piedad núm. 121, escritorio de—
e26 p5 Lino de la Torre.

En San José de Flores Se alquila la quinta de Stegmaun, casa cómoda é inmediata al pueblo, para tratar á la calle de Belgrano 75. e16 p15

D. Francisco Cunha Suscritor de la "Nacion". Se le suplica á dicho señor mande á la Administracion de este diario las señas exactas de su domicilio por asuntos que le convienen.
La Administracion.

Al comercio Se invita á todos los acreedores del finado D. Juan Narbarte, que tenia herreria y carpinteria en la Villa de Lujan, á que se sirvan presentar sus cuentas á la viuda Da. Francisca Lizazo de Narbarte, en este pueblo, en el término de 15 dias á contar desde la fecha, previniéndose que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Villa de Lujan, Enero 25 de 1870. e26 p15

Para el Callao La hermosa y de primera marcha, barca italiana
Antonieta Costa
Éste velero buque saldrá para su destino de 15 á 20 de Febrero próximo, admite pasageros de primera y segunda clase para los que tiene buenas comodidades y se les ofrece escelente trato.
Para mas pormenores á su consignatario Marcos Costa, calle Moreno 56 ó á sus agentes—
e28 p15 Paez y Comensoro.

Calle Piedad 472, altos Se alquila esta casa con 11 hermosas habitaciones recientemente empapeladas y pintadas, con escalera de mármol, aljibe, chimeneas y aparejos de gas, todo en el mejor estado como para ser habitada por una gran familia, para tratar ocurran San Martin núm 37. e26 p5

Se previene A los que tienen carga á bordo de la barca italiana "Egilda B." capitan Panssano procedente de Génova, que estando este buque pronto á la descarga, los que no la efectuasen en el término de diez dias, se les descargará por la casa consignataria y por cuenta y riesgo de quien corresponda, depositando los articulos en los almacenes de Aduana.
Enero 24 de 1870. e26 p5

The Standart Guillermo Allinson participa á sus amigos que desde la fecha pone á disposicion de ellos un cómodo y excelente carro elástico, tanto para transporte de muebles, como para cualquier otra clase de objetos. Plaza 25 de May , Rivadavia 23. e6 p30

El almacen de suelas Y fabrica de talabarteria, y lomilleria de Juan Videla, que estaba situada en la calle de Rivadavia núm 688 al 700, se ha trasladado á la de Victoria núm 391 al 395 1[2. en esta casa se encuentra un surtido general de los ramos espresados á precios y plazos sumamente cómodos. e6.p 30.

Aviso de Policia
Existe en este Departamento un caballo overo picaso que se supone haya sido robado.
El que se considere con derecho á él, puede ocurrir á la oficina de órdenes que justificando su propiedad se le será entregado.
Enero 24 de 1870.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Al comercio Los que sus riben accionistas de la Sociedad anónima «Crédito Mobiliario» del Rio de la Plata, hallándose en las condiciones que prescribe el art. 38 de los estatutos de dicha sociedad, invitan á todos los demás señores accionistas que componen la Asamblea General, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del mes de Febrero próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, previniéndose que los asuntos de que deberá tratarse son del mayor interés para la sociedad.
Enero 21 de 1870.
José Martinez de Hoz.—Angel Texo—Teófilo Mendez.—Mariano Casares.—A. Demarchi Hnos.—Julio Gándara.—Por autorizacion del Sr. D. Pedro Agote, Mariano Casares.—Alejandro Sivori—Chapar y Bellocq—Bautista Bidart.—Juan Maupas—Por autorizacion Sr. D. Emilio Castro, José Martinez Hoz, e22 p30

¡Ojo á la ganga! Se veden una casa de negocio de campo cerca de la ciudad, paraje inmejorable, buen vecindario, de poco capital y casa muy acreditada.
Los que se interesen ocurran á la casa calle Méjico núm. 276, que hallarán con quien tratar. e27 p8

Cocinera En la calle Belgrano núm. 141 se presisa una que sepa su obligacion y que tenga recomendaciones. e28 p3

Carneros De cruza inglesa. Gibson Hnos. de la estancia de "Los Ingleses" en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, á los carneros de Cruza inglesa que tienen en venta en su establecimiento.
Las ventajas que ofrece esta hermosa cria son las siguientes: aumentar el largor de la lana y su valor, el tamaño y robustez de la cria, incluso mayor exericion del mal de los basos, de que padece tanto la cria de Rambouillet.
Los señores Gibson han estado cruzando sus majadas hacen dos años con carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocasiones carneros de la llamada Rononey, Marsh, Cotswold, Lincoln, Leicester y Cheviot, de estos ofrecen en venta carneros padres de la cruza con majadas mestizas del pais, como tambien de cruza Rambouillet.
Amás de las ventajas arriba mencionadas de esta cria, llamarian la atencion á la calidad de engordar un punto de la mayor importancia en el dia, cuando la baja en el valor de las lanas hacen necesario procurar una cria que produzca gordura, al mismo tiempo que lana en abundancia y de un valor mayor que la de mestiza por su calidad de peinar. En prueba de la propiedad de engordar de esta cria, han habido casos de capones que han dado dos arrobas de grasa y sebo en rama. Ultimamente es casi escusado observar, que visto el tiempo que ha pasado desde que los señores Gibson empezaron á establecer esta cruza en sus majadas, es evidente que en ningun otro establecimiento puedan encontrarse padres de cruza inglesa con tanta sangre pura como en el suyo.
Estarán á la vista algunos vellones de la raza indicada en la Barraca del señor D. Juan Smith, 23 calle de Solis, quien dará los informes que se soliciten sobre el particular. e25 p30

La empresa Rosa del Sud, administracion Piedras 77—Salidas: de Buenos Aires á Dolores, todos los dias—de Dolores á Buenos Aires todos los dias,—de Buenos Aires al Moro por Arenales y el Rincon, dias 14 y 30—de Buenos Aires al Moro, por el pozo del fuego, Brava y Cerro, 2, 9, 16, y 24,—de Buenos Aires al Tandil, por Arenales y Ayacucho, dias 5, 15 y 25—De Buenos Aires al puerto de la laguna de los Padres, 2, 12, y 22,—de Buenos Aires á los montes Grandes y Macedo 1 y 15.
NOTA—estas salidas regirán hasta nuevo aviso.
Otra—Se contratan viajes á todos los puntos de la campaña del Sud de Buenos Aires.
El Empresario.—Lino Sevigné.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS
De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no separarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Para la Coruña Vigo y Santender.
Saldrá para los puertos arriba citados á mediados del Corriente Febrero, la muy velera y muy acreditada Corbeta Española de primera clase **NUEVA IGNACIA**, al mando de su capitan D. Sebastian Fernandez Perreros Admite alguna poca carga á flete moderado asi como pasageros de proa y popa á los que se dará un buen trato.
Ocúrrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo, ó á los consignatarios Jayme Slavalld é hijos. Calle de Cangallo 138. e20 p15

Cármen de las Flores
Se vende una casa que hace esquina en la calle Buenos Aires que contiene dos solares de tierra con fondo y frente, completo, árboles frutales de todas clases, tres atahonas de moler trigo, una armada y dos por armarse, para tratar ocurran á la calle Defensa núm. 531 desde las 12 del dia hasta la noche. e20 p15

Aviso Municipal
Debiendo procederse desde el 1.º del entrante Febrero á la colocacion en las calles y plazas públicas, de las tablillas para fijar avisos, se reproduce á continuacion la ordenanza respectiva, Enero 25 de 1870.
Eduardo Dimet.
Secretario.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD REUNIDA EN CONSEJO, ACUERDA Y ORDENA LO SIGUIENTE:
Art. 1.º Desde el 1.º de Enero de 1870, es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de avisos de cualquier género que sean.
2.º La Municipalidad hará fijar tablillas en los lugares mas adecuados en todo el radio del municipio, para que solo sobre ellas se fijen dichos anuncios.
3.º Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado, y aquel ó aquellos que aparecieren interesados, como causantes de su fijacion serán multados en 50 $ m/c por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.
4.º El que mandare colocar avisos en las tablillas pagará por cada aviso que hiciese fijar cuatro reales m/c, debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de tres dias.
5.º El impuesto que por esta ordenanza se crea será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales en que se hace el de las otras, impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.
6.º Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que su cobro sea efectivo y se evite todo fraude.
7.º Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas ó las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que deseen poner avisos y carteles públicos á arreglar al pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.
Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público y lugares en que se coloquen. De ese padron se dará un duplicado á la Municipalidad que se conservará en la oficina de impuestos.
8.º Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podián fijarse en ellas cor acuerdo y consentimientos de sus dueños.
9.º La presente ordenanza, no comprende los avisos ó carteles que las casas fijen ó puedan fijar dentro de sus casas ó vidrieras para hacer conocer al público las novedades ó particularidades de su giro.
Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales, en las puertas de la casa de Justicia en la forma que hasta el dia han acostumbrado.
Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1869.
p15 e27 Perez—B. Llorente—Secretario.

Magnificos sillones
Son verdaderamente los que se acaban de recibir directamente por el último Paquete en los Bazares Republicanos Belgrano 263, y del pueblo Esmeralda 104 y 108, de Anselmo Pereda. En comodidad y elegancia rivalisan con los mayores que hallan venido hasta ahora al pais, recomendamos al público y en particular á los doctores, no pierdan tan buena oportunidad para proveerse de algunos de estos espléndidos silones, (titulados á la Republicana,) elegantes para estudio como tambien para estrado. e22 p9

Colegio de la Union
Calle Venezuela 286.—Collége Francais—Calle Venezuela, 286. Habiendo sido varios los señores padres de familia que nos presentaron sus hijos á quienes no fué posible darles cabida en nuestro establecimiento de educacion, hoy participamos con gusto al respetable público y á aquellos señores padres que, por disposiciones nuevamente practicadas, podemos acceder á su pedido.
La confianza con que se nos ha honrado hasta aqui nos autoriza á creer que el fin de nuestro establecimiento, siendo el de proporcionar una cristiana y esmerada educacion, es el que mas conviene á las familias quienes desean asegurar el porvenir de sus hijos.
Ramos de enseñanza:—Religion, latin, frances, español, inglés—historia, geografia, literatura—matemática, teneduria de libros, dibujo lineal.
Se reciben pupilos, medio pupilos, y externos.
NOTA—1.º Se preparan alumnos para los exámenes de la Universidad.
" 2.º Las clases se vuelven á empezar el 7 de Enero de 1870.
Los directores
J. Y. H. Lagarde
Profesores
E. Goodby de Inglés.
J. Duprat
e4. p30. A. Ruiz.

PILULES DE VALLET
Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
VALLET
Depósito { BUENOS-AIRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO A LOS ACCIONISTAS
El Dividendo de 14 chelines por accion (á razon de 7 por ciento por año,) declarado en Lóndres en la reunion central del 26 de Noviembre de 1869, será pagado á los accionistas en el Rejistro de Buenos Aires desde esta fecha en el escritorio de la compañia, 121 calle 25 de Mayo, entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.
NOTA—Se ruega á los accionistas siguientes que pasen á recibir los dividendos atrasados
Alcorta y ca., Arning y Hutz, Ashwuh E., Manuel Aguirre, Bemberg ca., Bococ C., Cambaceres A. y ca., Fra, Dolores Cobo y Lavalle, D. Essein G. C., Echebarne hnos, Fco. Lopez Seco, Juan N. Fernandez, Francisco Chas, E. H. Folmar, C. Valiente, Saenz José Malles, A. Iolly, B. Iturraspe, M. B. Ibañez, Kohllted ca, José Lastra, A. Lanus, M. Lavié, M. Saeude la Masa, José E. Migueus, Milligan Williamson, F. S. de Martinez Juan Miguasuru, F. Perez, L. Pereira, A. d. la Riestra. Hopmann Roosen, O. Rossi, F. S. Rufino, Lanus y Saenz, G. Schiaffis G. Torrez, F. Zabala, Manuel Guerrico, J. M. Anchorena, Bonnemasson T., Luis Dorrego, A. Franqui, Fusoni hnos., Sra Maria Gueniareno, H. A. Hart, A. Manuciesse, B. B. Newton, Lartigau Pedeffous. Cervette Pegrette, Pequin, Petit Laroch ca,. Francisco Rutemberg, G. Rocca.
Buenos Aires, Enero 12 1870.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
EXTRACTO DE ALQUITRAN
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exijase la firma del inventor.*
Depósito en *Paris*, **Guyot**, farmacéutico, **17**, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert, W. Cranwell. Garaicoecha.** — *Buesnos-Ayres*, **A. Demarchi y herm^os; Cramvell et Murray Castman, droguiste;** *en Caracas*, **G. Sturup.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
154—CUYO—154
RETRATOS DE VALDE
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela q' favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular, y del público en general, hacer los retratos de valde en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate y mande hacer media docena de tarjetas, se le regala uno de yapa y media docena de fotografias mágicas. A la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalan dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias para colocarlas en cuadros que valen 100 pesos, y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.
Precios de los retratos.
60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas.
Bustos, tamaño natural con su cuadro, 360 pesos m/c. con igual perfeccion se retratan los dias nublados que los de sol. e3 p30

JUZGADO DE PAZ DE JUAREZ
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Cornell, para que en el perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezca á deducir sus acciones y derechos á una majada de ovejas que se dice ser de su propiedad y que desde Agosto de 1869 quedó abandonada en este partido, desde cuya fecha se halla cuidada por órden de este Juzgado, previniéndole: que si no concurre dentro del término prefijado, se procederá á la venta en remate para pago de los gastos que ha ocasionado su cuidado. Enero 10 1870.
Mariano Roldan.
e21 p15 Juez de Paz.

AL COMERCIO
Los vapores á nuestro cargo que hacen la carrera de los rios Paraná y Paraguay no recibirán ninguna encomienda de dinero sea cual fuere la cantidad.
Las compañias no serán responsables desde esta fecha de ningun reclamo de esta clase y al efecto han comunicado á sus comisarios y ajentes esta resolucion.—Buenos Aires, Enero 25 de 1870.
e72 p15 Paez y Gomensoro

GRAN EXHIBICION
DE FIERAS VIVAS
CAPTURADAS EN EL PARAGUAY
Plaza del Parque, en el jardin del café Garibaldi,
Luis Endrendy participa al respetable público de esta capital, que acaba de llegar con un rico Museo de Fieras vivas, capturadas por él mismo en el territorio del Paraguay.
El Museo se compone de los siguientes ejemplares:
1.º Tigre "Cerrito" capturado el 19 de Diciembre de 1868 en la isla del Cerrito.
2.º Idem "Curuzú" capturado el 15 de Setiembre de 1869 en el lugar denominado Linea Negra en las antiguas trincheras paraguayas.
3.º Tigra "Hermosa" capturada el 10 de Junio de 1868, el mas lindo ejemplar de todos.
4.º Idem "Ferosa" capturada el 21 de Setiembre de 1869 en el mismo lugar y con la misma armadilla de que el tigre "Curuzú."
5.º Leon "Pancho" de la República del Uruguay y amanzado por el dueño en dos meses.
6.º 7.º 8.º } Tres gatos de tigres, lindos ejemplares escogidos.
9.º Ozo Hormiguero "Botay" capturado el de Mayo de 1869 en el Gran Chaco, frente al Humaitá y amansado por el dueño.
10.º Una Nútria mansa del Gran Chaco.
A Buenos Aires no han venido hasta hoy ejemplares tan lindos como los que el propietario del Museo tiene el honor de presentar al respetable público de esta, especialmente son los tigres tan grandes y la piel tan linda como jamá fueron vistos aqui.
Todos los dias á las ocho 1[2 de la noche se dará mantencion á las fieras, habiendo iluminacion.
La exhibicion estará abierta todos los dia de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Entrada general..................10 ps.
Niños............................ 5 ps.
El buen acogimiento que ha obtenido esta exhibicion en la vecina orilla, deja al propietario la esperanza de que el inteligente público de Buenos Aires no olvidará visitar con gran concurrencia su estaclecimiento. e16 p30

PROVISION DE AGUA AL PUBLICO
La Comision llama de un modo especial á atencion de los consumidores y del público a los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.
Art. 7.º Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.
Art, 9.º Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. pro vistas por la comision, y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.
Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.
Art. 11 Toda persona que de ée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.
Copias del Reglamento se pueden obtener en al oficina de la Comision 106 Bolivar.

LOTERIA DEL URUGUAY
4,000 PATACONES
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.
Se juega el 3 de Febrero de 1870
Los billetes son impresos en papel azul, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

Suertes	
1 de	4,000 pts.
1 de	500
1 de	200
2 de	100
3 de	50
15 de	20
30 de	16
100 de	12
347 de	10

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Enero 2 de 1870.
La Empresa.

ACEITE DE BERTHÉ
Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris
Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.
EN BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hos.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

FERRO-CARRIL DEL SUD
Desde el 1º de Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde							
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—	—	3 4	—	5 13	6 4	—	—
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—	—	3 17	—	5 30	6 17	—	—
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde							
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para todas las estaciones.
LA ADMINISTRAION.

LA POPULAR ARGENTINA
SOCIEDAD AUTORIZADA
POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1[2
HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE
ADMINISTRADOR GENERAL
DON DIEGO SAAVEDRA
DIRECTORES:
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.
INSPECTOR DEL GOBIERNO
DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros
PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.
Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.
Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.
El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1º las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2º el capitan de la Sociedad que los pone en circulacion.
Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integramente pagadas sus acciones.
Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.
Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.
Una sexta parte será dividida en cinco premios.
Una sexta parte será dividida en diez premios.
Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.
El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un boletin con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.
Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:
Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. fts. poco mas ó menos.
cinco id de 500 ps. ftes. » »
diez id de 250 » » » »
y 250 id de 20 » » » »
Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.
cinco id de 1200 ps. ftes. » »
diez id de 600 » » » »
y 600 id de 20 » » » »
Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.
cinco id de 2400 » » » »
diez id de 1200 » » » »
y 1200 id de 30 » » » »
y asi sucesivamente, en esa proporcion.
Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Porqué no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?
Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.
cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » » » »
y 12000 id de 20 » » » »
Así pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion,—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.
Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y al fin de los cinco años ¿cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!
¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

B. LOUDET
FOTÓGRAFO
PIEDAD 344
Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.
FOTÓGRAFO PIEDA

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Flori núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTA
Los diarios de Europa decian hacen alg tiempos hablando de los polvos y aguas pa cara que era preciso rechazar como nocib la salud, todas las que las alcalis precipit negro á los que los ácidos carbonicos disu en parte, ó en fin las que un sol calient componen, y fué a consecuencia de los num sos esperimentos que se hicieron á este pecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem qu autoridad administrativa en Francia, se o sériamente de traer un remedio á los gr acontecimiento que resultaban del emple dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la rica, la mas pura de las aguas para el cut
Los principales doctores en medicina y mas célebres quimicos recomiendan la m reserva en el empleo de los polvos y agua el cutis que la mayor parte dél tiemp sirven sino para echarlo á perder y son á nudo funestas para la salud, mientras qu agua del doctor Domassan, está recomen por los principales de la ciencia y gara del modo mas formal como no teniendo ni principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocid mundo elegante desde muchos años ha p do que es el único que dá á la tez el brillo juventud y todo el esplendor del matiz ma llo sin que la mirada mas ejercitada pued nocer que se haya hecho uso de este art de toilette. El carmin fino empleado con deracion y simultáneamente con esta ag el complemento de la belleza que hace de recer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsifi cada frasco llevará el sello del Sr. Marque massan.
El precio de los frascos es de 20 pesos sa de Reine Florida núm 6.
PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA
DR. DOMASSAN
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconve de alterar la fisonomia, al contrario tie ventaja de suavizarla y de dar al cabello brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN EL CUIDADO DE LA BOCA.

CORREO DE ULTRAMA
Queda abierta la suscripcion para

GRAN LIBRERIA Y PAPELE
DE C. M. JOLY, sucesor de LUC
119, CALLE DE LA VICTORIA 121— NOS AIRES

AGENCIA CENTRAL
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL RAGUAY
EL CORREO DE ULTRAMA
PERIÓDICO UNIVERSAL PUBLICADO EN DOS P DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRA
52 números por año que forman 2 de 850 pájinas
Desde el 1º de Enero de 1869, este per publicará sueltos, dos veces por mes aumento en el precio de suscricion, una cion nueva esclusivamente reservada á las das, designada con este titulo.
La Moda del Correo de Ultramar
Los suscritores á la «Parte Literaria Il da,» durante el año de 1870 recibirán gratuitamente en el acto de suscribirse prima una magnífica obra.
Titulada LOS DRAMAS DE LA AL
Por el vizconde PONSON DU TERR
CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERE REGALO
Por el año de 1870 entero, con regalo e dernado. $fts. 18.

PARTE POLÍTICA
Periódico que se pública tres veces al formato grande y con las noticias mas nas y oficiales. A las personas que quiera tar al corriente de los negocios de Europa es obligatorio suscribirse á este periódico, es el mas noticioso y el mas imparcial revista politica de cuantos hay en América.
36 números el año, por un año 9 pe reales fuertes.
NOTA—Las personas que residen en los blos donde no tenemos agentes, pueden el valor de su suscripcion por el Correo, funtando ademas 30 cellos de 5 centavos recibir todo el año sus entregas incluso la ma.
SE PAGA ADELANTADO

GRANDES E IMPORTANTES
PUBLICACIONES
DE LA
CASA A. MOREL
EN PARIS
ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTIFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA MECAMICA, ETC.
Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.
Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, sc recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijeramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc. en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Á SEIS PESOS EL FRANCO
El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170, para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.
De 10 á una de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.
Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Febrero 1870 fuisant escale á
Rio-Janeiro — **Marseille**
Gibraltar — **Génes**
PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 67
p30 e23

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA
Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	
Al Cármen, Al Salto, A Rojas	« 20	A Flores, A Moron, A Lujan, A Mercedes	10 $ m/c
Al Rergamino, A S. Nicolas, Al Rosario	« 30	A Chivilcoy	» 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple
P.
LA ADMINISTRACION